

INFORME DE GESTIÓN 2020

Alcaldía Municipal

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Contenido

INTRODUCCIÓN 6
NORMATIVA APLICABLE 7
MISIÓN 7
VISIÓN 7
VALORES 7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES 8
EJES ESTRATÉGICOS 8
EJE 1: DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTE 9
Ambiente 9
Charlas a Centro Educativos 10
Reforestación 12
Limpieza de Ríos y Playas 14
Campañas de Canje de Vidrio 15
Recolección de Residuos Sólidos 15
Parques y Obras de Ornato 18
Aseo de vías y sitios públicos 20
Desarrollo Humano Local (Desarrollo Social) 20
Proyectos internos 23
Biblioteca Municipal 25
Escuela Municipal de Música 26
Desarrollo Social 27
Ejecución de Recursos Ley Caldera. 28
Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza. 28
Operación del Centro Diurno de Adulto Mayor 32
Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes de Esparza 32
Mes Patrio 33
Mes de la Esparzaneidad 2020 33
Otras inversiones o actividades 34
EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO 35

Turismo 36
Unidad de Planificación 36
Matriz del Desempeño Programático 37
Evaluación Plan Operativo Anual 37
Revisión y transferencias de recursos a las Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461. 37
Control del ingreso y ejecución de los proyectos Concejo Distrito. Ley 8461 37
Seguimiento Comité Cantonal Deporte y Recreación Esparza (CCDRE) 38
Índice de Capacidad de Gestión. 38
Unidad de Presupuesto 38
Liquidación Anual Plan Presupuesto 39
Proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios. 39
Modificaciones presupuestarias 40
Análisis del presupuesto 41
Operaciones contable-financieras transadas correctamente. 41
Unidad de Control Interno: 41
Modificación de Manuales de Procedimiento. 42
Seguimiento en Recomendaciones de Auditoría Interna 42
Informe de labores de las Comisiones Institucionales. 42
Comisión de Administración del Riesgo. 43
Aspectos Relevantes 43
Esfuerzos de la gestión 43
Asuntos en proceso 45
EJE 3: INFRAESTRUCTURA 47
Proyectos 47
Metas del año 2019 concluidas en el 1er semestre 2019 58
Gestión Vial 61
Proyectos 61
Esfuerzos de la Gestión Vial 75
Asuntos en proceso 76
EJE 4: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS 77
Proyectos 77

Digitalización de procesos 78
Minería de datos 79
Espacios públicos conectados 80
Pago de telecomunicaciones 80
Compra y actualización de licencias 81
Aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados 81
Asuntos en proceso 83
EJE 5: SEGURIDAD INTEGRAL 84
EJE 6: GESTIÓN DE LA CALIDAD 84
Vicealcaldía Municipal 85
Sembremos seguridad 85
Red de prevención de la violencia contra las mujeres 85
Concejo Cantonal Coordinación Institucional, CCCI 85
Gobierno Abierto 86
Territorio OSME 86
Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM 86
Cultura 86
Mejoramiento de Vida 86
IGEDA 87
Comité Municipal de Emergencias 87
Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, JPNA 87
Gestión de los ingresos 88
Gestión del pendiente de cobro (Morosidad) 91
Depuración y mantenimiento de sistemas de información 93
Digitalización de expedientes 94
Atención de contribuyentes 94
Registros contables 94
Administración de recursos monetarios 95
Aspectos relevantes de la Gestión en pro de los servicios prestados. 97
Esfuerzos de la gestión para la consecución de recursos financieros. 98
Actualización de tasas, precios e intereses 98
Asesoría y fiscalización tributaria 99

Inspección 101
Construcciones: 101
Patentes 102
Gestión Ambiental....102
Bienes y Muebles: 103
Gestión Vial: 103
Otros: 103
Valoración y bienes inmuebles. 103
Otros aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados 104
Innovaciones de procesos o gestiones 107
Gestión de Ordenamiento Territorial 107
Licencias de Construcción 107
Obras Sin Licencias de Construcción 108
Laserfiche 108
Revisión de Licencias de Construcción del CFIA. 108
Ingreso de Licencias de Construcción al Sistema Municipal y Recepción de Obra 109
Alineamiento Municipal. 109
Valoración de Propiedades....109
Formulación de proyectos para instituciones externas....110
Visado de Planos 110
Mapa Catastral Municipal y Actualización Mapa Catastral al sistema de coordenadas CRTM05 111
Generalidades 113
Certificación de Usos de Suelo 113
Gestión del Plan Regulador Urbano 115
Formulación de un plan de ordenamiento en la ZMT. 116
Gestión del Riesgo. 119
Planificación Urbana. 126
Desarrollo Institucional Ingresos: 129
Equipamiento Cantonal, seguridad: 129
Ordenamiento Territorial, planes reguladores: 130
Gestión Administrativa 131

Unidad de Servicios Generales 132
Mantenimiento de edificios 134
Edificio municipal 134
Atención de emergencia nacional por COVID-19 135
Unidad de Cementerio Municipal 139
Mercado Municipal 144
Unidad de Proveeduría 146
Archivo Central 150
Gestión de Recursos Humanos 151
Plan Anual Operativo (PAO) 151
Análisis Ocupacional 152
Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción 153
Capacitación y Desarrollo 155
Unidad de Salud Ocupacional 156
Evaluación del Desempeño: 163
Relaciones Laborales: 164
Administración de las Compensaciones 165
Trámite y Registro Estadístico 165
Gestión Jurídica 166
Actividades realizadas 166
Aspectos Relevantes en procesos pendientes- Año 2020 169
Aspectos Relevantes en procesos Nuevos- Año 2020 171
Otros aspectos relevantes en materia administrativa 171
Gestión Jurídica del Concejo Municipal 171
Con el Concejo Municipal 171
Publicaciones de la Municipalidad de Esparza: 176
Decretos del Poder Ejecutivo: 177
Resoluciones 179
Directrices de la Contraloría General de la República: 180
Directrices de Instituciones del Estado: 181
Circulares del Poder Judicial: 184
Otros 185

Asuntos Judiciales 186

Asuntos en proceso 187

Con la Secretaria 187

Con la Asistente de Secretaría 189

INTRODUCCIÓN

Este año 2020, quedará en la historia como un año que promovió una transformación integral de la ciudadanía. Las personas, negocios, industrias y las instituciones debieron reinventarse para seguir adelante.

Los Avances que, en materia de Tecnologías de la Información, Digitalización, Trazabilidad, Conectividad desde la perspectiva de Gobierno Abierto y Ciudad Digital, que se habían implementado en la Municipalidad de Esparza, permitieron que pudiéramos continuar con la atención de los usuarios y brindarles servicios de calidad a la ciudadanía Esparzana, las empresas y comercios del cantón.

Se hicieron presentes la creatividad y la innovación para la readecuación de los procesos de atención en cada uno de los aspectos de la gestión municipal. También se hicieron presentes la solidaridad y la cooperación para la coordinación interinstitucional, la atención de los casos de COVID, la prevención del contagio y el acatamiento de las medidas y protocolos.

La resiliencia cobró un significado especial para poder enfrentar las situaciones difíciles y sobreponerse, con una gestión municipal responsable, dirigida a satisfacer las necesidades inmediatas que la que los ciudadanos en ese momento habilitando mecanismos de atención al usuario, garantía de los servicios y continuidad del negocio.

La inversión en infraestructura pública y en vialidad continuó para mejorar la calidad de vida de los vecinos y promover el desarrollo de la economía local y la comercialización de los productos de las zonas agroindustriales.

Para esta gestión municipal, mantener la confianza de la ciudadanía es un pilar muy importante para la construcción de un cantón de Esparza con la seguridad de que su futuro es siempre mejor.

Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde

NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento al Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza *"Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género".*

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

MISIÓN

Un gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo, garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes.

VISIÓN

Ser la institución líder en el desarrollo local, que atiende las necesidades e intereses del cantón.

VALORES

- ✓ **Probidad:** Funcionarios honesto, responsables, transparentes y con vocación de servicio.
- ✓ **Compromiso:** Brindar funciones de manera eficaz y eficiente, atendiendo las necesidades e intereses de la ciudadanía.
- ✓ **Credibilidad:** Confianza en la administración de los recursos.
- ✓ **Equidad:** Acceso en igualdad de condiciones para todos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES

- ✓ Orientar la toma de decisiones en las dimensiones: económica, socio cultural, ambiental y político institucional a partir de las prioridades y proyectos definidos por los actores sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Esparza y el desarrollo local en el período 2016-2025.
- ✓ Fortalecer los procesos de organización y gestión comunal que articulen la planificación, ejecución y control de los recursos asignados a los proyectos distritales, potenciando la participación de base.
- ✓ Promover la inclusión de todos los habitantes de cada distrito, mediante la atención de las necesidades insatisfechas de las diferentes poblaciones: infantil, juvenil, mujeres, adultos, con capacidades diferenciadas, especialmente educación, salud y recreación.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Gobierno Municipal 2020-2024 presenta una estrategia integral de desarrollo para el cantón de Esparza, que tiene como objetivo final mejorar las condiciones integrales de vida del ciudadano Esparzano. La presente rendición de cuentas se desarrolla en los 6 ejes estratégicos propuestos, que son: Desarrollo Humano y Ambiente; Desarrollo Económico; Infraestructura; Educación, tecnología y servicios; Seguridad Integral y Gestión de la Calidad.

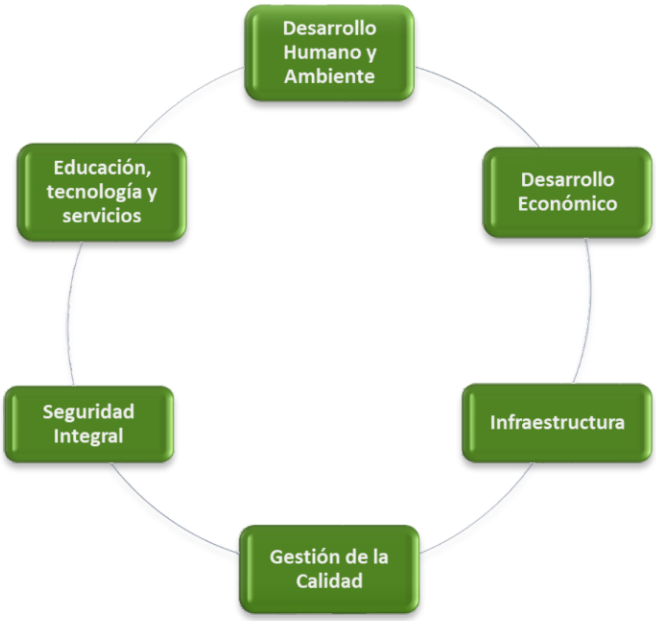

Las interacciones entre estos ejes son vitales para garantizar el buen convivir y el mejoramiento de calidad de vida en los habitantes del cantón.

EJE 1: DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTE

Como Desarrollo Humano y Ambiente se incluye no solamente el desarrollo social, sino ambiental y otros, abarcando la participación de sectores como la juventud, sector artístico cultura, y deportivo y recreativo.

Ambiente

Se realizaron actividades interinstitucionales para cumplir con la política ambiental, campañas de reforestación, limpieza de cuencas o micro cuencas, eliminación de basureros clandestinos, rotulación de sitios públicos sobre la leyenda no botar basura.

Se continuó con la programación del BAE 2019 en la categoría de playas, el cual dio como resultado que Playa Caldera obtuviera el galardón 2020 y se realizó la inscripción desarrollando un programa el cual se implementó durante el 2020 y mediante el cual se espera obtener el galardón para este 2020.


Instituto Costarricense de Turismo
Comisión Nacional Programa Bandera Azul Ecológica
Le otorgan el galardón Bandera Azul Ecológica 2019 al:
COMITÉ DE PLAYA CALDERA
Por el aporte al desarrollo y organización en la zona costera, en concordancia con la protección de los recursos naturales y la ejecución de acciones que mejoren las condiciones turísticas, higiénico-sanitarias y la salud pública de la comunidad.
Puntarenas, 25 de marzo del 2020
María Amalia Revelo Raventós
MINISTRA DE TURISMO
Dámer Mora Alvarado
PRESIDENTE COMISION BAE

Se brindó continuidad al Plan de Gestión Ambiental Institucional, que dio como resultado nombrar una comisión que se reúne el primer lunes de cada mes y donde se tratan todos los temas relacionados con el PGAI. Durante el año 2020 no se llevaron a cabo reuniones con la comisión debido a la pandemia Covid-19 por lo que se trabajó mediante correos electrónicos.

Se coordinó la visita con el Funcionario de DIGECA, el cual realizo una inspección al edificio y debido a esta inspección logramos avanzar en el nivel de implementación del PGAI pasando de una calificación de 0 a 90. Por lo que la Municipalidad recibió el reconocimiento a la excelencia ambiental otorgado por el Ministerio de Ambiente y Energía.

158	Municipalidad de Esparza		06/02/2020	2021

Fuente: **http://www.digeca.go.cr/areas/semaforo-de-implementacion-de-pgai**



Se continuo con el Programa de Educación Ambiental Municipal, el cual tiene como objetivo principal "crear una consciencia ambiental sostenible en futuras generaciones", Para este 2020 solo se pudieron visitar 6 centros educativos, debido a que el Ministerio de Educación suspendió el curso lectivo en razón del COVID-19, Escuela Caldera, Escuela Paraíso, Escuela Salitral, Escuela de Peñas Blancas, Escuela de Sabana bonita, Escuela de Mata Limón.

Charlas a Centro Educativos
Escuela Caldera





Escuela de Paraíso





Charlas a Empresas: Debido a la pandemia COVID-19 y su impedimento a seguir con las charlas presenciales, se utilizo las redes sociales para emitir comunicados a la población en general para la prevención del COVID-19 y las buenas prácticas ambientales con las mascarillas.





Se atendieron denuncias mediante el sistema SITADA y mediante plataforma por movimientos de tierra sin autorización, tala ilegal de árboles, arboles peligrosos, contaminación ambiental por residuos en cuencas y lotes privados, contaminación de agua cuerpos de aguas, lotes abandonados y enmontados. Un total de 325 denuncias.









Todas las denuncias fueron atendidas y trasladadas a las entidades competentes para su debido proceso.

Durante el 2020 se atendió una denuncia por usurpación en el cauce del rio Barranca en San Jerónimo, por lo que se procedió a realizar una coordinación interinstitucional donde participaron Municipalidad de Esparza. SINAC, Concejo Municipal, Fiscalía Agraria Ambiental.

Se aplicó el desalojo de los usurpantes los días 19 y 20 de octubre, se recuperaron 891. 982. 570 m2, que pertenecían al cauce del Rio Barranca y que ahora están para su conservación.





Reforestación

Se realizaron proyectos de reforestación principalmente en cuencas y microcuencas, playas y parques Municipales. Se continuó la atención de las especies que se han sembrado en campañas anteriores.

Además, se llevaron a cabo 8 campañas de reforestación en la cuales se sembraron cerca de 900 especies de árboles como: Almendro de Montaña, Uva de Playa, Jícara, Almendro de Playa, Pipas, Malinche, Caoba, Roble Sabana, Cenízaro, Espavel, Ron Rón, Cristóbal.

Las campañas se realizaron en San Jerónimo, Tivives, Caldera y Marañonal, en coordinación con instituciones privadas y públicas, algunas de las que participaron fueron: AyA, Recope, Federación de Surf, Concejo Municipal, Sinac, Compre Bien y otros.

Celebración del día del Medio Ambiente 250 Arboles sembrados.





19 de septiembre Reforestación San Jerónimo Municipalidad-AyA-Recope. 450 especies sembradas.





21 de noviembre Reforestación en Tivives 200 árboles sembrados.





Limpieza de Ríos y Playas

Se realizaron 5 campañas de limpieza en diferentes ríos y quebradas de diferentes puntos del cantón como son el Rio Barranca, a la altura de San Jerónimo, la Quebrada del Cura, en Playa Tivives y se brindó limpieza continua en Caldera. Se logró recuperar un total de 5400 kg de residuos.

Las campañas se llevaron a cabo en coordinación con instituciones privadas y públicas, algunas de las que participaron fueron: Limpiathon de Teletica, AyA, Federación de Surf, Sinac, Compre Bien y otros.









Campañas de Canje de Vidrio

Se realizaron 2 campañas de recuperación de vidrio: Una en el Parque Pérez y otra en Playa Tivives, en total se recuperaron 1,7 toneladas de vidrio que fueron canjeados por vasos nuevos.





Recolección de Residuos Sólidos

El servicio de Recolección de Residuos Sólidos ordinarios, se encuentra con una cobertura del 95% del Cantón, presente en los 6 distritos y con una frecuencia de 2 veces por semana en la zona urbana y una vez por semana en la zona rural.

Se recolectaron un total de 8579.77 toneladas de residuos que contemplan tanto residuos ordinarios como los residuos de Tipo especial o No tradicionales. Estas toneladas fueron

enviadas al relleno sanitario Manejo Integral Tecno Ambiente, gestor autorizado por el Ministerio de Salud, mediante resolución DPAH-UASSAHRGA-002-2014.

TONELADAS DISPUESTAS EN RELLENO



Fuente: Gestión Ambiental

Los picos más altos en la Recolección son los Meses de Junio, Julio y Diciembre, esto se debe a que estos meses son para la mayoría tiempo de vacaciones y consumo. Lo que aumenta la generación en las costas principalmente es la afluencia de turistas nacionales e internacionales que visitan las playas y sitios importantes del cantón.

Histórico de residuos

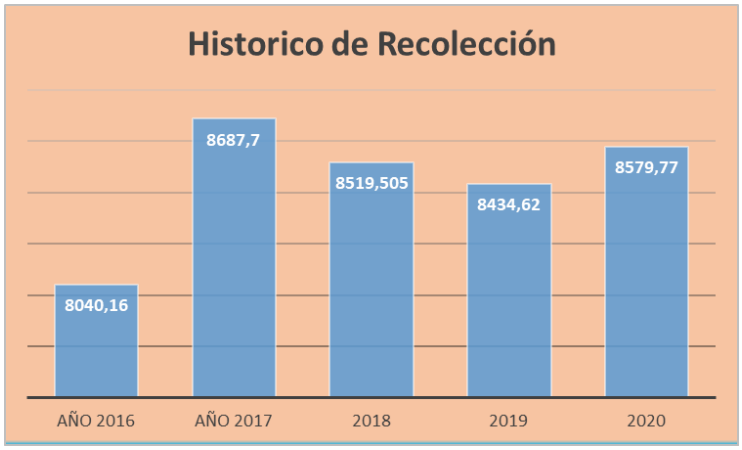

Se aprecia un crecimiento de 145 toneladas debido a que se aumentó el servicio en la ruta de Caldera en la comunidad de Villa Champan y el Nido de las Águilas, también aumento debido

a los efectos del COVID-19, por cuanto muchas personas estuvieron laborando en modalidad de teletrabajo aumentando la generación en los hogares.

Se implementó el programa de recolección de residuos de Manejo especial o no tradicionales con una cobertura del 100% el cantón, que tiene una importancia relativamente alta para la Municipalidad para reducir la cantidad de residuos que son dispuestos en basureros clandestinos o en ríos y quebradas del Cantón.

Otro de los objetivos principales es la salud de los ciudadanos ya que al generar estas campañas se reducen los posibles vectores para la reproducción de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue. Durante el año 2020 según los datos del Ministerio de Salud solo se reportaron pocos casos de dengue, lo que demuestra la importancia de la aplicación de estas campañas.

ILUSTRACIÓN 1 NO TRADICIONAL DISPUESTO EN TÉCNO AMBIENTE

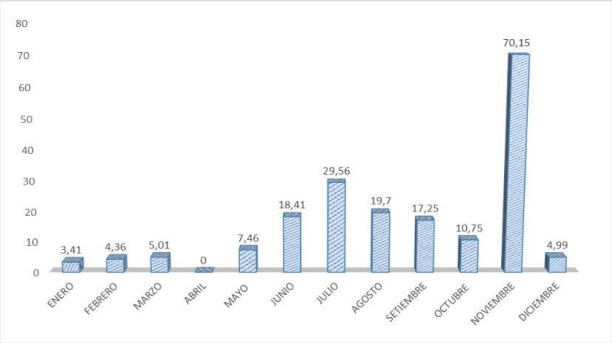

Se recolectaron 191,05 toneladas en residuos tipo especial, producto de las campañas, limpiezas de Playas, áreas comunales, cuencas y microcuencas, limpiezas urbanas y otros.

CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS TIPO ESPECIAL (NO TRADICIONALES)





Se dio continuidad al programa de recolección de residuos valorizables con las rutas establecidas para el 100% del cantón, también se aplicó una directriz interna para que los encargados del Mantenimiento de la Playa y del Parque Perez realizaran una separación de los residuos, logrando con esto incrementar la recuperación del material valorizable en el cantón.

Se recuperaron el total 146, 351 toneladas de material valorizable, para un porcentaje de recuperación del 1,71%, un total de incremento en relación al 2019 de 39,26 toneladas.

Ilustración 2 RECOLECCIÓN DE VALORIZABLE. (PESO EN KG)

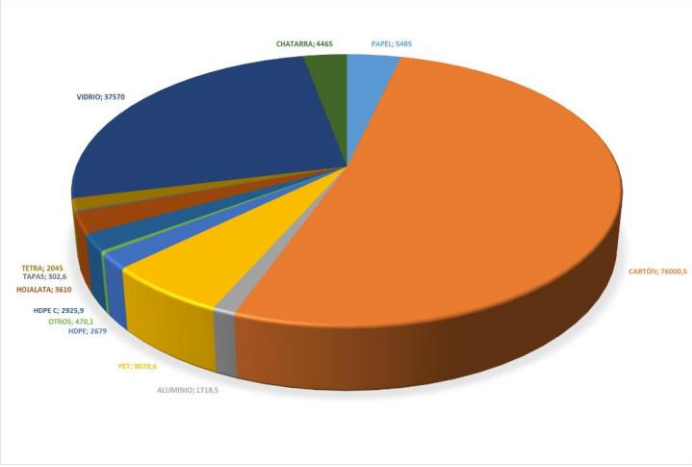

Parques y Obras de Ornato

El servicio de Parques y Obras de Ornato se brinda a todo el cantón de Esparza y tiene entre sus obligaciones mantener las áreas infantiles que son de administración Municipal en óptimas

condiciones, pero también realiza otras actividades de suma importancia como son descuaje de árboles peligros, atención de emergencias con árboles.

Se realizó mantenimiento preventivo a un total en m2 de 173, 984,00 m2 con una frecuencia variada debido a que se incluye la playa la cual recibe mantenimiento diario.

También se incluyó en la ruta de mantenimiento los parques de Mata Limón y Caldera los cuales no tienen planos, pero se les instalo juegos infantiles y por ello se ingresaron dentro del mantenimiento Municipal.

Con el grupo de parques se atendieron los descuajes por Arboles peligrosos en sitios públicos.

Lugar	**Cantidad en m2**
Mercado (Zona Verde)	100
Antigua Urb. Tito Cano	725
Parque Marañonal	2845
Parque Esparsol	1484
Parque Esparsol	907
Parque Esparsol	220
Ubr. el Verolís	3073
Las Tres Marías	1394
Sta. Marta	1130
Sta. Marta	2418
Sta. Marta	991
Boulevard de la Riviera	690
Contiguo Interamericana	1674
Parque Pérez	6333
Playa Caldera	150,000
TOTAL	**173,984.00**

Para inicios del 2020 la administración recibió un total de 6 nuevas áreas comunales y parques del proyecto Gransol en Macacona, dichas áreas inscritas a nombre de la Municipalidad suman un total de 1778 m2 y en la Urbanización Santa Marta también en el 2020 se recibieron un total de 7 áreas comunales y parques que representan un aumento de 8891 m2 los cuales se sumaron a los metros cuadrados que ya se atendían en el 2019.

El incremento total en el mantenimiento y ornato de las nuevas áreas comunales suma un total de 10669 m2, concluyendo que la sumaria de metros cuadrados de áreas comunales y parques excluyendo la playa suman un total de 23, 984 m2 en porcentaje de metros cuadrados a realizar mantenimiento incremento en un 44, 5% con relación al 2019.

La inversión del 10% se realiza en un proyecto de iluminación de las áreas comunales de: Parque la Feria, parque la Riviera, Parque la Calderón y Parque Tito Cano. Debido al efecto de la pandemia no se pudieron realizar en el primer periodo se dejaron en compromiso y finalizara en el 2021.

Aseo de vías y sitios públicos

El servicio de Aseo de vías y sitios públicos se continuó ofreciendo en el casco urbano, Marañonal, Tres Marías, Fátima, urbanización La Riviera, en la zona costera de Caldera y Mata Limón.

Actualmente están siendo atendidos en el cantón 45,077.53 metros lineales en la limpieza de caños. Cada sector posee en promedio once cuadrantes (cuatro mil metros lineales), los cuales son atendidos dos veces por semana, salvo situaciones especiales.

En el segundo semestre no se realizó la compra prevista de herbicidas, con el propósito de descontinuar la práctica de fumigación de maleza en caños y sitios públicos para no ocasionar impactos negativos en el medio ambiente.

Desarrollo Humano Local (Desarrollo Social)

Se realizó coordinación interna y externa de proyectos ante diferentes entidades como DINADECO, INDER, PANI.

Se retomó con DINADECO la fase II del proyecto:

Construcción de Centro Colaborativo para la proyección Turística del Distrito San Jerónimo, por un monto de ¢118.751.058,29 con un aporte por parte de Dinadeco de ¢104.076.299,76. Este proyecto consiste en la construcción de una infraestructura de 530 m2 que se enmarca dentro de la política municipal de creación de infraestructura acorde a las necesidades de la

población así como de las iniciativas que junto a la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo se tienen para promover la reactivación económica del distrito con un enfoque socio productivo y a la vez sirva de Sede a la Expo Feria del Aguacate.

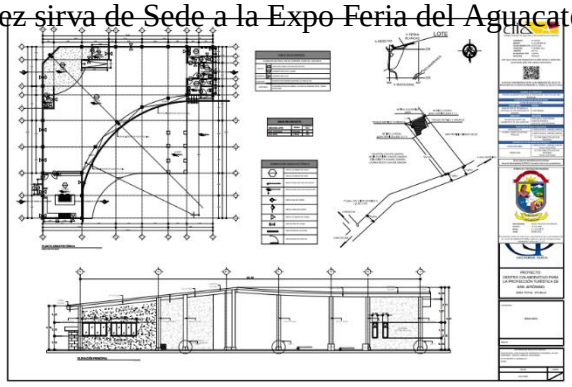

Para su presentación ante el INDER se concretó el documento completo del proyecto

Mejoramiento de la gestión integral de recuperación de residuos valorizables mediante la construcción de un Centro Municipal de Acopio y Selección, en la comunidad de Humo de Esparza. con la Gestión de Ordenamiento Territorial por un monto de ¢ 713.875.556,61 de los cuales INDER aportara ¢301.023.874,82, dicho proyecto corresponde a obras de habilitación de la finca municipal y la construcción de una infraestructura de 443,80 m2 para trasladar el Centro Municipal de Acopio y Selección de Residuos Valorizables. Esta propuesta se plantea como parte de la responsabilidad socio ambiental del municipio en el tema de manejo integral de residuos sólidos, para la ampliación del programa de reciclaje municipal, así como el habilitamiento y utilización de la finca municipal ubicada en el sector de Humo.

Este proyecto ya fue contemplado dentro del presupuesto de INDER para su ejecución en el 2021.



Se presentó también el proyecto Mejoramiento de la seguridad de la población mediante la construcción de una Delegación Distrital de Policía en el distrito Caldera por un monto de ¢318.969.544,90 en el que participan INDER, Ministerio de Seguridad Publica y la Asociación de Vecinos Organizados de Salinas que aportaran ¢152.769.551,92. El proyecto consiste en la construcción de una Delegación Distrital de Policía de 236 m² que responde a la iniciativa de seguridad ciudadana en el cantón.

Este proyecto ya fue contemplado dentro del presupuesto de INDER para su ejecución en el 2021.

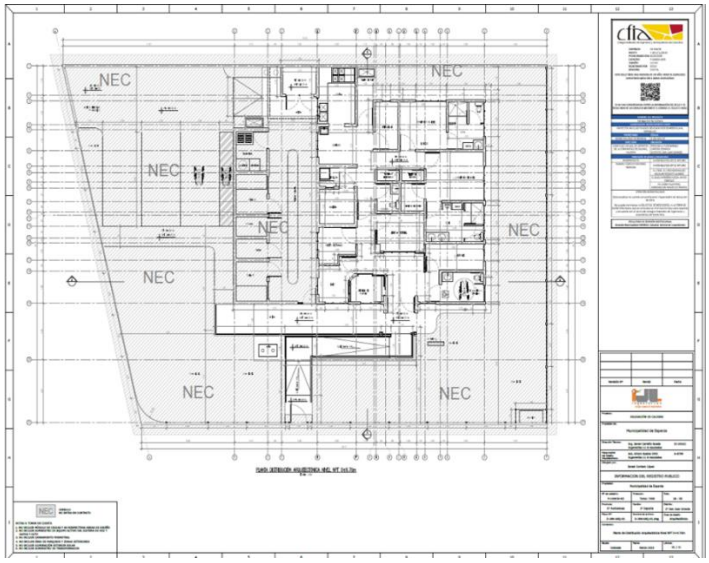

- Se presentó también el proyecto Diseño y construcción de las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza y sala de entrenamiento, Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza, con aportes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, ICODER y Municipalidad de Esparza con la finalidad que INDER aporte recursos para finalizar la Sala de Entrenamiento con la colocación de piso sintético y el sistema de audio y sonido, por un costo aproximado de ¢22.799.816,00.

Ante PRONAE:

- Se colaboró con la ASADA de Guadalupe para que solicitara el subsidio de mano de obra a PRONAE para el proyecto Renovación del sistema de Tubería de agua potable

de la Comunidad de Guadalupe en el que obtuvieron un aporte de ¢4.680.000,00 en mano de obra.

Ante PANI

- Se realizó gestión para el cumplimiento del Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Esparza para la Ejecución del "Programa Red De Cuido PANI-MUNICIPALIDAD", con el que se obtuvo la aprobación de recursos por ¢47.160.000,00 inicialmente para el subsidio de 30 personas menores de edad durante todo el año en los servicios de cuido que ofrecen los CECUDI en el cantón, sin embargo, por la condición económica del país y la afectación de la pandemia se disminuyó el monto a ¢23.580.000,00 que fueron transferidos a las arcas municipales. Se le ha dado seguimiento coordinando con la operadora de los CECUDI y PANI para la presentación de la documentación, se realizó el acompañamiento al trabajador social en el inicio de visitas para realizar los estudios socioeconómicos, se ha dado el seguimiento y entrega de nóminas mensuales al PANI.

Proyectos internos

Colaboración con la Gestión Vial en el proceso de logística y elaboración de consultas distritales, recopilación de información, formulación de políticas y redacción del documento del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Esparza 2021-2025 así como su presentación ante el Concejo Municipal.

Colaboración con la Gestión de TI en la redacción del documento del proyecto Armonía Digital: Construyendo un Cantón Inteligente sobre la utilización de dispositivos BLE Beacons para geolocalización y mejora de servicios municipales, por un monto de ¢22.500.000,00 para financiamiento con recursos municipales.

Coordinación y seguimiento con Edificaciones Nacionales del MOPT en la elaboración del diseño y planos del Proyecto Centro Comunitario de Esparzol, que aún no se ha definido si será presentado ante DINADECO o INDER para solicitar su financiamiento.

Dentro del marco del Programa de Enfoque de Mejoramiento de Vida de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) participando en capacitaciones virtuales a nivel nacional y con consultores japoneses.

Elaboración de instrumentos de control para uso en la Biblioteca Municipal, Escuela Municipal de Música y CECUDI.

Proceso de control interno de la Gestión de Desarrollo Humano Local, con el llenado de matrices e identificación de riesgos.

Colaboración con los Consejos de Distrito de Espíritu Santo, Caldera y San Rafael para la presentación de proyectos de inversión municipal de recursos de la Ley 8461.

Elaboración del Plan Estratégico de Cultura y Plan de Acción que solicito el Ministerio de Cultura.

Redacción de un proyecto de capacitación para organizaciones locales (deportivas, de desarrollo, de cultura).

Participación en la comisión PGAI y aplicación de herramientas requeridas para la postulación al galardón de Bandera Azul.

Coordinación institucional para la incorporación de la Municipalidad de Esparza a SINIRUBE y el habilitamiento de usuarios municipales en el sistema.

Colaboración con la Gestión Vial en la elaboración de estudios en SINIRUBE para los proyectos con PRONAE-Asociaciones de Desarrollo.

Elaboración de la justificación para compra de terrenos requeridos para la ampliación del Complejo Deportivo y Cultural Hugo Carranza.

Colaboración en la búsqueda de equipamiento para el Centro de Artes Integradas.

Colaboración en el Informe Anual de la Gestión de Desarrollo Humano Local.

Coordinación con el PANI para la suscripción del Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Esparza para la

Ejecución del "Programa Red de Cuido PANI-Municipalidad" y el seguimiento mensual de dicho convenio.

Biblioteca Municipal

Durante el año 2020, las actividades desarrolladas en la Biblioteca Municipal estuvieron limitadas por las medidas sanitarias a raíz de la pandemia COVID-19, que llevaron al cierre de las instalaciones de abril a diciembre, por lo que se trasladó a la encargada a labores administrativas en el Edificio Municipal. Solo se ha podido trabajar en modalidad virtual, con el desarrollo de cursos mediante la plataforma tecnológica del Centro Comunitario Inteligente.

En cuanto a la atención al público durante los meses de enero, febrero y parte de marzo se atendió de manera presencial y a partir de abril con el cierre de instalaciones solo se dio bajo modalidad virtual, generando estadísticas de participación distribuida como se muestra a continuación:

Información de atención de la Biblioteca durante el año 2020

MES	CATEGORÍA				
	De 0 a 5 años	De 6 a 12 años	Mujeres	Hombres	Virtuales
Enero	27	37	81	48	164
Febrero	29	39	55	31	225
Marzo	31	36	38	22	157
Abril					105
Mayo					130
Junio					130
Julio					130
Agosto					140
Setiembre					140
Octubre					180
Noviembre					190
Diciembre					180
TOTAL	**87**	**112**	**174**	**101**	**1871**

Fuente: Registros de Biblioteca Municipal

En total durante el año 2020 la Biblioteca Municipal atendió a un total de 2.345 personas

mediante los diversos servicios que se brindan.

Además, se fiscalizaron los cursos virtuales impartidos mediante la plataforma del CECI, se implementaron talleres de lectura para niños de manera virtual donde se les envían cuentos para que lean desde sus casas con ayuda de sus padres.

Asimismo, se coordinó con estudiantes de diferentes universidades para que realizaran el TCU como facilitadores de los cursos impartidos a través del CECI para la población del cantón y se tramito con el MICITT la incorporación del Centro en los cursos promovidos por esa entidad para todos los CECI del país.

Escuela Municipal de Música

La labor formativa y cultural de la Escuela Municipal de Música se vio afectada durante el año 2020 a raíz de la pandemia COVID-19, ya que se tuvieron que suspender las clases presenciales tanto de canto como de instrumentos musicales, así como las presentaciones musicales para la celebración de fechas importantes. Para inicios del año se contaba con una matrícula de 186 estudiantes, a cargo del señor Manuel Ugalde Mejías y 7 profesores asignados por el Ministerio de Educación como parte del convenio MEP-MUNICIPALIDAD (139 lecciones).

Debido a la suspensión de clases presenciales se inicia en el modo virtual por parte de todos los profesores, brindando a los estudiantes la posibilidad de llevarse los instrumentos a sus casas para recibir las lecciones, distribuidas de la siguiente manera:

Resumen de Lecciones impartidas en el año 2020

Escuela Municipal de Música "Jesús Watson Saborío" Resumen de lecciones impartidas en el año 2020			
NOMBRE DEL PROFESOR	**CANTIDAD DE LECCIONES**	**CLASE**	**CANTIDAD DE ESTUDIANTES**
Pedro Brenes Reyes	19	Trombón	19
Orlando Cano	14	Trompeta	14
Luis Diego Villalobos Morera	28	Piano	30
Allen Villalobos Vega	10	Percusión	20
Sergio Molina	44	Guitarra y Teoría	31 estudiantes guitarra 37 estudiantes teoría
Joseline Nicole Briceño Burgos	15	Violín	19
Andrés Molina Campos	9	Solfeo	11
Manuel Ugalde Mejías	2 lecciones por semana	Clarinete, Flauta Traversa, Trompeta, Sax Alto, Sax Tenor, Sax barítono y trombón	23

Fuente: Registros Escuela Municipal de Música

Durante el año se lograron realizar algunas actividades como:

Actividades ejecutadas en el año 2020

Escuela Municipal de Música "Jesús Watson Saborío" Actividades realizadas en el año 2020				
FECHA	**LUGAR**	**ACTIVIDAD**	**GRUPO**	**HORA**
08-01-2020	Esparza Centro	Procesión de la entrada de los Santos	Cimarrona	8:30 am
31-01-2020	Barrio San Bosco	Pasacalles	Cimarrona	5:30 pm
08-02-2020	Esparza Centro	procesión de la Candelaria	Banda	11:00 am
01-03-2020	Parque Pérez	Concierto	Banda Melódica, Banda Marching Band, Bailarinas y Grupo Folclórico.	10:00 am
01-09-2020	Esparza Centro	Diana	Cimarrona	5:00 am
15-09-2020	Esparza Centro	Diana	Cimarrona	5:00 am
01-12-2020	Esparza Centro	Diana	Cimarrona	5:00 am
17-12-2020	Ateneo	Concierto Navideño virtual	Banda Melódica, Banda Marching Band, Bailarinas y Grupo Folclórico	8:00 pm

Fuente: Registros Escuela Municipal de Música

Desarrollo Social

La atención en la oficina de Desarrollo Social y su participación en grupos y actividades cantonales se limitó por el distanciamiento social requerido para la prevención del COVID-19, enfocando la labor en las líneas estratégicas de Desarrollo en Educación, Ejecución de Políticas Sociales, Fortalecimiento Cantonal e Iniciativas Sociales.

Durante el año se recibieron 201 solicitudes de beca, no obstante, solo se aprobaron 92 solicitudes y se distribuyeron los recursos de la siguiente manera:

Distribucion recursos destinados a becas

NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INVERSIÓN TOTAL POR NIVEL
Preescolar	10	¢1.521.751,40
Primaria	15	¢3.043.502,80
Secundaria	24	¢6.087.005,60
Parauniversitario	19	¢7.608.757,01

Universitaria	24	¢12.174.011,25
Total	**92**	**¢30.435.028,06**

Fuente: Datos suministrados por la Coordinadora de Desarrollo Social

En cuanto a políticas sociales:

Participación, inicialmente de manera presencial y posteriormente de forma virtual, en la Red de Prevención de Violencia contra la Mujer y Violencia Intrafamiliar en la que se presentaron los insumos para la elaboración de la Política Municipal de Igualdad y Equidad de género, quedando pendientes la ejecución de los talleres de Consulta Pública para cuando el Ministerio de Salud autorice retomar las actividades presenciales.

Red de Cuido del Adulto Mayor: actualmente no cuenta con la representación municipal.

Subsistema local de Protección de Niñez y Adolescencia es atendido desde la vice alcaldía.

Grupo WEM: grupo terapéutico para el apoyo y consolidación de masculinidad positiva que trabajo de manera presencial a principio de año y con sesiones virtuales durante la pandemia.

En cuanto a iniciativas sociales, durante la pandemia, se elaboró una base de datos de las personas con discapacidad del Cantón de Esparza y se hizo un enlace con la empresa privada para coordinar la entrega de un Diario de alimentación.

Ejecución de Recursos Ley Caldera.

Infraestructura y comedores escolares.

Con recursos de ley Caldera se atendieron en total 30 Centros Educativos, entre ellos colegios, escuelas y jardines de niños con proyectos de Infraestructura y Comedores Escolares, para una inversión de ¢91.823.547,13 colones.

Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza.

Durante el año tanto el Cecudi Santa Marta como el Cecudi Esparza permanecieron abiertos, ofreciendo el servicio con normalidad, no obstante, algunos padres de familia por motivo de la pandemia decidieron no enviar a los menores a atención presencial y optaron por solicitar los

paquetes de alimentos que autorizó el IMAS en los Centros de Cuido Infantil.

Durante el año 2020, los ingresos y egresos en los CECUDI fueron frecuentes en todos los meses, por lo que se desglosa a continuación la población atendida tanto de manera presencial como con el suministro de materiales y alimentos tanto con financiamiento IMAS como PANI.

Atención a PME en el CECUDI Esparza durante el año 2020 con subsidios de IMAS

Mes	Asistencia PME	Cantidad PME con suministros de alimentos/estrategias pedagógicas	Total PME subsidiadas por IMAS
Enero	71	0	71
Febrero	70	0	70
Marzo	82	0	82
Abril	82	0	82
Mayo	20	60	80
Junio	20	59	79
Julio	15	66	81
Agosto	13	69	82
Setiembre	14	68	82
Octubre	10	72	82
Noviembre	12	69	81
Diciembre	9	73	82

Fuente: Información suministrada por Operadora del CECUDI

Atención a PME en el CECUDI Esparza durante el año 2020 con subsidios de PANI

Mes	Asistencia PME	Cantidad PME con suministros de alimentos/estrategias pedagógicas	Total PME subsidiadas por PANI
Setiembre	0	1	1
Octubre	0	1	1
Noviembre	0	1	1
Diciembre	0	1	1

Fuente: Información suministrada por Operadora del CECUDI

A pesar que el CECUDI Esparza tiene un permiso de habilitamiento para 106 PME, en el año no se logró tener lleno el Centro, presentándose un déficit de 318 cupos durante el año de acuerdo a su capacidad.

Déficit de cupos atendidos de acuerdo a su capacidad

Mes	Asistencia PME	Déficit
Enero	71	35
Febrero	70	36
Marzo	82	24
Abril	82	24
Mayo	80	26
Junio	79	27
Julio	81	25
Agosto	82	24
Setiembre	82	24
Octubre	82	24
Noviembre	81	25
Diciembre	82	24
Total		**318**

Fuente: Elaboración Propia

Atención a PME en el CECUDI Santa Marta durante el año 2020

Mes	Asistencia PME	Cantidad PME con suministros de alimentos/estrategias pedagógicas	Total PME subsidiadas por IMAS
Enero	72	0	72
Febrero	68	0	68
Marzo	75	0	75
Abril	75	0	75
Mayo	39	34	73
Junio	28	45	73
Julio	22	53	75
Agosto	20	55	75
Setiembre	13	62	75

Octubre	14	61	75
Noviembre	18	57	75
Diciembre	15	60	75

Fuente: Información suministrada por Operadora del CECUDI

Déficit de cupos atendidos de acuerdo a su capacidad

Mes	Asistencia PME	Déficit
Enero	72	3
Febrero	68	7
Marzo	75	0
Abril	75	0
Mayo	73	2
Junio	73	2
Julio	75	0
Agosto	75	0
Setiembre	75	0
Octubre	75	0
Noviembre	75	0
Diciembre	75	0
Total		**14**

En el caso del CECUDI Santa Marta tiene un permiso de habilitamiento para 75 PME, durante los meses de enero, febrero, mayo y junio se trabajó con menos infantes que su capacidad, presentándose un déficit de 14 cupos durante el año.

La población atendida en los CECUDI del cantón corresponde como lo establece la legislación a niños y niñas con incidencia de pobreza y pobreza extrema según los estándares establecidos por IMAS. También se incorporó una persona menor de edad en condición de vulnerabilidad con subsidios mediante Convenio con PANI, de las 30 aprobadas para el año debido a atrasos para realizar los estudios socioeconómicos y visitas domiciliares requeridas en el proceso.

Este año se hizo entrega a los niños que por la situación del COVID-19 no asistieron de manera presencial al Centro, de paquetes de alimentos acordes a los protocolos y parámetros establecidos por IMAS y PANI.

La inversión para la operación de ambos CECUDIS para el año 2020 fue de ¢241.248.150,00.

Operación del Centro Diurno de Adulto Mayor

La operación del Centro Diurno de Adulto Mayor estuvo a cargo de la Asociación Pro Bienestar Social para la Atención Diurna del Adulto Mayor de Esparza (ABSADAM), que contó con el apoyo económico de ¢45.656.940,00 durante el año por parte de la Municipalidad para sufragar gastos operativos básicos.

El Centro Diurno se mantuvo abierto operando con un aforo reducido durante el año por disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud y la Municipalidad de Esparza a través de la Comisión de Enlace realizo las reuniones mensuales de coordinación y control con ABSADAM para la atención de diversos temas.

Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes de Esparza

Debido a la situación generada por la pandemia, la actividad deportiva fue muy escasa en el cantón, ya que, por directrices de autoridades de Salud, las instalaciones deportivas permanecieron cerradas durante 9 meses y los eventos usuales que se realizan durante el año como es el caso de la Zumba Rosa, campeonatos, entrenamientos de las diferentes disciplinas se suspendieron, el Comité se enfocó en la ejecución del proyecto de construcción de las oficinas administrativas y Sala de Entrenamiento en el Complejo Deportivo Hugo Carranza.





A inicios del año 2020 se realizó en el Complejo Deportivo Hugo Mileth Carranza, el Campamento de tenis de mesa 2020 promovido por la Asociación Esparzana de Tenis de Mesa y apoyado por CCDRE-Municipalidad de Esparza, donde participaron jugadores de esta disciplina de todo el país.



Durante el año se ha promovido junto con el Comité Cantonal de Deportes la coordinación con el Instituto Costarricense del Deporte para la construcción de nueva infraestructura deportiva (piscina y Sala de Entrenamiento de Tenis de Mesa) en el Complejo Hugo Carranza, así como tramitado la compra de terreno aledaño para ampliar las instalaciones de estas instalaciones deportivas cantonales.

Mes Patrio

Para la celebración del mes patrio se realizaron actos cívicos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad que fueron transmitidos a través de la plataforma de FACEBOOK LIVE de la institución, con la participación de las autoridades municipales, de Salud y centros educativos de manera virtual.

Mes de la Esparzaneidad 2020

Debido a la prohibición de eventos masivos por parte del Ministerio de Salud y el distanciamiento social no se pudo celebrar el mes de la Esparzaneidad con los eventos y actividades que conlleva, sin embargo, para resaltar la importancia de este mes para el cantón, se coordinaron actividades culturales virtuales tales como conciertos, presentación de

cimarrona Los Coyoches, presentaciones artísticas y culturales entre otras a través de la plataforma de FACEBOOK LIVE de la Municipalidad de Esparza.

Otras inversiones o actividades

- Compra de implementos deportivos para la práctica de gimnasia por un monto de ¢3.144.668,94.





- Compra de balones y uniforme de futbol para Equipo de Veteranos de Esparza por un monto de ¢448.200,00
- Equipamiento salón comunal de Peñas Blancas por un monto de ¢1.506.062,00
- Programas virtuales “Unidos por el Arte” y “Nuestra Esparza”, se crearon como espacio virtual que se transmite a través la plataforma de FACEBOOK LIVE para ayudar a los artistas esparzanos.
- Compra de Equipamiento para el Centro de Artes Integradas por un monto de ¢20.035.538,5

Otras acciones realizadas por la Gestión de Desarrollo Humano Local:

- Se le dio seguimiento a la ejecución de los proyectos de Centro de Artes Integradas y Sala de Entrenamientos de Tenis de Mesa que son de gran importancia para el fortalecimiento deportivo, cultural y la convivencia familiar y comunal que se promueve en el cantón.
- Se retomó el Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y la Municipalidad de

Esparza para el acceso e intercambio de información, así como la gestión de los usuarios municipales del Sistema.

- Se realizó el trámite de inscripción del cantón de Esparza dentro del Programa Ciudades amigables con Personas mayores de la Organización Mundial de la Salud.
- Se coordinó la asignación de presupuesto para cubrir gastos operativos del Centro Diurno de Adulto Mayor.
- Se trabajó en el proceso de Logística y la entrega de diarios a afectados por el COVID-19 y del marco de Ayudas Humanitarias de la Comisión Nacional de Emergencias con los gobiernos locales.
- Ejecución de proyectos presentados por los Concejos de distrito.
- Ejecución de proyectos en centros educativos con recursos de la ley 8461
- Se benefició a 92 estudiantes con becas municipales en los distintos niveles académicos.
- Se capacito a mayor cantidad de personas mediante los cursos virtuales que promueve la Biblioteca a través de los Centros Comunitarios Inteligentes.
- La incorporación de la modalidad de Clases virtuales en la Escuela Municipal de Música permitió que los estudiantes pudieran avanzar en su proceso de formación musical.
- Se les brindo atención a vecinos del cantón que han sufrido afectación emocional y psicológica por la situación del COVID-19 a través de la Unidad de Desarrollo Social.
- Se gestionaron recursos externos que contribuyen al mejoramiento de servicios municipales como CECUDI, Programa Municipal de Reciclaje.

EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO

El Eje de Desarrollo Económico por un lado apuesta por una modernización de la gestión municipal, orientándola hacia un fortalecimiento en la atención de Pymes y en la incursión de la atracción de inversión tanto nacional como extranjera. Y por otro, fortalecimiento sectores

como el portuario, turismo, agropecuario, gastronómico y el rescate de lo artístico cultural, como motores del desarrollo económico del cantón.

Turismo

A partir de la sesión de trabajo con el Concejo Municipal se acordó coordinar con la oficina del ICT la valoración de información turística para analizar la articulación con el sector público y privado para promover el turismo local. Se coordinó con la Universidad Técnica Nacional una reunión para valorar el vínculo interinstitucional para trabajar en esta temática.

Se apoyó a un estudiante de la UNED para la realización del prototipo para una aplicación móvil para visualizar atractivos turísticos del proyecto mancomunado con la UNED, y se esperan los resultados para su implementación en una segunda versión.

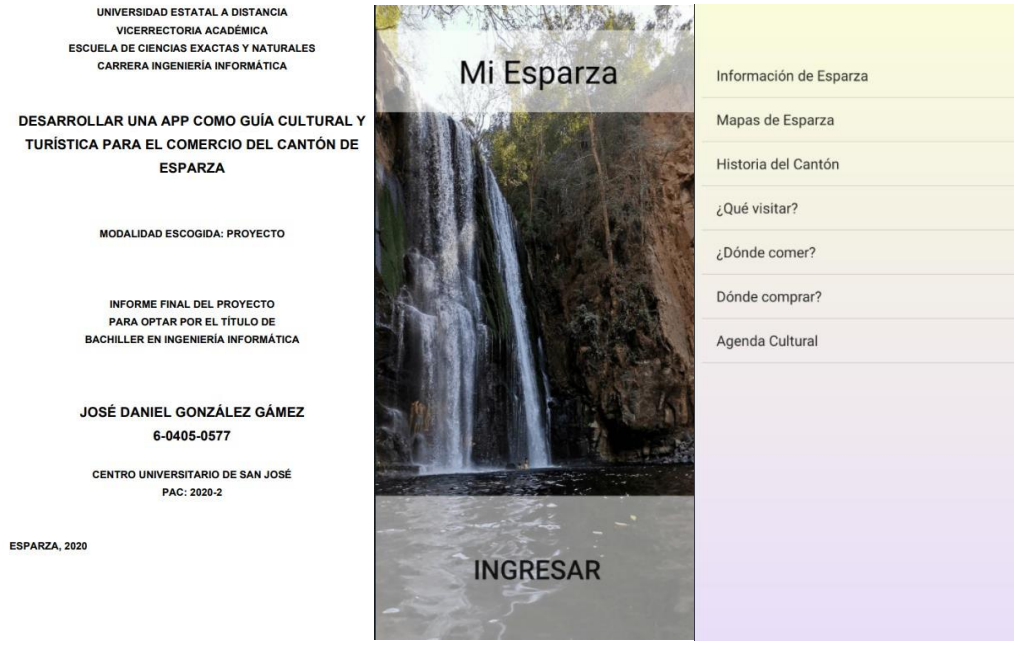
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORIA ACADÉMICA
ESCUELA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CARRERA INGENIERÍA INFORMÁTICA

DESARROLLAR UNA APP COMO GUÍA CULTURAL Y TURÍSTICA PARA EL COMERCIO DEL CANTÓN DE ESPARZA

MODALIDAD ESCOGIDA: PROYECTO

INFORME FINAL DEL PROYECTO
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ GÁMEZ
6-0405-0577

CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
PAC: 2020-2

ESPARZA, 2020

Unidad de Planificación

Matriz del Desempeño Programático

Se elaboró la matriz del desempeño programático donde se plasman las metas del Plan Operativo Anual de la Institución, la misma durante el año es actualizada según los ajustes presupuestarios que se realice la institución en busca del cumplimiento de objetivos estratégicos; de igual manera se realizan un control de del cumplimiento de metas y objetivo semestral tanto cuantitativamente (presupuesto) como cualitativamente.

Evaluación Plan Operativo Anual

Se elaboró semestralmente el proceso de evaluación de metas donde se construyó una matriz para que los responsables de metas, justificaran el cumplimiento o avance de las misma tanto física como presupuestariamente, lo cual nos permite elaborar el informe de cumplimiento de objetivos estratégicos institucional.

Revisión y transferencias de recursos a las Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461.

Durante el año se lleva un control mensual del ingreso y ejecución por medio de las de las liquidaciones de las Juntas de Educación y Administrativas de los centros educativos del cantón de Esparza, de acuerdo al reglamento de transferencias de recursos de la Ley 8461. El objetivo es llevar un control mensual de pagos a las juntas que han cumplido con el proceso de revisión institucional para el desembolso de los recursos, todo esto en apego al reglamento.

En caso del no cumplimiento por parte de las Juntas de Educación y administrativas se ha notificado a la Alcaldía para que sea notificada las supervisiones a cargo, para que las misma tengan conocimiento del incumplimiento por parte de la institución docente.

Control del ingreso y ejecución de los proyectos Concejo Distrito. Ley 8461

Durante el año se llevó un control especifico del ingreso proveniente de la Ley Caldera Ley N°8461, donde se solicitó a los concejos Distrito la Priorización de los proyectos para programar la ejecución según el comportamiento del ingreso.

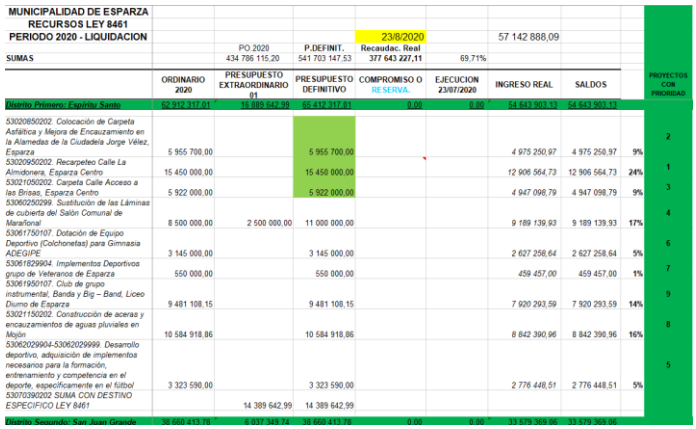

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA RECURSOS LEY 8461 PERIODO 2020 - LIQUIDACION				23/8/2020		57 142 888,09		
SUMAS		PO 2020 434 786 115,20	P.DEFINIT. 541 703 147,53	Recaudac. Real 377 643 227,11	69,71%			
	ORDINARIO 2020	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISO O RESERVA.	EJECUCION 23/07/2020	INGRESO REAL	SALDOS	PROYECTOS CON PRIORIDAD
Distrito Primero: Espíritu Santo	62 912 317,01	16 889 642,99	65 412 317,81	0,00	0,00	54 543 903,13	54 543 903,13	
53020850202. Colocación de Carpeta Asfáltica y Mejora de Encauzamiento en la Alamedas de la Ciudadela Jorge Vélez, Esparza	5 965 700,00		5 965 700,00			4 975 250,97	4 975 250,97	9% 2
53020950202. Recarpeteo Calle La Almidonera, Esparza Centro	15 450 000,00		15 450 000,00			12 906 564,73	12 906 564,73	24% 1
53021050202. Carpeta Calle Acceso a las Brisas, Esparza Centro	5 922 000,00		5 922 000,00			4 947 098,79	4 947 098,79	9% 3
53060250299. Sustitución de las Láminas de cubierta del Salón Comunal de Marañonal	8 500 000,00	2 500 000,00	11 000 000,00			9 189 139,93	9 189 139,93	17% 4
53061750107. Dotación de Equipo Deportivo (Colchonetas) para Gimnasia ADEGIPE	3 145 000,00		3 145 000,00			2 627 258,64	2 627 258,64	5% 6
53061829904. Implementos Deportivos grupo de Veteranos de Esparza	550 000,00		550 000,00			459 457,00	459 457,00	1% 7
53061950107. Club de grupo instrumental, Banda y Big – Band, Liceo Diurno de Esparza	9 481 108,15		9 481 108,15			7 920 293,59	7 920 293,59	14% 9
53021150202. Construcción de aceras y encauzamientos de aguas pluviales en Mojón	10 584 918,86		10 584 918,86			8 842 390,96	8 842 390,96	16% 8
53062029904-53062029999. Desarrollo deportivo, adquisición de implementos necesarios para la formación, entrenamiento y competencia en el deporte, especificamente en el fútbol	3 323 590,00		3 323 590,00			2 776 448,51	2 776 448,51	5% 5
53070390202 SUMA CON DESTINO ESPECIFICO LEY 8461		14 389 642,99	14 389 642,99					
Distrito Segundo: San Juan Grande	38 680 413,79	8 937 349,74	38 680 413,79	0,00	0,00	33 579 369,06	33 579 369,06	

Seguimiento Comité Cantonal Deporte y Recreación Esparza (CCDRE)

En cumplimiento al reglamento del CCDRE se solicitó en reiteradas ocasiones la información de la Liquidación presupuestaria para poder realizar el informe del I Semestre 2020 a como se indica en el Reglamento de organización, funcionamiento y elección del CCDRE.

Índice de Capacidad de Gestión.

Se realizaron sesiones de trabajo con los encargados de las áreas de los procesos enunciados en el Índice de Capacidad de Gestión emitido por la Contraloría General de la República, para el llenado de los formularios que contiene los requerimientos de nuevo índice.

Se digitaron los formularios en el enlace institucional indicado por la Contraloría General de la Republica para cumplir con el requerimiento solicitado.

Unidad de Presupuesto

Formulación de los diferentes anteproyectos de presupuesto y las modificaciones presupuestarias, según las disposiciones fijadas por la Contraloría General de la República, el Concejo y la Alcaldía.

Liquidación Anual Plan Presupuesto

Durante el año se realizaron 2 liquidaciones, una en febrero donde se realizó la liquidación anual 2020 y en junio se realizó la liquidación al I semestre del 2019. Las cuales se presentaron ante el concejo para su aprobación y se digitaron en el Sistema Integral Plan Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República (CGR), con el objetivo de que cualquier ciudadano pueda informarse con respecto a las liquidaciones semestrales de la Institución.

Proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Durante el año se prepararon dos presupuestos extraordinarios. El primer presupuesto extraordinario se formuló con saldos de liquidación por un monto de ø1.233.591.128,97, más recursos provenientes PANI según oficio PANI-GT-OF-902-2020; conjuntamente recursos INDER oficio GG-DRT-RDPC-OTOR-469-2020 el cual tuvo una aprobación parcial según oficio DFEO-DL-1237, a como se indica en el punto 2 del oficio, donde se imprueba la suma de 22.637.722,99 por concepto de superávit libre. En el segundo extraordinario se realizó un estudio integral del ingreso bajo la situación de pandemia y aplicación de la ley 9848, lo cual permitió ajustar ajustes en disminución al presupuesto ordinario en 226.941.058,53 al mismo tiempo se incorporaron recursos por impuesto sobre el cemento más timbres municipales y multas.

El presupuesto Ordinario 2021 se realizó durante el mes de julio, en el cual se dieron reuniones entre Gestores y Alcalde, donde se revisaron las propuestas y proyectos de las gestiones para consolidar el ante proyecto plan presupuesto 2021, el mismo fue presentado ante el concejo para su aprobación por un monto de 5.370.419.197,51 el cual incluye una proyección se superávit por un monto de 372.410.360,00 el cual fue aprobado por el concejo y enviado a CGR para su respectiva aprobación.

Importante rescatar que todos los documentos presupuestarios generados durante el 2020 se realizaron el sistema tanto su formulación como control y seguimiento. Se tuvieron algunas incidencias, pero con acompañamiento por parte de TI y YAIPAN la empresa desarrolladora se pudieron sacar adelante y se finalizó el año con una producción aceptable tanto en Planificación como en Presupuesto.

Modificaciones presupuestarias

Se confeccionaron 6 modificaciones presupuestarias de aprobación de Concejo Municipal. Las cuales suman un monto de 398.958.246,74 lo que equivale a un 6% del presupuesto definitivo de la Municipalidad

Recopilación y análisis las diferentes fuentes de ordenamiento jurídico administrativo relativo a la materia presupuestaria.

Compendio ordenado de la normativa aplicable en materia presupuestaria.

Se procedió a aplicar el mecanismo de compromisos presupuestarios para darle seguimiento a varios proyectos que iniciaron en el 2019 y se concluyeron en el año 2020, procurándole más agilidad al proceso sin necesidad de tener que esperar a la formulación de un presupuesto extraordinario. Se llevó el respectivo control presupuestario de dichos proyectos y se presentó la respectiva liquidación, realizándose los ajustes a la Liquidación Presupuestaria del año 2019. La ejecución de los compromisos fue de un 89% al I semestre del 2020

Control presupuestario, suministrando la información necesaria para la toma de decisiones.

Información presupuestaria en tiempo y forma correctos para la toma de decisiones.

Se ha mantenido un control presupuestario adecuado, el cual nos ha permitido poder tomar decisiones en tiempo correcto, si bien es cierto reviste vital importancia la situación de emergencia nacional, conjuntamente aplicación a la ley N°9848 Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia COVID-19 publicada mediante alcance N°122 a la Gaceta N°118 del 22 de mayo del 2020.

Se elaboró un Informe Trimestral de ejecución Presupuestaria, conjuntamente se elaboraron informes mensuales a partir del mes de abril en ingresos y egresos según reforma a las Normas técnicas de Presupuestos Púbicos, asimismo, dos informes semestrales, y liquidaciones de aportes de ley a otras instituciones.

Estas liquidaciones han sido acompañadas de análisis financiero-presupuestarios que comprendieron análisis de composición, análisis ejecución y análisis de indicadores de las partidas de ingresos y egresos del presupuesto municipal.

Se ha continuado analizando de forma diaria los recursos para mantener un control de los ingresos diarios y un conjunto de acciones por parte de la administración en seguimiento de control sobre fuente de financiamiento, y compromiso de los involucrados en una mejor planificación de las adquisiciones de bienes y servicios de las compras institucionales con el fin de dar los resultados óptimos.

Análisis del presupuesto

Durante el año se realizaron varios análisis del presupuesto para determinar la necesidad de hacer una reprogramación presupuestaria con el fin de adaptarlo a las nuevas necesidades y realidades económicas en procura de lograr niveles satisfactorios de cumplimiento al ordenamiento jurídico de nuevas leyes (Ley 9635, Ley 9848), y la situación de emergencia nacional por la pandemia COVID-19.

Verificación de los contenidos económicos de los procesos de contratación administrativa y codificación debidamente en razón a la cuenta afectar.

Operaciones contable-financieras transadas correctamente.

Durante el año se verificó los contenidos económicos de los procesos de contratación, este control se ejerció por medio de la autorización en el sistema de las solicitudes de bienes y servicios, órdenes de compra, caja chica, planillas, cheques, egresos, entre otros.

Unidad de Control Interno:

Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza.

Como parte de la implementación del SEVRI se contrató los servicios profesionales de un consultor especialista en gestión del riesgo para la implementación del SERVRI en la

Municipalidad de Esparza, iniciando con la capacitación con el personal requerido para esta implementación.

En la primera etapa del proceso se elaboró y aprobó el Marco Orientador para la valoración y gestión del Riesgo, el cual es el documento básico de referencia para la implementación del modelo para la administración de riesgos en la Municipalidad de Esparza. Como segunda etapa se inició con el acompañamiento para el llenado de las matrices de cada una de las gestiones, con las cuales se elaboró el Informe de Resultados del SEVRI de la Municipalidad de Esparza que fue presentado y aprobado por el Concejo Municipal en Julio del 2020.

Modificación de Manuales de Procedimiento.

En la primera etapa se modificó los manuales del área Tributaria y se construyó los manuales de la Bodega quedando concluido este proceso con la aprobación del Concejo Municipal.

Se inició con la segunda etapa de construcción y modificación de los manuales de procedimientos con las unidades de TI, Control Interno, Planificación y Proveeduría, esta segunda etapa no se continuo ya que se está a la espera de la culminación de la Reestructuración.

Seguimiento en Recomendaciones de Auditoría Interna

Durante este proceso de seguimiento a las recomendaciones emanadas por la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República, en donde se encontraban en proceso 14 recomendaciones se lograron ejecutar 8 quedando pendiente 6 recomendaciones por ejecutar.

Informe de labores de las Comisiones Institucionales.

Se elaboró el informe de labores de las Comisiones Institucionales del primer semestre, en el mes de noviembre se solicitó nuevamente a los coordinadores de cada comisión el informe de labores correspondiente al segundo semestre, todavía no se cuenta con la información de la mayoría de las comisiones por lo que se está a la espera para elaborar y poder entregar el informe del II semestre de año 2020.

Comisión de Administración del Riesgo.

Como parte de la comisión de administración del riesgo se elaboró la Matriz del Riesgo y el FODA Institucional y se le dio seguimiento durante el año.

Aspectos Relevantes

Se vinculó la herramienta de planificación oficial del Plan Desarrollo Municipal 2016-2023, esta herramienta se integró con el Plan de Gobierno de la Alcaldía 2020-2024, Plan Desarrollo Municipal 2016-2021 y los Objetivos para Desarrollo Sostenible 2030 (Agenda ODS 2030) para que se ejecute de acuerdo a la programación establecida en la misma.

Durante el año se realizó seguimiento al proceso presupuestario, ejercido por medio de la codificación y registro de reservas presupuestarias (decisión inicial), órdenes de compra, caja chica, planillas, cheques, egresos, entre otros. Producto de ello se determinó la necesidad de hacer una reprogramación presupuestaria con el fin de adaptarlo a las nuevas necesidades y realidades económicas en procura de lograr niveles satisfactorios de cumplimiento.

Como aspecto importante en la labor de la gestión de Control Interno fue la conclusión de la implementación del SEVRI de la Municipalidad de Esparza y el Marco Orientador, fue un proceso de varios meses, pero con una gran satisfacción de los resultados obtenidos, se notó el compromiso de la Comisión de Control Interno y la Gestión de Planificación y Control Interno para liderar este proceso tan importante para la institución. Preparación de informes de evaluación semestral para dar seguimiento al cumplimiento de las Matrices y el impacto en la administración de los riesgos identificados.

Esfuerzos de la gestión

Coordinar la mesa de trabajo 3 CREAPYME a través de la estructura organizacional aprobada por el concejo municipal para atención de la pandemia COVID-19, se realizaron plan de trabajo con un seguimiento mensual del mismo para lograr la ejecución y disminuir el impacto del COVID-19 en el cantón.

Municipalidad de Esparza

PLAN CREAPYME

COVID-19

Fecha	17-mar-20
Departamento:	Gestión Planificación y Presupuesto
Responsable:	Kenny Quirós Soto
tidad de Personal a Cargo	3

Agenda de implementación del Plan 2020-2022

Objetivo General: Facilitar las condiciones necesarias para la atracción de inversión de la micro, mediana y gran empresa

Objetivo específicos	Acciones Estratégicas	Plazo 2020	2021	2022	Indicador	Resultados y productos debido a la gestión
Promoveer la inversión pública privada y la coordinación interinstitucional en los encadenamientos productivos para la prestación d bienes y servicios, que dinamicen el desarrollo económico local.	Coordinar y gestionar con las instituciones públicas y privadas desarrollo de programas de formación (capacitación, mecanismo de financiamiento, acompañamiento técnico y administrativo, etc.) de acuerdo a las necesidades actuales y futuras.	X	X	X	1 Convenio Interinstitucional anual. 2 pogramas de formación anual apartir del 2021	Se mantuvo reunión virtual con viceministro de trabajo, directora del programa empleate del MTSS, personeros de la UTN, Alcalde Orotina, representante empresa privada y Municipalidad de Esparza para desarrollar un programa de capacitación en la región, con el objetivo de atender la demanda laboral de las industrias posicionadas en la región y las que estan por iniciar operaciones
	Desarrollo y capacitación para la consolidación de Pymes y emprendedores en diversas actividades de producción según las caracteristicas economicas de los Distritos.	X	X		10 Pymes capacitadas anualmente	Se estableció una lista en coordinación con el regidor Juan Pablo y la síndica Yulieth, para definir un grupo de pymes y emprendedoras para un programa de capacitación y promoción virtual desde los instrumentos de información que cuenta la
	Desarrollo de estrategias para atraer inversión de la empresa privada, tomando como base el estudio de la Situación Cantonal y Pontencial de Inversión en el Cantón de Esparza.	X	X	X	1 plan de atracción inversión a 5 años para el 2021	Se trabaja en coordinación con la Municipalidad de Orotina y San Mateo para el desarrollo de una federación regional que tiene como objetivo principal el desarrollo economico de la región, generación y atracción de inversión para la generación de empleo y dinamismo economico en la región, se trabaja con parque industrial la Ceiba y el Parque Industrial ubicado en la Roca Caldera. como coordinación para desarrollar esfuerzos en
	Fortalecer la Oficina CREA-Pyme Municipal, que permita a pequeños emprendedores o innovadores, buscar las herramientas de forma ágil y segura, coadyuvadospor una gestión	X	X		1 plaza propiedad (inicio servicios especiales 2020)	En el presupuesto Ordinario 2021 se incluyo una plaza en servicios profesionales donde una de sus competencias es apoyar en el desarrollo economico y turistico del Cantón.
	Generar espacios de participación a los y las emprendedores en las diferentes actividades municipales.	X	X	X	3 ferias pymes virtuales o presenciales anualmente	Esta pendiente para diciembre
	Coordinación interinstitucional y comunal con el fin de generar propuestas integrales de inversión económica empresariales en Cantón.	X	X		1 Propuesta del ceno del CCCI	Esta pendientede atender
	Impulsar la creación de cooperativas en el Cantón		X	X	1 cooperativa anual a partir 2021	Esto esta programado para el 2021
	Impulsar la creación de programas de emprendedurismo que generen nuevas fuentes de empleo acorde al desarrollo económico del cantón y la región: (Electricidad, Mecánica de Precisión,		X	X	15 emprendedores capacitados anualmente	Esto esta programado para el 2021
	Un plan de capacitación y sensibilización sobre tramitología institucional para las organizaciones de base.	X	X	X	1 Programa de capacitación virtual	Propuesta que se esta revisando en la comisión de mejora continua. Ya se definio el enlace entre la municipalidad y el MEIC para actualización de tramites y velar por el cumplimiento y aplicación de la ley 8220
Convertir el cantón en un ecosistema emprendedor para el impulso y desarrollo de empresas "startups" de	Desarrollar espacios físicos denominados BITE, el cual será una incubadora "startups" de base tecnológica			X	crear un espacio BITE para incubadora.	Se programa par el 2022

OBJETIVO

Facilitar las condiciones necesarias para la atracción de inversión de la micro, mediana y gran empresa

	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO	RESULTADOS
Estrategia	Coordinar y gestionar con las instituciones públicas y privadas desarrollo de programas de formación (capacitación,	Humano	Kenny Quirós Soto	1 año	Se mantuvo reunión virtual con viceministro de trabajo, directora del programa empleate del MTSS,
	Desarrollo y capacitación para la consolidación de Pymes y emprendedores en diversas actividades de producción según las	Humano	Kenny Quirós Soto	1 año	Se estableció una lista en coordinación con el regidor Juan Pablo y la síndica Yulieth, para definir un grupo de pymes y emprendedoras para
	Desarrollo de estrategias para atraer inversión de la empresa privada, tomando como base el estudio de la Situación Cantonal y Pontencial de	Humano	Kenny Quirós Soto	1 año	Se trabaja en coordinación con la Municipalidad de Orotina y San Mateo para el desarrollo de una federación regional que tiene como objetivo
	Fortalecer la Oficina CREA-Pyme Municipal, que permita a pequeños emprendedores o innovadores, buscar las herramientas de forma	Humano	Kenny Quirós Soto	1 año	En el presupuesto Ordinario 2021 se incluyo una plaza en servicios profesionales donde una de sus competencias es apoyar en el desarrollo
	Un plan de capacitación y sensibilización sobre tramitología institucional para las organizaciones de	Humano	Kenny Quirós Soto	1 año	Propuesta que se esta revisando en la comisión de mejora continua. Ya se definio el enlace entre la municipalidad
	Para agregar más actividades, inserte filas nuevas encima de esta línea.				

	Resultados	Efectos	Impacto	Opciones de Mejora	Plazo
Evaluación	Se mantuvo reunión virtual con viceministro de trabajo, directora del programa empleate del MTSS,	Levantamiento información con las empresas	generar capacidades instalada en la región basada en la necesidad del parque empresarial del territorio		
	Se estableció una lista en coordinación con el regidor Juan Pablo y la síndica Yulieth, para definir un grupo de pymes y emprendedoras para	Capacitación en instrumentos de mercadeo	aumento de sus ventas	capacid de instalación para formación	1 año
	Se trabaja en coordinación con la Municipalidad de Orotina y San Mateo para el desarrollo de una federación regional que tiene como objetivo	Conformación de equipo estrategico regional .	Dinámismo economico en la región	formalización	1 año
	En el presupuesto Ordinario 2021 se incluyo una plaza en servicios profesionales donde una de sus competencias es apoyar en el desarrollo	Contar con personal para atender mas eficaz y en tiempo las emprendedores y pymes	Dinamisar la economia local de primer piso	general la Plaza propiedad	2 años
	Propuesta que se esta revisando en la comisión de mejora continua. Ya se definio el enlace entre la municipalidad	simplificación de tramites	digitalización y menos requisitos		

Mantener un control presupuestario adecuado, pese a las limitaciones de la situación de emergencia nacional, conjuntamente aplicación a la ley N°9848 Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia COVID-19 publicada mediante alcance N°122 a la Gaceta N°118 del

22 de mayo del 2020, conjuntamente la herramienta de Excel se ha logrado controlar los saldos presupuestarios, reflejándose tanto los compromisos como la ejecución real.

CONTROL INGRESO VRS GASTO POR PARTIDA

Partida de ingresos	Ingresos	Gastos			
	6/12/2020	Ejecutados	compromisos	Saldo efectivo	Saldo C/Compromiso
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley	563 451 795,33	273 346 654,99	19 203 587,74	290 105 140,34	270 901 552,60
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos	7 369 642,80	6 106 649,93	761 047,96	1 262 992,87	501 944,91
Impuesto sobre el cemento	115 427 409,94		19 999 500,00	115 427 409,94	95 427 909,94
Impuestos específicos sobre la construcción	82 859 300,05	20 977 609,19	414 000,00	61 881 690,86	61 467 690,86
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1 427 220,00			1 427 220,00	1 427 220,00
Otros impuestos específicos sobre la producción y consu	0,00	575 441,16	718,08	-575 441,16	-576 159,24
Patentes Municipales	607 439 875,58	262 203 440,80	17 778 945,77	345 236 434,78	327 457 489,01
Otras licencias profesionales comerciales y otros permis	1 476 040,00			1 476 040,00	1 476 040,00
Patentes de licores (Ley 9047)	41 296 025,14	13 152 132,75	9 864 065,36	28 143 892,39	18 279 827,03
Impuesto por movilización de carga portuaria	364 681 489,90	232 108 380,76	66 357 129,94	132 573 109,14	66 215 979,20
Impuesto por uso de terminal portuaria	1 028 410 175,23	976 099 662,71	5 440 000,00	52 310 512,52	46 870 512,52
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecar	111 740 476,34	24 383 286,00	1 145 410,45	87 357 190,34	86 211 779,89
Timbre Pro-parques Nacionales.	13 331 387,48	9 693 102,64		3 638 284,84	3 638 284,84
Venta de otros bienes	5 103 836,55	5 000 000,00		103 836,55	103 836,55
Alquiler de Mercado	50 386 683,41	35 800 718,79	984 686,39	14 585 964,62	13 601 278,23
Servicio de mantenimiento de los cementerios	44 886 680,73	37 007 844,82	4 440 869,90	7 878 835,91	3 437 966,01
Arriendo de nichos	8 332 453,19	8 349 727,31		-17 274,12	-17 274,12
Servicios de recolección de basura	405 698 903,36	331 514 351,26	39 260 870,26	74 184 552,10	34 923 681,84
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	143 629 105,75	103 308 796,84	11 368 872,20	40 320 308,91	28 951 436,71
Mantenimiento de parques y obras de ornato	96 554 098,09	56 231 329,90	11 742 874,90	40 322 768,19	28 579 893,29
Otros servicios comunitarios CECUDI	243 876 150,00	220 419 150,00	63 580 850,00	23 457 000,00	-40 123 850,00
servicios culturales y recreativos	934 828,80			934 828,80	934 828,80
Venta de otros servicios	863 174,00			863 174,00	863 174,00
Alquiler de terrenos milla marítima	86 634 382,94	19 340 129,34	4 626 508,31	67 294 253,60	62 667 745,29
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en	33 150 747,22			33 150 747,22	33 150 747,22
Multas por infracción Ley de construcciones	45 735 434,02	2 565 892,96	623 625,04	43 169 541,06	42 545 916,02
Multas varias	24 005 339,40			24 005 339,40	24 005 339,40
Multas por incumplimiento de deberes art.75 Cod. Mun	108 139,26	108 000,00		139,26	139,26
Multa por atraso en pago de licencias de licores	498 209,55	216 000,00		282 209,55	282 209,55
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	41 403 919,56			41 403 919,56	41 403 919,56
Ley 8114	686 301 075,50	346 607 792,91	216 781 288,86	339 693 282,59	122 911 993,73
TOTAL	4 857 013 999,12	2 985 116 095,06	494 374 851,16	1 871 897 904,06	1 377 523 052,90

Uno de los esfuerzos importante de la gestión fue la elaboración del Marco Orientador y la implementación del SEVRI en la Municipalidad de Esparza ya que se logró la valoración de los riesgos de la institución para que el jerarca y las jefaturas tomen decisiones en pro de mitigar los riesgos más relevantes y críticos que se podrían materializar al estar expuesto y establecer las acciones prioritarias para disminuir la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos y así poder cumplir con mayor seguridad los objetivos institucionales y el Plan de Gobierno Municipal de cada periodo.

Asuntos en proceso

Seguimiento del cumplimiento de la Agenda del Plan Desarrollo Municipal 2016-2023 y su vinculación con los PAOS. Para el 2021 se realizará la actualización y rendición de cuentas de los objetivos y proyectos alcanzados durante estos cuatro años en los 6 Distritos del Cantón.

Se le da seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Municipal, evaluando anualmente la ejecución de sus objetivos estratégicos y líneas de acción estratégicas. (adjunto Seguimiento Plan Estratégico).

Se lleva a cabo el proceso de restructuración Organizacional por medio de la contratación del CICAP 2020CD-000119-0004700001 Servicios Profesionales para la actualización de la Estructura Organizacional de la Municipalidad de Esparza.

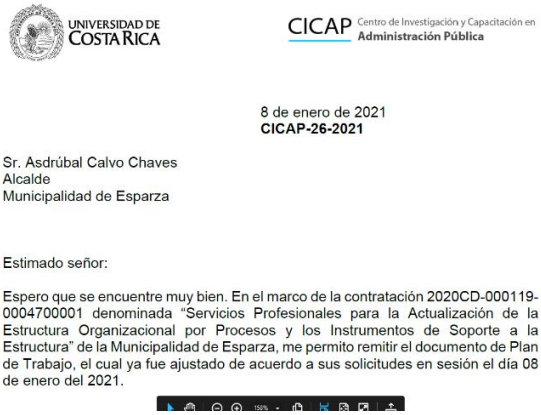

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CICAP Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública

8 de enero de 2021
CICAP-26-2021

Sr. Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde
Municipalidad de Esparza

Estimado señor:

Espero que se encuentre muy bien. En el marco de la contratación 2020CD-000119-0004700001 denominada "Servicios Profesionales para la Actualización de la Estructura Organizacional por Procesos y los Instrumentos de Soporte a la Estructura" de la Municipalidad de Esparza, me permito remitir el documento de Plan de Trabajo, el cual ya fue ajustado de acuerdo a sus solicitudes en sesión el día 08 de enero del 2021.

Se ha continuado analizando de forma diaria los recursos para mantener un control diario de patrimonios que tienen destino específico y libre, acompañados de análisis financiero-presupuestarios que comprenden composición, ejecución y análisis de indicadores de las partidas de ingresos y egresos del presupuesto municipal.

Se encuentra en proceso el seguimiento de los planes de acción para mitigar los riesgos identificados en el SEVRI, este proceso se realizar mediante informes semestrales elaborados con las justificaciones que emitan las gestiones involucrados en la implementación del SEVRI.

También se encuentra en proceso la formulación del Índice de Gestión Municipal (IGM) a un índice aplicable a todo el sector público, el cual se denomina Índice de Capacidad de Gestión (ICG) para evaluar la capacidad de gestión de las entidades del Sector Público del año 2020

Seguimiento del cumplimiento de la Agenda del Plan Desarrollo Municipal 2016-2023 y su vinculación con los PAOS.

EJE 3: INFRAESTRUCTURA

El Eje de Infraestructura está orientado a los grandes retos en esta materia que tiene el cantón, en donde se requiere un impulso a las iniciativas del gobierno central pero también del gobierno local. Una ciudad más accesible y amigable para sus ciudadanos, con una mejor conectividad que disminuya los tiempos de traslado, es parte de la apuesta en materia de infraestructura.

Proyectos

- Asignación de recursos a la Unidad Técnica de Ordenamiento Territorial para gastos administrativos y operativos para una eficiente y eficaz gestión en el ordenamiento territorial, planificación urbana, Catastro, desarrollo de proyectos y tramites de licencias de construcción del cantón. Monto presupuestado: ₡ 104.847.716,98 (₡ 26.000.000,00 Serv. Ingeniería) Inversión: ₡ 11.720.328,42. Recursos destinados para la operatividad de la Gestión de Ordenamiento Territorial. Se destinaron recursos del rubro de SERVICIOS DE INGENIERÍA para la contratación de servicios de consultoría, contrataciones gestionadas bajo el proceso de contratación N° 2018LA-000010-0004700001 modalidad entrega según demanda. Se han contratado servicios en topografía para distintas gestiones y la Alcaldía Municipal.

Elaboración de un Plano de Catastro para un parque en la Urbanización Santa Marta, Esparza	₡ 164 708,14
Inspección del Acondicionamiento del primer nivel del Edificio del Palacio Municipal	₡ 756 000,00
Elaboración de plano catastrado del Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza, Macacona de Esparza,	₡ 570 453,07
Elaboración de Estudios básicos de topografía y plano catastrado en Salinas, Caldera de Esparza	₡ 859 633,33
Viabilidad Ambiental del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables Municipal en Finca Humo	₡ 3 881 458,00
Inspección de la Construcción del Centro de Artes Integradas – I Etapa	₡ 1 527 970,28
Elaboración del Estudio Mecánica de Suelos y prueba de infiltración en área comunal de la Urb. Esparzol	₡ 470 080,00
Inspección de la Remodelación eléctrica del Merado Municipal	₡ 3 490 025,60
Total	**₡ 11 720 328,42**

- Sustitución de 850m^2 de láminas de cubierta del Salón Comunal de Marañonal. Monto presupuestado: ₡ 11.000.000,^{00}. Inversión: ₡9.846.600,^{00}. Durante el II semestre del 2020, se realizó la sustitución de 800 metros cuadrados de cubierta metálica en el Salón de Marañonal Obra concluida. Según contratación N° 2020CD-000086-0004700001.





-Acondicionamiento del terreno comunal de San Roque - II Etapa. Monto presupuestado: ₡4.786.629,[59] se realizó un proceso de contratación administrativa 2020CD-000039-0004700001 para el Suministro e instalación de lámparas solares en los parques públicos del cantón de Esparza. Sin embargo, a raíz de la situación Nacional con el COVID-19, el proceso fue suspendido.

-Instalación de un play en terreno de la Asociación Integral de Macacona (Paraíso) Monto presupuestado: ₡12.000.000,[00]. Inversión: ₡ 11.981.000,[00] Durante el I semestre del 2020, se realizó la instalación de un módulo de juegos infantiles, un domo, steps, móviles de resorte sobre una superficie de zacate sintético dentro de un perímetro de concreto. Obra concluida. Según ampliación a la contratación administrativa N° 2019LA-000009-0004700001.





- Instalación de un play en el terreno municipal de San Roque Comunales Monto presupuestado: ₡ 12.000.000,[00]. Inversión: ₡ 11.981.000. Durante el I semestre del 2020, se

realizó la instalación de un módulo de juegos infantiles, un domo, steps, móviles de resorte sobre una superficie de zacate sintético dentro de un perímetro de concreto, Obra concluida. Según ampliación a la contratación administrativa N° 2019LA-000009-0004700001



- Acondicionamiento del EBAIS de la Llanada del Cacao, Distrito San Rafael. Monto presupuestado: ₡ 5.000.000,00. Inversión: ₡ 3.677.360,00. Durante el II semestre del 2020, realiza la construcción de 24m2 aproximadamente de una cubierta externa, pintura interna y externa del edificio, pintura de tapias y construcción de tapichel. Obra concluida. Según contratación N° 2020CD-000086-0004700001





- Acondicionamiento de la Escuela de Salitral Justo Antonio Facio, con la instalación de 22 metros lineales de canoas y la instalación de 60 metros cuadrados de cielo raso. Monto presupuestado: ₡ 1.500.000,00 Inversión: ₡ 1.236.353,71. Durante el I semestre del 2020,

se realizó la instalación de cielo raso en el aula de la escuela, así como la instalación de precintas, canoas, bajantes y registros pluviales. Obra concluida. Según contratación N° 2020CD-000013-0004700001





- Sustitución de tubería, 1818 mts, 2 “SDR26, ASADA de Salitral. Durante el I semestre del año 2020 se gestionó la compra de materiales para el mejoramiento del servicio de la ASADA de Salitral. Monto presupuestado: ₡ 2.702.132,00 Inversión: ₡ 2.699.593,88 . Durante el I semestre del 2020, se realizó la compra y entrega de 541 Tubos de PVC, Campana Cementada en 6 metros, diámetro 50,8 mm (2 pulgadas), Cédula SDR-26, y 29 Pegamento PVC para Tubería, de Secado Rápido, Presentación Envase 0,94 L (1/4 Galón) a la Asociación Administradora del Acueducto de la Microcuenca Quebrada las Vueltas. Obra concluida. Según contratación N° 2020CD-000006-0004700001

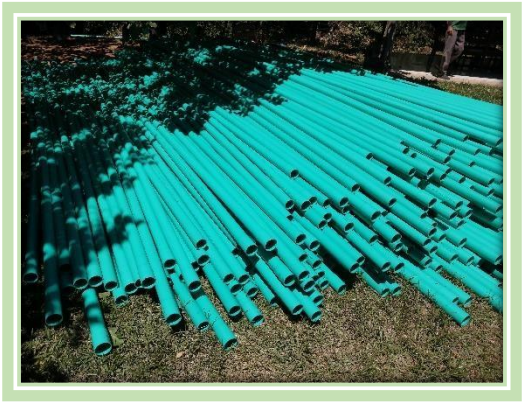



- SUSTITUCIÓN DE LA RED DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE DE LA ASADA DE GUADALUPE, TUBERÍA 4"PVCSDR26. Durante el I semestre del año 2020 se gestionará la compra de materiales para el mejoramiento del servicio de la ASADA de Guadalupe. Monto presupuestado: ₡ 17.055.967,68 Inversión: ₡ 16.721.414,84 Durante el I y II semestre del 2020, se realizó entrega de materiales, gestionados en dos procesos de compra. Se entregó 436 Tubo de PVC, Cedula SDR 26 de 101,6 mm de diámetro, de 6 metros de largo, con empaque, 366 Tubo de PVC, Cedula SDR 26 de 75 mm de diámetro, de 6 metros de largo, con empaque y 3 Tanques de Agua de 22.000 Litros a la Asociación Administradora del Acueducto de Guadalupe de Esparza. Obra concluida. Según contrataciones N° 2020CD-000006-0004700001 y 2020CD-0000800004700001





- Acondicionamiento del Puesto de Visita Periódica de Las Parcelas de Barón, con la construcción de un paso cubierto con banca. Monto presupuestado: ₡ 3.500.000. Inversión: ₡ 2.290.000. Durante el II semestre del año 2020, se realizó la construcción de 30m2 de cubierta, demolición de 7m2 de acera y construcción de 40m2 de contrapiso. Obra concluida. Según contratación N° 2020CD-000095-0004700001.





- Acondicionamiento del Salón Comunal de Cerrillos. Monto presupuestado: ₡ 4.000.000. Inversión: ₡ 2.912.585. Durante el II semestre del 2020, se realizó la instalación de 78m2 de enchapes y la sustitución de 3 puertas de madera por puertas metálicas. Obra concluida. Según contratación N° 2020CD-000099-0004700001.





- Diseño y construcción del Centro de Artes (IMPREVISTOS). Monto presupuestado: ¢27.784.594. Inversión: ₡5.024.409. Obra en ejecución, bajo la Contratación N° 2019LN-000001-0004700001. El monto fue utilizado para atender diversos controles de cambios (aumentos o disminuciones) del proceso de construcción del Centro de Artes. La ejecución de este proyecto se extiende hasta el II semestre del 2020. Durante todo el año 2020, se realizó la construcción de la I Etapa del Centro de Artes Integradas, con una huella constructiva de 648 metros cuadrados.





- Construcción Centro de Recuperación de Residuos Sólidos Municipal y sus obras complementarias. Monto presupuestado: ₡ 309.629.241. Durante todo el año 2020, se realizó la elaboración de perfiles para la solicitud de financiamiento externo ante el Instituto

de Desarrollo Rural (INDER), por lo cual el monto presupuestado fue trasladado para el Ordinario 2021.

- Durante el II semestre del año 2020 se realizará construcción de la Delegación de Seguridad Pública Distrital del Ministerio de Seguridad Pública en Caldera. Ley 8461. Monto presupuestado: ₡ 144.392.669. Durante todo el año 2020, se realizó la elaboración de perfiles para la solicitud de financiamiento externo ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), por lo cual el monto presupuestado fue trasladado para el Ordinario 2021.

- Cambio de la cubierta y la instalación eléctrica del Mercado Municipal. Monto presupuestado: ₡135.642.112. Inversión: ₡ 101.365.620,00 ($157.156,00). Durante todo el año 2020, se realizaron tres procesos de contratación con el fin de contratar la remodelación del mercado. Obra a la espera de resolución de recurso. Adjudicado mediante contratación N° 2020LA-0000090004700001.

- Acondicionamiento y Remodelación del Salón Comunal de Mojón, Ley 8461. Adquisición de materiales de construcción para continuar con el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Monto presupuestado: ₡1.200.000. Inversión: ₡ 1.161.258. Durante el II semestre del 2020 se realizó la compra y entrega de materiales de construcción a la Asociación de Desarrollo Integral de Mojón y Mojoncito, para la construcción de un aula de capacitación. Obra concluida. Según contratación N° 2020CD-000084-0004700001.





- Remodelación del primer nivel del Palacio Municipal con la incorporación de un laboratorio de idiomas y robótica, y habilitar una sala de capacitación municipal. Monto presupuestado: ¢30.900.000. Inversión: ¢18.533.051. Durante el I y II semestre del 2020 se realizó el acondicionamiento del 1er nivel del Edificio del Palacio Municipal. Con una huella constructiva de 90 metros cuadrados. Obra en ejecución. Contratación N° 2020CD-000029-0004700001.





- Acondicionamiento del Cementerio de Tres Marías, Distrito Macacona, con la construcción de la capilla, batería de servicios sanitarios y 15 módulos de nichos dobles en el Cementerio de Tres Marías. Monto presupuestado: ¢19.000.000. Inversión: ¢14.991.116. Durante el I semestre del 2020 se realizó la construcción de 15 módulos de 3 nichos cada uno en el cementerio de Tres Marías (45 nichos individuales). Únicamente se presupuestó recursos para la construcción de Nichos, los recursos solicitados para la construcción de la capilla y batería de baños fue recortada por la alcaldía en el presupuesto ordinario. Obra concluida. Según contratación N° 2020CD-000024-0004700001.

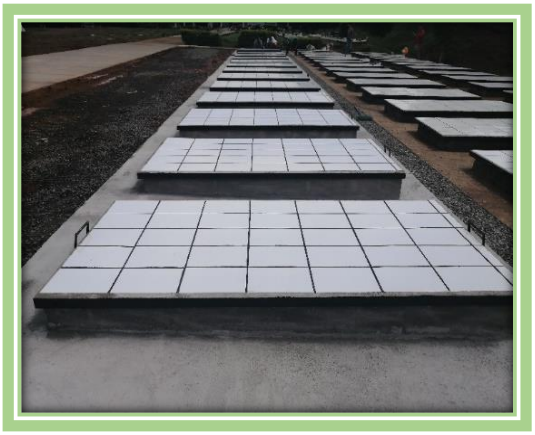



- Construcción de playas accesibles en el cantón de Esparza, realizando la construcción de accesos según la Ley 7600 a la Playa de Caldera, en el cantón de Esparza. Monto presupuestado: ₡ 24.112.139. Inversión: ₡ 23.116.800 ($35.840,00). Durante el II semestre del 2020 y el I semestre del 2021 se realizará la instalación de al menos 65 metros lineales de rampa retráctil, compra de 3 sillas anfibias, instalación de rótulo informativo y la instalación y acondicionamiento de un contenedor para uso como bodega del comité de la Cruz Roja en el paseo Marítimo de Playa Caldera. Obra en ejecución. Según contratación administrativa N° 2020LA-000010-0004700001.

- Construcción de una capilla en el cementerio de Esparza, diseño y construcción de una capilla de velación. Financiamiento Superávit Libre. Monto presupuestado: ₡ 16.845.657. Inversión: ₡ 11.825.000. Durante el II semestre del 2020 y el I semestre del 2021 se realizará como I Etapa, el diseño, planos constructivos, especificaciones técnicas, tramitología, autorizaciones, y como II Etapa la construcción de la capilla de velación en el cementerio de Esparza Obra en ejecución. Según contratación administrativa N° 2020CD-000122-0004700001





- Mejoras en infraestructura a la Escuela de la comunidad de Cambalache, Distrito Caldera, según ley 7755 del 23 de febrero de 1998, para gestionar la compra de materiales para ser entregados a la Junta de Educación de la Escuela Cambalache. Fondo Partida Específica 2019. Monto presupuestado: ₡ 2.029.3210. En vista de que la Junta de Educación de la Escuela de Cambalache no ha realizado las obras constructivas con los materiales entregados en el año 2019, según el convenio de cooperación suscrito entre la junta y la Municipalidad.

Por responsabilidad no se recomienda seguir gestionando compra de materiales, puesto que no hay certeza de que los mismos sean utilizados para las mejoras en la Escuela.

- Acondicionamiento y equipamiento del salón del templo Católica de la Ermita de la Comunidad de San Roque, Distrito Macacona, según ley 7755 del 23 de febrero de 1998, para gestionar la compra y entrega de materiales a la comunidad de San Roque Monto presupuestado: ₡ 1.696.085. Inversión: ₡ 1.650.885. Durante el II semestre del 2020 se realizó la compra y entrega de materiales de construcción a la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales Barrio San Roque de Esparza, para la construcción de una batería de baño. Obra concluida. Según contratación N° 2020CD-000089-0004700001





- Acondicionamiento de área en el lote recreativo de play y máquinas de Paraíso de Esparza, para la construcción del cerramiento perimetral del área infantil de Paraíso. Monto presupuestado: ¢3.000.000. Inversión: ¢1.688.680. Durante el II semestre del 2020 se realizará la instalación de 40 metros lineales de cerramiento perimetral, instalación de 2 portones peatonales, 1 portón vehicular y construcción de rampa en el área infantil de Paraíso contiguo a la Escuela de Bruselas. Obra concluida. Según proceso de contratación administrativa N° 2020CD-000122-0004700001.





- Fortalecimiento de la capacidad operativa e infraestructura del Edifico de la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Esparza, Distrito Espíritu Santo, San Juan Grande, Macacona, San Rafael, San Jerónimo, Caldera, Según la ley N° 7755 del 23 de febrero de 1998. Monto presupuestado: ¢6.498.479. Inversión: ¢1.288.563, Materiales + ¢3.085.000 Obra. Durante el II semestre del 2020 se realizó la compra y entrega de materiales de construcción al Comité de la Cruz Roja de Esparza, para la ejecución de mejoras eléctricas en el edificio de la Cruz Roja. Se realiza la instalación de 170 m2 de piso porcelanato, instalación de 190m2 de cielo raso, y la reparación y pintura de 50m2 de pared. Obra en ejecución. Según proceso de contratación administrativa N° 2020CD-000127-0004700001





- 10% Servicio Aseos Vías. Suministro e instalación de basureros en sitios públicos del cantón de Esparza, como parte del cumplimiento del PMGIRS Esparza 2015-2020 Eje N° 2. Monto presupuestado: ¢15.000.000. Inversión: ¢14.967.500. Durante el II semestre del 2020 se realizó la compra de 50 Basureros para instalarlos en la Riviera, Marañonal, Esparza

Centro, Mojón y Mata de Limón. Obra en ejecución. Según orden de pedido #0822020001600117 en SICOP, contratación por demanda.





- Demolición y construcción de cordón y caño en el Sector de Nueva Esparza, Macacona, se realizará el acondicionamiento de 552 metros lineales de cordón y caño en el Sector de Nueva Esparza. Monto presupuestado: ¢15.041.499. Inversión: ¢15.018.500. Durante el II semestre del 2020 se realizó la demolición de 613 metros lineales de cordón y caño en mal estado en la zona de Nueva Esparza. Se realizó la construcción de 613 metros lineales de cordón y caño nuevo. Obra concluida. Según orden de pedido # 00822020001600065 en SICOP, contratación por demanda.



Metas del año 2019 concluidas en el 1er semestre 2019

Durante el año 2020 se concluyó la ejecución de 07 proyectos con presupuesto del año 2019

- Diseño Centro de Acopio Finca a Humo, acorde a las necesidades de reciclaje. Durante el I semestre del año 2020 se concluyó la I Etapa del proyecto, el cual consiste en la elaboración de los diseños, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto y viabilidad

ambiental del nuevo Centro de Recuperación de Residuos Valorizables Municipal (CRRVM), a ubicarse en la Finca Ecológica Municipal en Humo, distrito Espíritu Santo.

- Segregación de plano catastrado Salinas Durante el I semestre del año 2020 se concluyó el levantamiento y elaboración de plano catastrado del área comunal de Salinas. No fue posible segregar la propiedad, puesto que el MINAE no otorgó el aval para dicha segregación.

- Elaboración de plano catastrado para reunir fincas Complejo Deportivo Hugo Mileth Carranza Arce y CCDRE. Durante el I semestre del año 2020 se concluyó el levantamiento y elaboración de plano catastrado de las propiedades que conforman el complejo deportivo de Tres Marías.

- Acondicionamiento del Mercado Municipal, Cajas de Registro Sanitario. Durante el I semestre del año 2020 se concluyó, la construcción de un Deck, con estructura metálica y tablilla plástica reciclada, el mismo está ubicado sobre la planta de tratamiento del Mercado con el fin de embellecer dicho sector.





- Iluminación y mejoramiento de la cancha de deportes de Peñas Blancas. Ley 8461. Durante el I semestre del año 2020 se realizó la construcción de la Iluminación de la Cancha de Deportes de Peñas Blancas. Esta primera etapa incluye la instalación de 6 postes y un total de 24 lámparas LED.





- Diseño de Delegación de Seguridad Pública en el Distrito de Caldera. Durante el I semestre del año 2020 se concluyó la elaboración de los diseños, planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto de la Delegación Distrital para el Ministerio de Seguridad Pública en Salinas, Caldera.





- Acondicionamiento del Plantel de Marañonal. Durante el I semestre del año 2020 se concluyó la construcción de una batería de baños y duchas para funcionarios municipales en el Plantel de Marañonal. A solicitud de la Unidad de Salud Ocupacional, se construyó un total de dos cubículos de servicios sanitarios, un orinal y cuatro duchas.





Gestión Vial

Proyectos

- Unidad técnica de Gestión Vial Municipal: corresponde a las actividades ordinarias del funcionamiento de la Gestión, para el 2020 se contempla el Pago de salarios por un monto de ₡ 233.439.864, Pago de Servicios básicos, servicios de ingeniería y de mantenimiento ₡35.267.621, y en bienes duraderos se utilizaron ₡ 134.672,132.
- Mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza: Conlleva el alquiler de maquinaria y equipo es importante resaltar que en el periodo del 2020 no se llevó la contracción de alquiler de ningún tipo de maquinaria esto debido a recortes en el presupuesto por la pandemia COVID 19, en combustibles y lubricantes por ₡18,831,415 pinturas y diluyentes de demarcación vial por ¢1,360,500 materiales y productos (metálicos, minerales y asfalticos, maderas y sus derivados) por ¢63,436,992 Herramientas ¢1.086.676,00, Repuestos y accesorios por ¢14,730,996, materiales de resguardo y seguridad (adquisición de señales de seguridad vial) por ¢9,097,088.
- Bacheo calles del Cantón: Se realiza la compra de 1246,69 toneladas de mezcla asfáltica siendo colocado en su totalidad como bacheo en los siguientes caminos de Esparza, Riviera, Ciudadelas, Esparzol, Calle CAI, Calle la Carpintera, Ciudadela 15 de agosto, Marañonal, Tres Marías, Santa Marta, Mesetas, Calle Mollejones, Los Rogados, San Juan Grande y San Juan Chiquito y Tivives. Monto ¢59, 814,463 Fuente de Financiamiento Ley 8114.

ESPARZOL



SAN JUAN GRANDE



ESPARZA CENTRO



MOLLEJONES



- Mantenimiento de al menos 120 km de caminos vecinales, mediante la compra de lastre: Realizar la compra de 4500 metros cúbicos de lastre para utilizar en mantenimiento de caminos en lastre, base de carpetas, cunetas, cordón y caño, así como otras obras de complementarias a los trabajos. Dentro de las comunidades donde se usó este material están: Mojón- Mojoncito y el acceso a Mojoncito, Mesetas, Calle Realengo, 15 de Setiembre, Calle Matute, Santa Marta, Villa Nueva, Esparzol por los Arcos, Mata Limón la Loma, Calle Castillo santa Lucia y Calle Candelaria, Acopio de las Tres Marías, Calle al MAG, Pan de Azúcar, el Tejar, San Roque, Calle Parmenio, Sabana Bonita, Guadalupe, Parcelas el Barón. Monto ¢ 56,672,665, fuente de financiamiento LEY 8114.

Calle Santa Lucia.



Calle Matute



Mesetas



Mojoncito



- Mantenimiento de al menos 3 km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta: Colocación de 2415.82 toneladas de mezcla asfáltica en modalidad de carpetas asfálticas en, entre calle Castillo y la Bloquera, Guadalupe centro al Rio, Esparzol los pinos, Cuadrantes Marañonal, Tres Marías, sector súper cristal y plaza, Cuadrantes Esparza, Tivives, siendo colocadas un total de 1906 Toneladas, quedando en compromiso para el 2021 el colocar 509,82 Toneladas de mezcla asfáltica para ser colocadas como carpeta en Mesetas centro 6-02-018 (190,82 ton), en Sabana Bonita 6-02-056 (128,9 ton) y un saldo pendiente en Tivives 6-02-006 (191,73 ton). Monto ¢134, 672,132 fuentes de financiamiento LEY 8114

Guadalupe

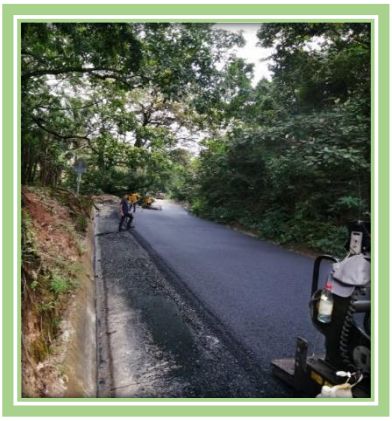



Tivives





Cuadrantes de Marañonal





Mezcla asfáltica colocada en carpeta
(Cantidad en toneladas) 2020

COMUNIDAD	CODIGO	CANTIDAD TONELADAS COLOCADAS
Calle Castillo y la Bloquera	6-02-074	354,30
Guadalupe centro	6-02-008	147,99
Esparzol los Pinos	6-02-003	377,30
Cuadrantes Marañonal	6-02-020	272,93
Tres Marías	6-02-022	294,10
Cuadrantes de Esparza	6-02-019	251,11
Tivives	6-02-006	208,27
TOTAL		1906

Fuente: Información de UTGV

- Mejoramiento de los Encauzamientos en el casco urbano sobre calle 00 y 028, y avenida 01. Estos proyectos se vieron afectados por los rebajos presupuestarios impuestos por el Gobierno al Ministerio de Hacienda a la ley 8114, siendo eliminados en su totalidad.
- Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica como carpeta. Colocación de 70 metros cúbicos de base granular, siguiendo con la colocación de 75 toneladas de mezcla asfáltica en caliente en la comunidad Jorge Vélez del Espíritu Santo. Monto ₡ 5, 765,000 fuente de financiamiento LEY 8461.







-Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica como carpeta y mejoramiento de los Encauzamientos de agua en la calle Almidonera. Colocación de 79 metros cúbicos de base granular, siguiendo con la colocación de 182 toneladas de mezcla asfáltica en caliente en la calle Almidonera. Queda pendiente la ejecución de la orden

de compra # 2096 correspondiente al encauzamiento de la construcción de 200 m2 de cunetas revestidas con la constructora PRESBERE S.A para ser ejecutada a finales o principios del año 2021. Monto ¢12, 445,000 fuente de financiamiento LEY 8461.







-Mejoramiento de la superficie de ruedo, realizando la construcción de al menos 150 metros de Carpeta de Calle Acceso a las Brisas, Esparza Centro. Colocación de 106 metros cúbicos de base granular, siguiendo con la colocación de 67 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en las Brisas. Monto ¢5.889.000 fuente de financiamiento Ley 8461







Construcción de acera peatonal en la comunidad de Mojón. Construcción de 715 m2 de aceras peatonales con sus respectivas rampas de acceso según la ley 7600. Monto ¢10.582.100 fuente de financiamiento LEY 8461.





-Acondicionamiento y mejoramiento de los encauzamientos de aguas pluviales y de la superficie de ruedo en el Distrito de San Juan. Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de 159 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta. Monto ¢ 9, 491,187, fuente de financiamiento LEY 8461.





-Mejoramiento de la superficie de ruedo de la comunidad de San Juan Chiquito, Distrito San Juan Grande. Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de 178 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en San Juan Chiquito. Monto ¢ 10.621.794 fuente de financiamiento LEY 8461







-Acondicionamiento y mejoras de camino comunal de calle Alunasa, entrada a Loma alta en Juanilama. Colocación de 159 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en la entrada por Alunasa de Juanilama. Monto ¢ 9, 488,007 fuente de financiamiento LEY 8461.









-Mejoras mediante un tratamiento superficial dos riegos TS2 como resello en las Calles de Esparzol, Distrito San Juan. Colocación de 3000 metros cuadrados de tratamiento superficial TS2 como resello en las calles de Esparzol. Monto ¢ 6,450,000 fuente de financiamiento LEY 8461.







-Acondicionamiento y mejoras del camino comunal a Cambalache, Distrito de Caldera. Colocación de 365 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta, en 400 metros lineales. Monto ¢ 31,981,448 fuente de financiamiento Ley 8461









-Mejoramiento de la superficie de ruedo en Calle Alto los Barrantes, en Paraíso. Colocación de 329 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta. Monto ¢ 16,943,500 fuente de financiamiento Recursos Propios







-Mejoramiento en las calles internas del Complejo Deportivo de las Tres Marías. Recarpeteo en las calles internas del complejo de las Tres Marías, mediante la colocación de 213 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta. Monto ¢ 10,969,500 fuente de financiamiento Recursos Propios





-Mejoramiento de la superficie de ruedo en Calle Zapote en San Juan. Colocación de 300 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en la calle Zapote. Monto ¢ 18,937,200 fuente de financiamiento Recursos Propios





-Construcción de Acera Peatonal en Esparza. Construcción de 1335 metros cuadrados de acera peatonal según la ley 7600 con sus respectivos accesos desde la Ciudadela Karen Olsen hasta la entrada de la Ruta Nacional. Monto ¢ 19,999,500 fuente de financiamiento Recursos Propios









-Construcción de Acera Peatonal en San Roque de Esparza. Construcción de 335 metros cuadrados de acera peatonal según la ley 7600 con sus respectivos accesos en San Roque de Esparza. Monto ¢ 4,589,500 fuente de financiamiento Ley 8461





Construcción de Acera Peatonal en Guardianes de la Piedra en Tivives. Construcción de 350 metros cuadrados de acera peatonal según la ley 7600 con sus respectivos accesos, en Guardianes de la Piedra. Monto ¢ 5,754,000 fuente de financiamiento Ley 8461





Dentro de los logros relevantes obtenidos este año por la Gestión Vial a través de los proyectos se encuentran:

La rehabilitación de algunos caminos rurales mediante conformación y re lastrado ha facilitado la transitabilidad en el cantón.

Con el proceso de construcción de aceras se ha mejorado la accesibilidad y contribuido a la seguridad de los peatones, respetando los lineamientos que dicta la ley 7600.

Se suscribió trabajos comunitarios bajo la modalidad del Ministerio de trabajo con los proyectos específicos de PRONAE en coordinación con la Municipalidad, dando empleo a más de 154 personas de las comunidades de San Juan Grande, San Juan Chiquito, Santa Marta, Villa Nueva, Tivives, Humo, Juanilama, Esparzol, Marañonal, Esparza, Mojón, San Roque, paraíso, San Rafael, Las Parcelas de Barón, San Jerónimo, Nances, Ciudadelas de Esparza, para llevar a cabo limpieza y mantenimiento de todas la zonas viales, llámese limpieza de cunetas, de rondas, aceras, áreas de juegos infantiles, ríos, recolección de basura no tradicionales, entre otros.

Esfuerzos de la Gestión Vial

En cuanto a la consecución de recursos financieros se gestionaron a nivel interinstitucional proyectos con Ministerio de Trabajo (PRONAE). También se suscribieron convenios con Asociaciones de Desarrollo, ASADAS y Empresas privadas como MASACA para la ejecución de obras de servicio público.

En cuanto a convenios cantonales de los que se obtuvieron recursos para ejecutar obras viales se señala el convenio con la ASADA de San Juan Grande sobre el préstamo de maquinaria municipal para la ejecución de obras de cambios de tuberías de agua potable en sus comunidades.

Con PRONAE (Ministerio de Trabajo) se obtuvieron recursos para la ejecución de 19 Proyectos de Mantenimiento y conservación vial (cordón y caño, cunetas, aceras, entre otros) en San Juan Grande, San Juan Chiquito, Santa Marta, Villa Nueva, Tivives, Humo, Juanilama, Esparzol, Marañonal, Esparza, Mojón, San Roque, paraíso, San Rafael, Las Parcelas de Barón, San Jerónimo, Nances, Ciudadelas de Esparza, que representaron un monto aportado por PRONAE de ₡78.390.000 millones en subsidios de mano de obra.

Se suscribe el Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural INDER y Municipalidad de Esparza para ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento de la superficie de ruedo en los caminos 6-02-024, 6-02-028 y 6-02-093, a través de la colocación de una Carpeta asfáltica en la comunidad de Villa Nueva” por un monto total de ₡393.555.900, de los cuales el INDER aportara ₡245.802.950 y la Municipalidad aportara ₡147.752.950.

Asuntos en proceso

Debido a factores por la emergencia mundial ante la pandemia COVID 19 y procesos de contratación a nivel de proveeduría, algunos proyectos no pudieron ejecutarse en el año, pero quedaron con avances con órdenes de compra y otros para dar orden de inicio en enero del 2021. Entre los proyectos no ejecutados están:

- Realizar mejoras de al menos 300 m de encauzamiento de aguas pluviales en calle Ledezma San Jerónimo.
- Realizar el encauzamiento de aguas pluviales en calle Guatuso, Cerrillos.
- Mejoramiento de los caminos 6-02-087, 6-02-109 Calle La Loma y Villa Champagne mediante la compra de al menos 600 ton de mezcla asfáltica.
- Mejoramiento de los caminos 6-02-012 Calle Tejar, mediante la compra de al menos 300 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta ubicada al final acceso por ruta 1.
- Mejoras del camino 6-02-056, Sabana Bonita, mediante la colocación de al menos 300 ton de mezcla asfáltica como carpeta.
- Mejoramiento del camino 6-02-008, Calle Guadalupe, mediante la colocación de al menos 300 ton de mezcla asfáltica como carpeta.
- Colocación de 275 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta para el camino Tivives.
- Mejoras del camino nuevo a Cambalache, mediante la construcción de una carpeta asfáltica.
- Mejoras de la calle de Artieda, mediante la construcción de una carpeta asfáltica.
- Mejoramiento de al menos 4 km de los caminos 6-02-024, 6-02-028 y 6-02-093 Villa Nueva y Cambalache, mediante la colocación de carpeta asfáltica como contrapartida de convenio con el Instituto de Desarrollo Rural.

EJE 4: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

En el Eje de Educación, Tecnología y Servicios se presentan propuestas innovadoras para un gobierno local que pretende ser un modelo para seguir en el país, con iniciativas propias que generen un entorno competitivo y atractivo, tanto para el impulso de emprendimientos principalmente de base tecnológica en el sector servicios, como para la llegada de inversiones nacionales y extranjera, este último relacionado con las propuestas del Eje de Desarrollo Económico.

El fomento a la educación, la tecnología y los idiomas, es una apuesta con una clara visión de futuro hacia dónde va la economía del país, cuáles son los sectores que actualmente generan las mayores fuentes de empleo y los mejor remunerados. Es por ello, que el cantón debe ser pionero en estas áreas para poder generar el desarrollo económico y humano al que aspiramos para el beneficio de todos sus ciudadanos.

Proyectos

El constante cambio en el desarrollo de los procesos dirige a la administración municipal adoptar tecnologías que logren impactar positivamente, la revolución industrial 4.0 con sus disruptivos cambios en la forma de hacer negocio no pasa por alto en la administración municipal que se ve forzada a renovarse para atender las necesidades tanto de clientes internos como externos.

La transformación de procesos a entornos digitales que permiten la integración de los datos para posteriormente ser considerados para la toma de decisiones, es de vital importancia en una nueva era donde los datos son el activo más importante de una organización.

Este es el caso de algunos proyectos que han sido plasmados en este informe está orientados a mejorar y satisfacer estos dos enfoques atendiendo la directriz N° 019-MP-MICIT.

Proyectos	Objetivo	Inversión
Ampliación del CCTV Cantonal	Fortalecer el control sobre los eventos delictivos que se generan en el cantón. Esto permitió la instalación de nuevos puntos de vigilancia en: ▪ Mojón ▪ Paraíso ▪ Juanilama	¢ 10.339.740.00
Reestructuración del Sitio Web Municipal	Proporcionar a los propietarios la oportunidad de realizar la declaración de bienes inmuebles a través de la página web municipal mediante el mecanismo de firma digital.	¢ 1.752.830.00
Digitalización de trámites (Plataforma Municipal)	Proporcionar un entorno digital para la gestión de trámites a cargo de las unidades de servicio.	¢ 17.616.250.00
Espacios Públicos Conectados. (Armonía Digital)	Dotar de espacios públicos de internet a los ciudadanos del cantón de Esparza permitiendo reducir la brecha digital e implementando estrategias de minería de datos.	¢ 19.992.160.00
TOTAL		**¢ 49.700.980.00**

Digitalización de procesos

La creación de un expediente digital único que permita la generación de flujos de una manera automatizada asegurando la reducción de papel, además de permitir identificar los tiempos de atención en la resolución de trámites tanto internos como externos, este proyecto tiene como base principal el uso de firma digital. Adicionalmente mediante este proyecto se da atención a una de las aristas contenidas en la directriz N° 019 – MP –MICIT correspondiente al tema de gobierno digital.

El objetivo es contar con una plataforma de servicio completamente digital que permita obviar la recepción de documentos físicos brindando la trazabilidad requerida entre las unidades que tienen interacción con el flujo de proceso. Dentro de los procesos considerados inicialmente para esta primera etapa se consideraron los siguientes: Declaración de Bienes Inmuebles - Declaración de Patentes - Solicitud de Retiro Patente Comercial - Solicitud de Exoneraciones de Bienes Inmuebles - Solicitud de Becas – Trámite Cementerio – Tramites de Cobros – Tramite de Mercado – Tramite Valoración – Tramite construcción (Obras menores). Es importante lograr posteriormente una integración con el sistema actual DECSIS para la trazabilidad documental.

El cliente podrá realizar los trámites antes citados logrando visualizar su seguimiento, como parte de la mejora continua la Municipalidad se busca dotar de herramientas que agilicen y contribuyan con el ambiente, además de potenciar el cantón para generar las condiciones de una ciudad inteligente.

En este proyecto la Municipal a través de la gestión de tecnología de información ha generado una propuesta que involucra múltiples soluciones que logran satisfacer una serie de variables resultantes de las necesidades presentes en el cantón.

Minería de datos

La gobernanza de datos es un factor clave para toda organización, el poder contar con un inventario de datos, el reconocimiento de las diferentes fuentes de datos son factores claves para generar valor agregado para la toma de decisiones.

El lograr la integración de estos datos mediante una herramienta única que permita su visualización en base a los múltiples requerimientos de información que tienen las unidades gerenciales para la toma de decisiones es el punto clave para administrar de una forma más expedita la información.

Esta herramienta permitirá evitar la dependencia de un tercero para la elaboración de informes o reportes. El usuario final podrá hacer uso directo de los conjuntos de datos y satisfacer sus propios requerimientos con el apoyo de la Unidad de Tecnología de Información.

Espacios públicos conectados

La continuidad en la reducción de la brecha digital mediante el acceso a dos enlaces de datos de 50 MB mediante fibra óptica para que los ciudadanos del cantón de Esparza puedan disfrutar de navegación de internet de banda ancha, estos puntos han sido instalado en lugares de gran afluencia de ciudadanos el primero se encuentra ubicado en Plaza Esparza y un segundo en el complejo deportivo de las Tres Marías.

Los enlaces cuentan con sistemas de minería de datos que permiten identificar algunos aspectos claves en los usuarios que realizan navegación a estos servicios, proporcionando un mecanismo para informar y obtener datos claves para la toma de decisiones cuando se requiera del criterio del ciudadano.

Pago de telecomunicaciones

El constante crecimiento en la propuesta de lograr un ambiente digital que pueda dar soporte a los diferentes servicios que se gestionan mediante las múltiples plataformas tecnológicas con la que la Municipalidad se proyecta a sus clientes y socios estratégicos requiere de una infraestructura que apoya estos servicios por tal motivo se indica dicho servicio, objetivo y costo respectivo. La ausencia de estos insumos limitaría el actuar municipal en la transformación de una ciudad digital empezando por un gobierno local eficiente que pueda proporcionar ventajas competitivas al cantón.

Alquileres, contrato de mantenimiento, reparación de equipo y sistemas.

Para poder atender los diferentes requerimientos municipales en los diversos ámbitos de acción bajo un enfoque organizacional se coordina mediante el apoyo institucional la contratación a terceros que puedan suplir de insumos y servicios, esto en base a las necesidades requeridas por esta unidad, en el entendido que dichos requerimientos no son solamente plasmadas por la unidad de Tecnología de Información sino desde cualquier aspecto que busque la mejora continua en los procesos de cualquier unidad de la organización.

Compra y actualización de licencias

La administración municipal requiere de software que permita facilitar las operaciones básicas administrativas en cuanto a la generación de documentación electrónica que posteriormente deberá ser procesada para la conformación del expediente digital único, así como software muy específico para atender áreas de índole técnico.

Compra de equipos, herramientas y mejoramiento en la infraestructura de la red

En el diario operar de la organización demanda el requerimiento insumos que permitan la continuidad de la atención se realiza un detalle con estos para evidenciar un correcto control.

Total, general invertido en el 2020 con presupuesto de la Unidad de Tecnologías de Información ¢ 150.887.876,55

Otros

Campañas telefónicas: Se realizaron 1 campañas para cobros, 3 campaña para patentados, 2 campaña para la Alcaldía Municipal (Coronavirus)

Campañas SMS: Se realizaron 5 campañas para cobros, 1 campaña para patentados y 3 campaña para Becas, 2 campaña para la Alcaldía Municipal (Coronavirus)

Compra de equipos con presupuesto de otras áreas

Total, invertido en el año 2020 en la Unidad de Tecnologías de Información con presupuestos de otras áreas ¢21.120.600,20

Aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados

El propósito de ofrecer servicios de calidad que apoyen a la gestión administrativa es considerado un aspecto de atención de prioridad, el enfoque de mejora continua de cómo se atienden los procesos y actividades diarias es vital para la unidad de tecnología de información, contribuir con insumos que puedan fortalecer el actuar institucional fomenta el crecimiento e integración de todas las áreas municipales.

1. La integración de los diferentes procesos a través de un sistema integral que permite la trazabilidad y optimización de resultados en pro de la eficacia y eficiencia de la gestión municipal considerando siempre la mejora continua en razón de la atención de requerimientos acordes a las necesidades del usuario final.

2. Se propone la integración con instituciones públicas que gestionan trámites en conjunto con la Municipalidad de Esparza para la prestación de servicios digitales, dentro de los que destacan CFIA, SICOP, VUI. El avance de estos proyectos es paulatino, pero se busca ir desarrollando en conjunto las soluciones que pronto proveerán de una trazabilidad de documentos que transciende nuestros sistemas locales. En el caso de VUI su implementación fue realizada en un 100% permitiendo la realización de patentes digitales.

3. La Municipalidad inicia los esfuerzos para la transformación mediante el proyecto **@EsparzaDigital** dotando la incorporación de insumos que promuevan el diseño de una cuidad inteligente para todos los ciudadanos de Esparza. Una de las iniciativas consiste en parquímetros digitales, alumbrado inteligente, embellecimiento urbano, conectividad en sitios públicos. En este sentido la pandemia tuvo un efecto directo en la realización de este tipo de proyectos limitando su ejecución por la afectación en importaciones de productos tecnológicos entre algunos aspectos a considerar, además de la afectación de las líneas de producción de algunos insumos en materia tecnológica.

4. La Municipalidad mantiene el enfoque de gobierno abierto donde los datos que son generados puedan servir de insumo a la sociedad civil, comercio entre otros que pueden sacar provecho de dichos datos. El tema de datos abiertos es promovido a través de la vice alcaldía municipal. Nos encontramos en el proceso de implementación de talleres de co-creación donde se espera involucrar sociedad civil, academia y comercio para generar soluciones a través de los datos que aporta la Municipalidad y otras instituciones con la que se busca la trazabilidad de los datos.

5. El sitio Web 2.0 proporciona ya para los clientes una herramienta que permite realizar trámites digitales. En estos momentos se busca capacitar al personal municipal en el uso de la herramienta resultante, además de poner en marcha insumos como la bolsa de empleo y el directorio comercial.

6. La administración, control y dominio de los datos que administra cada unidad operativa de la organización de manera integral para ser considerados en el apoyo para la toma de decisiones de la alta gerencia facilitando una visualización activa y asertiva.

Asuntos en proceso

El algunos de los proyectos se requiere una inversión que se distribuye en varios periodos o bien la necesidad de integración de un tercero que debe aportar ciertos insumos para finiquitar procesos, estos son algunos aspectos por los cuales algunos asuntos quedan en proceso.

1. El CFIA no ha notificado avances en razón del desarrollo del web Service con el INS para la validación de las pólizas, por parte de la Municipalidad se desarrollaron pruebas que determinan ausencia en el resultado de un insumo con errores al ser puesto aprueba.

2. El desarrollo del sitio web presenta grandes avances, pero por el resultado de los productos se requiere un proceso de capacitación y pruebas de esfuerzo para poder verificar la trazabilidad en los procesos considerados por tal motivo existen todavía procesos en puesta en marcha.

3. La transformación de @EsparzaDigital conlleva un proceso donde las tecnologías emergentes serán identificadas, adecuadas posteriormente serán plasmadas las propuestas de mejora para obtener cambios que serán reflejados en la cuidad de Esparza. El reconocimiento de oportunidades de negocio y mejora continua en el tema de los datos abiertos para con los diferentes contextos que interactúan con el Municipio.

4. La implementación de minería de datos e inteligencia de negocio son propuestas a poner en práctica para el apoyo en la toma de decisiones, es de vital importancia contar con el profesional que asuma este rol.

5. Migración de la base de datos en Oracle para un motor de base datos libre PostgreSQL. El proceso se encuentra con un avance de un 100% en la migración de las tablas y los procesos correspondientes a consulta, pero faltan todavía por procesar todos los procedimientos almacenados que generan actividad sobre la base de datos municipal.

EJE 5: SEGURIDAD INTEGRAL

En el presente eje se visualiza la seguridad integral como un concepto más amplio, que abarque diferentes ámbitos del quehacer diario del ciudadano, pero sobre todo tiene un enfoque hacia el uso de la tecnología con prototipos de seguridad modernos.

Proyectos	**Objetivo**	**Inversión**
Ampliación del CCTV Cantonal	Fortalecer el control sobre los eventos delictivos que se generan en el cantón. Esto permitió la instalación de nuevos puntos de vigilancia en: ▪ Mojón ▪ Paraíso ▪ Juanilama	¢ 10.339.740.00

Se realizan las gestiones para la construcción de la Delegación de Seguridad Pública Distrital del Ministerio de Seguridad Pública en Caldera, con la elaboración de perfiles para la solicitud de financiamiento externo ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

EJE 6: GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el Eje de Gestión de la Calidad se desarrolla una apuesta por una Ventanilla Única de Inversiones, por la digitalización de trámites y por mejorar la posición del gobierno local en

los diferentes indicadores existentes tanto en del Índice de Gestión Municipal (IGM) de la Contraloría General de la República (CGR) como en el Índice de Competitividad Cantonal elaborado por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Además, se propone acercar los servicios municipales a los diferentes distritos mediante una unidad móvil.

Vicealcaldía Municipal

Sembremos seguridad

Proyecto en coordinación con el Ministerio de Seguridad. La Fuerza Pública para la realización de un diagnóstico de las situaciones e incidencia delictiva y la percepción ciudadana para la Gobernanza. Se realizaron 1266 encuestas y 24 entrevistas en todo el cantón y el MSP elaboró la matriz de acción. Su implementación se realizará en el año 2021

Red de prevención de la violencia contra las mujeres

Se realizaron sesiones presenciales y virtuales para el seguimiento de las acciones del PLANOVI, Plan Quinquenal de Prevención de la violencia elaborado para el cantón de Esparza con el apoyo de las instituciones. Seguimiento del perfil de Facebook de la red. Continuidad de capacitaciones de grupos de Formación Humana con subsidio del IMAS. Atención y seguimiento de la salud mental de las mujeres a través de atención de las instituciones.

Concejo Cantonal Coordinación Institucional, CCCI

Coordinación institucional para la gestión de programas, proyectos y acciones de incidencia en el cantón. Se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. Seguimiento a los proyectos de vivienda en el cantón con el fin de preparar las condiciones de los servicios públicos. Seguimiento a la conectividad del cantón y la construcción de la torre en Peñas Blancas que se espera en marzo 2021, presentación del inicio del estudio integral de Peñas Blancas.

Gobierno Abierto

Seguimiento de las políticas de transparencia para la apertura de datos a través de la página web, comunicación con la ciudadanía a través de las redes sociales de Facebook y Messenger del perfil municipal.

Territorio OSME

Instancia de coordinación a nivel de territorio por medio del INDER, cantones Orotina. Esparza y San Mateo para la coordinación de acciones y obtención de recursos por medio de proyectos como asfaltado de caminos y proyectos de desarrollo agroindustrial y de contención del cambio climático.

Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM

Apoyo a la gestión de las mujeres del Concejo Municipal para su capacitación y formación de habilidades para la gestión en beneficio de la población.

Cultura

Coordinación para la realización de actividades culturales en el cantón durante el año y especialmente en Mes de setiembre para la celebración de la independencia y el mes de diciembre Mes de la Esparzaneidad . las actividades realizadas respondieron a la situación de emergencia nacional por la pandemia con actividades virtuales y aplicando las medidas de prevención del contagio del COVID.

Mejoramiento de Vida

Proyecto de la Embajada de Japón para comunidades resilientes y aplicando una metodología de cambio para el mejoramiento de vida. Se trabajó virtualmente en capacitación de habilidades de las facilitadoras. Se espera continuar el trabajo comunitario cuando termine la pandemia.

IGEDA

Seguimiento al Indice de Gestión en accesibilidad para las personas con Discapacidad para la mejora de las condiciones del cantón para la accesibilidad.

Comité Municipal de Emergencias

Coordinación y gestión interinstitucional para la Prevención del Riesgo y la atención de Emergencias. Seguimiento de intervención de la Quebrada del Cura, Deslizamiento de Peñas Blancas, Ejercicio de Tsunami en Tivives, Sistemas de Alerta Temprana, seguimiento de construcción de torre de telecomunicaciones en Peñas Blancas, Conectividad en el cantón, Bodega CNE. En cuanto a la atención de la pandemia por COVID, elaborar plan de acción Plan Escudo, coordinar desinfecciones, Informes de situación, ayudas humanitarias, albergues, Elaboración de protocolos, Evaluaciones, seguimiento al Modelo gestión compartida, estrategias de comunicación.

Gestiones de créditos alimentación, pediluvios, perifoneo, lonas. Gestión de la donación de mascarillas por el Gobierno Chino.

Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, JPNA

Se adaptó el plan de trabajo a la virtualidad. Coordinación con el Subsistema Local de Niñez y Adolescencia y los Concejos participativos para la ejecución de la Política Cantonal y Cantones Amigos de la Infancia. Se realizaron Academias de Crianza, Actividad para sextos grados virtual, Festival virtual de la Juventud Esparzana con alumnos de Undécimo, Infografías, Cuñas rádiales y afiches para salud mental y prevención del COVID, Habilidades para la vida, Celebración del Día del Niño, Mis primeras huellas , entrega de cunas y artículos de bebé. El PANI atendió situaciones violatorias de derechos de los niños.

Gestión de los ingresos

En el año 2020 tomando en consideración el ingreso de las partidas más relevantes que se detallan a continuación se logró con grandes esfuerzos un incremento del 1.52%, que equivale ¢58.7 millones con respecto al año 2019. Esto a pesar de las circunstancias tan adversas que se presentaron producto del COVID-19.

Cuadro Comparativo de Ingresos

(cifras en colones, CR)

Rubro de Ingresos	Año		Variación	
	2020	2019	abs.	Rel. %
Bienes inmuebles, Ley No. 7729	634.415.357,63	623.580.478,44	10.834.879,19	1,74
Imp. Sobre explotación recursos minerales y nat.	7.369.642,80	13.136.548,79	-5.766.905,99	-43,90
Impuestos sobre la consturcción	86.643.387,55	63.666.650,95	22.976.736,60	36,09
Tmbres pro parques nacionales	13.353.277,24	12.293.181,81	1.060.095,43	8,62
Movilización de carga, Ley 8461	386.081.030,84	427.026.357,90	-40.945.327,06	-9,59
Uso de terminal portuaria, Zarpes	1.087.875.384,47	1.149.168.016,51	-61.292.632,04	-5,33
Servicios de recolección de basura	455.179.805,82	452.733.334,63	2.446.471,19	0,54
Patentes Municipales, Ley 9111	622.607.698,52	587.341.243,09	35.266.455,43	6,00
Patentes de licores, Ley 9047	42.504.833,29	50.427.482,12	-7.922.648,83	-15,71
Servicio de mantenimiento de los cementerios	48.973.848,22	53.787.312,00	-4.813.463,78	-8,95
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	157.551.472,42	145.500.964,38	12.050.508,04	8,28
Mantenimiento de parques y obras de ornato	109.881.001,86	95.643.516,18	14.237.485,68	14,89
Alquiler de Mercado	54.114.098,84	50.112.121,79	4.001.977,05	7,99
Timbres municipales (Hipotecas y cédulas Hip)	116.440.988,30	41.289.202,22	75.151.786,08	182,01
Alquiler de terrenos milla marítima	101.451.968,75	99.376.556,06	2.075.412,69	2,09
Arriendo de nichos	9.460.173,64	10.101.740,69	-641.567,05	-6,35
	3.933.903.970,19	3.875.184.707,56	58.719.262,63	1,52

Por otra parte, el ingreso total establecido en el presupuesto ordinario 2020 final (tomando en consideración las disminuciones producto de presupuestos extraordinarios) se superó en la suma de ¢115.504.708,28 (ciento quince millones quinientos cuatro mil setecientos ocho con 28/100).

En el siguiente cuadro se presenta una comparación de los rubros de ingresos corrientes más relevantes con lo presupuestado en el período 2020.

Cuadro Ingreso Real Vrs Presupuesto

(cifras en colones, CR)

Partida de ingresos	Ingresos reales	Presupuestado 2020 (ajustado)	Variaciones Abs. Presup.	Relativa Presup
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	634.415.357,63	618.000.000,00	16.415.357,63	102,66
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	7.369.642,80	7.000.000,00	369.642,80	105,28
Impuestos específicos sobre la construcción	86.643.387,55	49.000.000,00	37.643.387,55	176,82
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1.427.220,00	1.545.560,00	-118.340,00	92,34
Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de servicios	0,00	176.159,24	-176.159,24	0,00
Patentes Municipales	622.607.698,52	595.000.000,00	27.607.698,52	104,64
Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	1.583.750,00	2.000.000,00	-416.250,00	79,19
Patentes de licores (Ley 9047)	42.504.833,29	45.000.000,00	-2.495.166,71	94,46
Impuesto por movilización de carga portuaria	386.081.030,84	434.786.115,20	-48.705.084,36	88,80
Impuesto por uso de terminal portuaria	1.087.875.384,47	1.139.526.099,23	-51.650.714,76	95,47
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	116.440.988,30	60.000.000,00	56.440.988,30	194,07
Timbre Pro-parques Nacionales.	13.353.277,24	11.900.000,00	1.453.277,24	112,21
Venta de otros bienes	5.502.301,55	5.000.000,00	502.301,55	110,05
Alquiler de Mercado	54.114.098,84	52.000.000,00	2.114.098,84	104,07
Servicio de mantenimiento de los cementerios	48.973.848,22	53.000.000,00	-4.026.151,78	92,40
Arriendo de nichos	9.460.173,64	8.349.727,31	1.110.446,33	113,30
Servicios de recolección de basura	455.179.805,82	480.000.000,00	-24.820.194,18	94,83
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	157.551.472,42	150.000.000,00	7.551.472,42	105,03
Mantenimiento de parques y obras de ornato	109.881.001,86	97.000.000,00	12.881.001,86	113,28
Otros servicios comunitarios CECUDI	264.443.150,00	284.000.000,00	-19.556.850,00	93,11
servicios culturales y recreativos	934.828,80	0,00	934.828,80	
Venta de otros servicios	897.374,00	984.000,00	-86.626,00	91,20
Alquiler de terrenos milla marítima	101.451.968,75	103.000.000,00	-1.548.031,25	98,50
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	35.560.877,08	0,00	35.560.877,08	
Multas por infracción Ley de construcciones	46.385.306,89	9.000.000,00	37.385.306,89	515,39
Multas varias	24.860.525,68	13.000.000,00	11.860.525,68	191,23
Multas por incumplimiento de deberes art.75 Cod. Municipal	108.139,26	0,00	108.139,26	
Multa por atraso en pago de licencias de licores	517.603,79	0,00	517.603,79	
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	47.270.855,11	45.000.000,00	2.270.855,11	105,05

Como se puede observar los ingresos en su mayoría superan las expectativas de recaudación. A pesar de la recesión económica que vive el país, el cual generó problemas a nivel tributario.

De igual forma, se presenta cuadro sobre el crecimiento de los ingresos corrientes de importancia relativa desde el año 2013 y hasta el 2020 el cual se puede observar en el siguiente cuadro. De igual forma la gráfica lineal nos muestra una tendencia al alza desde el 2013. Esto viene a evidenciar el crecimiento de la municipalidad en materia de ingresos, a pesar de la desaceleración económica que está viviendo el país.

AÑO	MONTOS
2013	2.858.869.793,75
2014	2.930.401.532,37
2015	3.363.074.386,59
2016	3.809.155.669,80
2017	3.983.927.852,12
2018	4.302.390.796,61
2019	4.354.385.255,59
2020	4.418.579.647,27

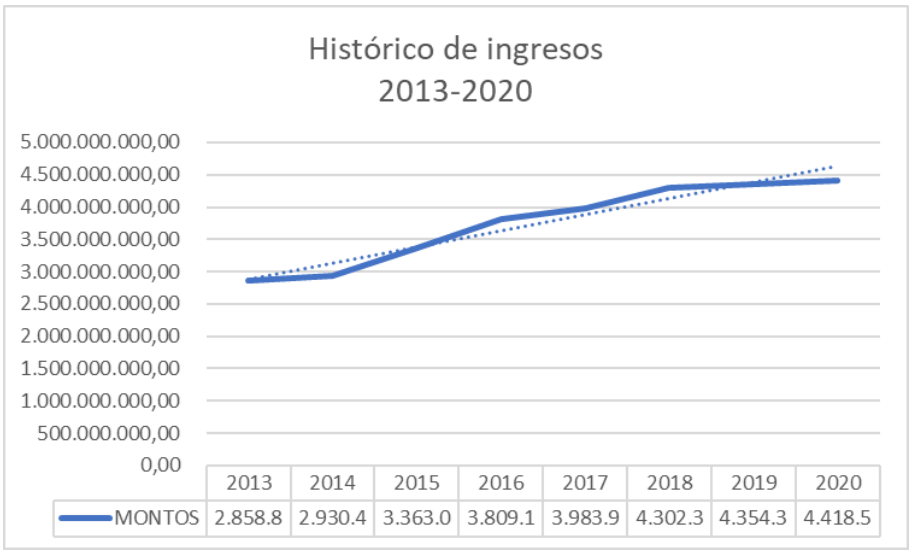

La siguiente gráfica nos muestra las tendencias mensuales de algunos servicios e impuestos cobrados por la municipalidad, dándonos un reflejo de los picos altos y bajos en cuanto a recaudación.

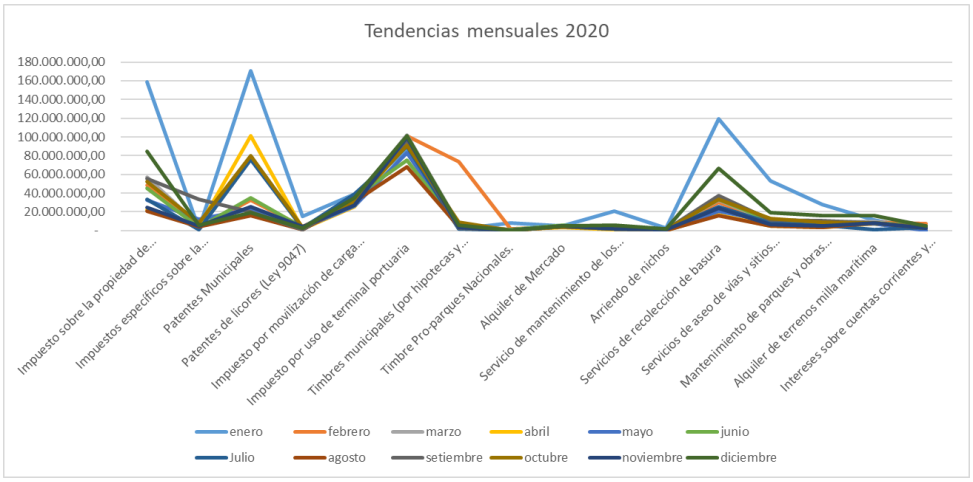

Por otra parte, se confeccionó la estimación de ingresos para el año 2021 y fue entregada a la Gestión de Planificación y Presupuesto para incluirse en el anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2021. Estas proyecciones fueron analizadas por la Contraloría General de la República y aprobadas en el documento presupuestario. Todas las proyecciones se hicieron con base en métodos estadísticos, tomando en cuenta también información obtenida de la base

de datos municipal y con base en información suministrada por otras instituciones que transfieren recursos a la Municipalidad.

Gestión del pendiente de cobro (Morosidad)

En cuanto a este punto se superó la meta definida de alcanzar un pendiente de cobro acumulado menor al 20% del total puesto de cobro, ya que para el año 2020 el indicador de morosidad alcanzó un 17.88%, como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO DEL PENDIENTE
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

1	2	3	4	5	6	7
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2019	Monto facturado en el 2020	Monto puesto al cobro durante el 2020	Total recaudado en el 2020	Total Morosidad al 31/12/2020	Porcentaje de morosidad
Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	294.168.205,56	699.768.754,09	993.936.959,65	657.967.784,97	335.969.174,68	33,80%
Impuesto de Patente Comercial.	16.022.877,20	627.819.712,77	643.842.589,97	629.128.942,52	14.713.647,45	2,29%
Servicio de Recolección de Residuos.	216.494.920,98	477.075.736,00	693.570.656,98	478.612.135,82	214.958.521,16	30,99%
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos.	39.405.373,03	162.740.954,02	202.146.327,05	158.985.481,27	43.160.845,78	21,35%
Servicio de Parques y Obras de Ornato.	53.865.307,50	120.952.697,76	174.818.005,26	113.235.099,54	61.582.905,72	35,23%
Impuesto sobre Licencias Municipales Construcción.	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00%
Alquiler de Mercado.	2.085.048,24	56.829.913,16	58.914.961,40	54.114.098,84	4.800.862,56	8,15%
Impuesto por Uso de Suelos en Zona Marítimo Terrrestre.	19.396.283,52	102.132.472,49	121.528.756,01	101.755.921,75	19.772.834,26	16,27%
Servicio de Mantenimiento en Cementerios.	29.948.860,00	59.852.318,00	89.801.178,00	51.655.592,22	38.145.585,78	42,48%
Alquiler de Nichos.	3.130.773,42	8.432.011,00	11.562.784,42	10.502.467,64	1.060.316,78	9,17%
Impuestos de Vapores (Zarpes).	0,00	1.087.875.384,47	1.087.875.384,47	1.087.875.384,47	0,00	0,00%
Impuesto de Patente Licores (Ley 9047).	4.916.826,00	43.366.146,32	48.282.972,32	44.570.683,29	3.712.289,03	7,69%
TOTAL	**679.446.475,45**	**3.446.846.100,08**	**4.126.292.575,53**	**3.388.415.592,33**	**737.876.983,20**	**17,88%**

Lo antes señalado deja de manifiesto que se han logrado importantes resultados para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad de Esparza, de acuerdo con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2023. Esto a pesar que la desaceleración económica y la situación de la pandemia del COVID19 que ha impactado fuertemente la recaudación tributaria tanto a nivel de gobierno central como local, ya que las personas han visto disminuir su poder adquisitivo.

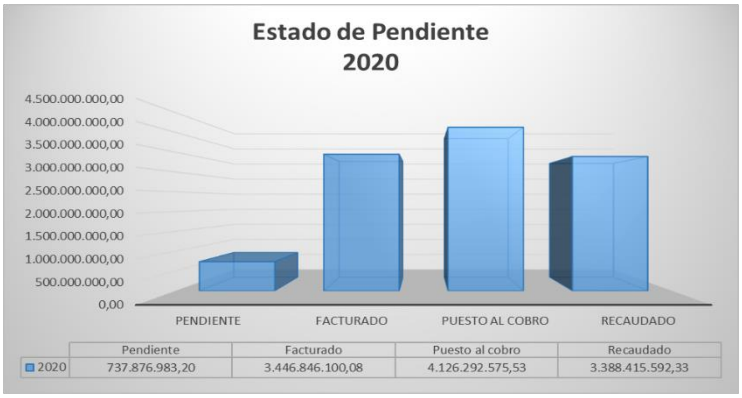

De la gráfica anterior, se puede observar, la porción del pendiente en comparación a lo puesto al cobro, reflejando el 17.88%.

Se continúa llevando controles sobre la morosidad mediante los anexos: Pendiente de cobro, Estado de la morosidad de las cuentas en riesgo de prescripción, Estado de la morosidad de las cuentas en cobro administrativo, Estado de la morosidad de las cuentas en arreglo de pago y Estado de la morosidad de las cuentas en cobro judicial.

Como gestión de cobro durante el 2020 se realizaron 617 arreglos de pago, logrando recuperar el 48.60% de las cuentas en arreglo de pago al 31/12/2020, que equivale a un monto de 83.786.015,83 millones de colones. Ver cuadro siguiente.

UNIDAD DE COBRO
CONTROL DE ARREGLOS DE PAGO 2020

PERIODO	CANTIDAD				MONTO INICIAL	RECUPERADO	SALDO
	INICIAL	CANCELADOS	INCUMPLIDOS	ACTIVOS			
SALDO AL 31-12-2019	**563**	**224**	**0**	**339**	**110.404.820,98**	**99.225.201,19**	**11.179.619,79**
ENERO	65	40	22	3	23.290.411,93	12.813.213,50	10.477.198,43
FEBRERO	43	26	16	1	28.261.658,63	22.627.749,28	5.633.909,35
MARZO	30	15	15	0	8.125.398,38	4.164.121,48	3.961.276,90
ABRIL	24	17	4	3	5.744.164,78	3.128.742,12	2.615.422,66
MAYO	45	21	20	4	9.725.934,53	5.641.829,81	4.084.104,72
JUNIO	46	14	28	4	10.503.761,98	3.859.200,49	6.644.561,49
JULIO	47	20	14	13	12.412.820,92	5.620.296,74	6.792.524,18
AGOSTO	39	8	25	6	10.495.771,34	3.574.895,89	6.920.875,45
SETIEMBRE	58	14	19	25	12.488.006,26	3.593.448,85	8.894.557,41
OCTUBRE	64	12	39	13	14.879.365,09	5.456.128,09	9.423.237,00
NOVIEMBRE	54	13	15	26	10.124.098,58	5.043.714,58	5.080.384,00
DICIEMBRE	102	0	0	102	26.360.928,82	8.262.675,00	18.098.253,82
TOTALES	**617**	**200**	**217**	**200**	**172.412.321,24**	**83.786.015,83**	**88.626.305,41**
PORCENTAJE RECUPERADO							**48,60**
PORCENTAJE POR RECUPERAR							**51,40**

Por otra parte, se confeccionaron 4.187 notificaciones de cobros, que equivalen a ¢996,7 millones; recuperándose de ello un 23.59% en cancelaciones totales y en arreglos de pagos, significando una recuperación de 275.855.137,39 millones como se muestra a continuación:

UNIDAD DE COBRO
CONTROL DE LA GESTION DE COBRO 2020

PERIODO	CANTIDAD			COBRO	ARREGLO DE	GENERAL	RECUPERADO	RECUP. ARREGLO	TOTAL	SALDO
	ENVIADOS	ENTREGADOS	NO ENTREG.	NOTIFICACION	PAGO	PUESTO AL	NOTIFICIONES	DE PAGO	RECUPERADO	
SALDO 31-12-19	5.771	4.798	973	1.162.938.327,91	110.404.820,98	1.273.343.148,89	524.634.096,85	99.225.201,19	623.859.298,04	649.483.850,85
ENERO	259	181	78	161.217.205,39	23.290.411,93	184.507.617,32	16.261.925,15	12.813.213,50	29.075.138,65	155.432.478,67
FEBRERO	300	284	16	59.231.554,34	28.261.658,63	87.493.212,97	39.181.321,06	22.627.749,28	61.809.070,34	25.684.142,63
MARZO	256	246	10	47.582.334,19	8.125.398,38	55.707.732,57	19.051.468,60	4.164.121,48	23.215.590,08	32.492.142,49
ABRIL	124	105	19	45.815.077,42	5.744.164,78	51.559.242,20	7.430.183,25	3.128.742,12	10.558.925,37	41.000.316,83
MAYO	410	376	34	87.053.956,44	9.725.934,53	96.779.890,97	34.473.140,59	5.641.829,81	40.114.970,40	56.664.920,57
JUNIO	275	251	24	55.951.866,60	10.503.761,98	66.455.628,58	14.911.740,67	3.859.200,49	18.770.941,16	47.684.687,42
JULIO	529	445	84	94.371.518,31	12.412.820,92	106.784.339,23	21.135.454,77	5.620.296,74	26.755.751,51	80.028.587,72
AGOSTO	394	376	18	55.813.491,54	10.495.771,34	66.309.262,88	14.119.139,39	3.574.895,89	17.694.035,28	48.615.227,60
SETIEMBRE	514	487	27	87.453.970,61	12.488.006,26	99.941.976,87	10.593.007,41	3.593.448,85	14.186.456,26	85.755.520,61
OCTUBRE	595	577	18	79.676.240,83	14.879.365,09	94.555.605,92	7.729.275,73	5.456.128,09	13.185.403,82	81.370.202,10
NOVIEMBRE	285	267	18	53.392.321,17	10.124.098,58	63.516.419,75	7.182.464,94	5.043.714,58	12.226.179,52	51.290.240,23
DICIEMBRE	226	170	56	169.188.709,15	26.360.928,82	195.549.637,97	0,00	8.262.675,00	8.262.675,00	187.286.962,97
TOTALES	4.167	3.765	402	996.748.245,99	172.412.321,24	1.169.160.567,23	192.069.121,56	83.786.015,83	275.855.137,39	893.305.429,84
PORCENTAJE RECUPERADO										23,59
PORCENTAJE POR RECUPERAR										76,41

En el 2020 las campañas de mensajería por medio del SMS se empezaron a realizar en febrero, a partir de ahí todos los meses se realizaron las campañas, el cual abarcaron los trimestres del año 2020. Generando resultados que veremos a continuación.

Resultado de Campaña Mensajeria
Año 2020

Mes	Total de Números a contactar	Total de números contactados	Porcentaje	Total de números Sin contactar	Porcentaje	Observación
Febrero	3200	3114	97%	86	3%	Mensajes texto
Julio	4536	4432	98%	104	2%	Mensajes texto
Agosto	5256	5106	98%	150	2%	Mensajes texto
Setiembre	4536	6149	99%	93	1%	Mensajes texto
Octubre	5274	5213	99%	61	1%	Mensajes texto
Noviembre	4602	4510	99%	92	1%	Mensajes texto
Diciembre	No se realizo					Mensajes texto

Depuración y mantenimiento de sistemas de información

De manera permanente se hacen labores para depurar la base de datos de cobros municipales, llegándose a la confección de expedientes de depuración, así como de resoluciones a raíz de reclamos planteados por los administrados.

Como parte del proceso de generación de cobro de la base tributaria al sistema DECSIS, se han logrado depurar gran cantidad de datos de patentados, bienes inmuebles, servicios públicos entre otros ya que se hacen esfuerzos para que cuente con información veraz.

Digitalización de expedientes

Durante el 2020 se digitalizó todos los expedientes de las Licencias Comerciales que se encuentran activas y se continuarán digitalizando cada vez que se generan.

Atención de contribuyentes

Desde la Plataforma de servicios y las demás unidades de la Gestión Financiera se dio atención a los contribuyentes que gestionaron permisos de construcción de obras menores, visados de planos de construcción, usos de suelo, becas, licencias municipales comerciales, licencias municipales de expendio de bebidas con contenido alcohólico, no afectaciones del impuesto en bienes inmuebles (exoneraciones), resoluciones municipales de ubicación, entre otros.

Se coordinó con la Gestión Legal para dar respuesta a los diferentes recursos y apelaciones interpuestos por los contribuyentes en el área de Licencias Comerciales y otras Licencias Comerciales.

Se atendió las consultas y reclamos de los contribuyentes, dando respuesta a cada uno de ellos, ya sean mediante oficios informes o resoluciones. Igualmente se atendió los requerimientos de información y consultas planteadas por otras instituciones.

Registros contables

Durante el año 2020 se efectuaron los registros contables y se emitieron los Estados Financieros desde el sistema Decsis. Se trabajó arduamente y se sigue trabajando en la concientización del usuario y de las unidades primarias para el buen registro de la información, que la misma sea tramitada de la forma correcta. Nos hicimos acompañar por personal de la empresa suministradora del sistema con basto conocimiento de la operatividad del sistema (todo lo que implica o se debe tomar en cuenta, a la hora de generar los diversos procesos) sobre todo en relación con: conciliaciones bancarias y de ingresos entre registro contable y cierre mensual de cajas, distribuciones contables, lo anterior, para evitarnos advertencias o errores en procesos que generan unidades primarias y atrasos en el proceso normal de

operatividad; así como todo lo que implica el éxito de generación de información financiera oportuna y fiable.

Se presentaron a la Dirección General de Contabilidad Nacional la Balanza de Comprobación después del cierre de cada trimestre y el cierre anual, los Estados Financieros de acuerdo con la NICSP 1, el auxiliar de las Cuentas Recíprocas, El Informe Final de Seguimiento de Planes de Acción según las condiciones que dio la DGCN con respecto al Decreto Ejecutivo 41039-MH, la Matriz de Autoevaluación, y toda documentación requerida por la Unidad de Consolidación de Cifras.

Así mismo, se generaron los informes de costos de los servicios públicos y se atendió las demás labores asignadas a la Contabilidad, como lo son: revisión y registro detallado de las nóminas de pago, emisión de las certificaciones de deudas para cobro judicial, toma física de bodega de suministros de oficina y limpieza, confección de pagos (cheques y trasferencias), revisiones de los cierres diarios de cajas, arqueos de cajas y de la documentación en custodia de tesorería, conciliaciones del efectivo y sus equivalentes, registro y conciliación de los componentes de propiedad, planta y equipo, revisión de planillas salariales, entre otros.

Actualmente se continúa en el proceso de implementación de las NICSP en la institución, en el cual, las diferentes comisiones están trabajando en lo que cada a una corresponda con sus plazos debidamente establecidos.

Es importante mencionar que los Estados Financieros de la institución son presentados ante el Consejo Municipal para su análisis y aprobación la segunda semana de febrero para ser enviados a la Dirección General de Contabilidad Nacional, tal como lo indican las directrices externas, es por ello, que en este informe por ser elaborado y presentado antes de esa fecha (15 de febrero) no contiene los resultados de las operaciones contables

Administración de recursos monetarios

Se gestionó la apertura de fondos de inversión con base en los recursos disponibles para invertir, actualmente contamos con fondos de inversiones por un monto de ¢ 1.870.846.770,38 que generaron rendimientos por ¢35.163.028,05 al cierre del periodo 2020, que permiten

destinar más fondos a las actividades, servicios y proyectos que se financian con los recursos invertidos de acuerdo con el destino que la ley establece.

Importante mencionar que durante el 2017 se generaron rendimientos por ¢57.256.217,90 en intereses sobre las inversiones, en el año 2018 se generó rendimientos por ¢73.389.859,33 y al cierre del 2019 las ganancias por intereses de ¢80.071.006.19, en el año 2020 el monto de beneficios fue por ¢35.163.028,05 por lo cual se denota una importante disminución en los rendimientos en comparación con años anteriores, esta situación no es ajena a todo lo relacionado a nivel mundial con la presente pandemia, como parte de esta situación, se trata de realizar una adecuada administración de los fondos de inversión, dejando fondos de caja mínimos para la operación normal de la municipalidad.



De igual manera, por medio de la Tesorería Municipal se han realizado las tareas de recaudación de ingresos municipales, realización de cierres de caja diarios, depósito de los recaudos diarios en las entidades bancarias, registro de todas las transacciones de ingresos y egresos en el sistema DECSIS, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de garantías otorgadas a la Municipalidad, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de retención del 2% sobre las utilidades, registro y control de las garantías en efectivo aportadas por los proveedores en los distintos procesos de contratación administrativa, así como la custodia de aquellas que se rinden mediante certificados.

Se ha brindado atención oportuna de las obligaciones financieras, pago del crédito con el IFAM, proveedores de bienes y servicios, remuneraciones, transferencias de ley, entre otros.

Se atendieron en cajas más de 24 mil personas, quienes cancelaron sus tributos ante la municipalidad, se presenta a continuación una tabla donde demuestra los recibos facturados por medio de cajas durante el 2020.

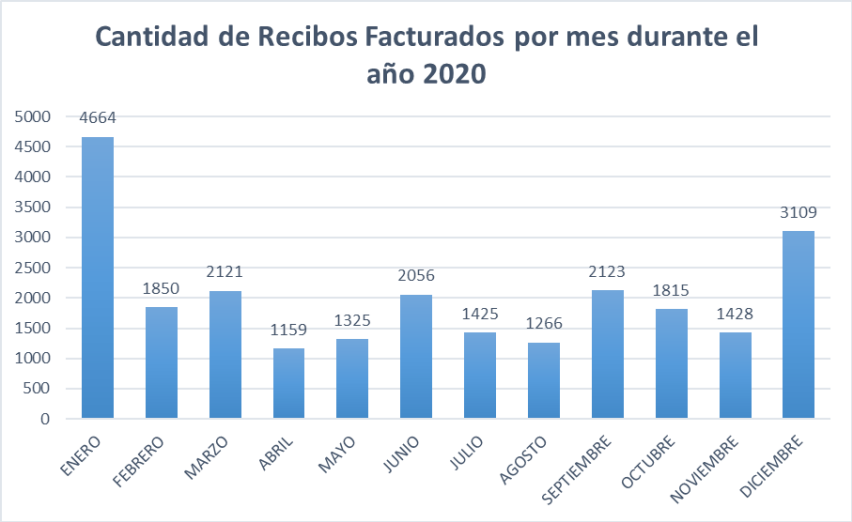

Aspectos relevantes de la Gestión en pro de los servicios prestados.

Implementación de recursos tecnológicos.

Al cierre del año se cumplió con el objetivo general de brindar información consolidada e integral a partir de un registro único por cada transacción que se realice y tenga incidencia administrativa, económica o financiera, modelado en una única base de datos y en un mismo ambiente de programación, que produzca información integral para la toma de decisiones y que permita fortalecer la gestión del Gobierno Local.

Continuamos con gran satisfacción la vinculación del sistema DECSIS, con la plataforma tecnológica de pagos de los Bancos de Costa Rica y Nacional, para mayor facilidad y agilidad

con los contribuyentes. Parte de las labores comprendidas para atender este tema lo constituyó la verificación de las reglas de negocio del sistema y lo requerido por la institución, temas que fueron analizados en los aspectos financieros por la Gestión Financiera y consultado con la Gestión de Tecnología de Información lo referido aspectos técnicos.

Apoyo de funcionarios de diferentes unidades de la Gestión Financiera.

Durante el año se coordinó acciones entre las diferentes unidades de la Gestión Financiera con el fin de garantizar una adecuada atención del público, es así como funcionarios de Valoración colaboraron con la Plataforma de Servicios, también personal de la Plataforma de Servicios y Contabilidad brindaron su apoyo a la Tesorería.

Por su parte, los inspectores colaboraron con la entrega de documentación y notificaciones del Consejo Municipal, Alcaldía Municipal, Auditoria, Recursos Humanos, Unidad Urbana, administración tributaria y otras unidades. Igualmente han colaborado como choferes cuando se les ha requerido.

Apoyo brindado en otras actividades

Este año lamentablemente producto de la pandemia no se realizaron las actividades de las cuales se participaba como son, el “Mes Patrio”, el ´´Mes de la Esparzaneidad´´, siendo los organizadores de la Feria del Comercio Esparzano y el Encuentro Empresarial.

Actualización de normativa interna

Se está trabajando en la actualización del Reglamento sobre inversiones, que se espera sea aprobado por el consejo a finales del mes de enero del 2021.

Esfuerzos de la gestión para la consecución de recursos financieros.
Actualización de tasas, precios e intereses

De acuerdo a la forma en que se ha trabajado durante varios años en la institución, se procedió a la formulación de los Estudios Tarifarios para el año 2021 con base en los informes de costos

reales emitidos por la contabilidad municipal y considerando la información contenida en las bases de datos del sistema Decsis. Con esta información se formula una propuesta que es analizada y traslada a la Alcaldía, que a su vez la presentó al Concejo Municipal y fue aprobada para regir a partir del primero de enero del 2021.

Así mismo se sometió a conocimiento de los habitantes del cantón mediante audiencia pública las tasas y precios propuestas.

Además, se actualizó la tasa de interés por concepto de mora con fundamento en los artículos 11 y 170 de las Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Gaceta Nº 9 y 147 del 14/01/2016 y 01/08/2016 respectivamente).

Asesoría y fiscalización tributaria

Se realizaron reuniones y capacitaciones con el MEIC y Municipalidades del Pacífico Central para el seguimiento y control del Decreto Ejecutivo N° 40908 – MEIC–S-MAG.

Se agregó información al sistema DECSIS y se alimentó constantemente para que funcionara de manera correcta el módulo de Licencias de Licores y Licencias Comerciales. Además de mantener de manera correcta la configuración del módulo.

Se realizó revisión de las propiedades relacionadas con una licencia comercial para corroborar el servicio de recolección de basura comercial.

Se revisó mensualmente el pendiente de ingreso de patentes, para coordinar con la Unidad de Cobros la respectiva gestión. También cada trimestre se realizó la gestión de prevención de cierres a los contribuyentes que mantenían dos o más trimestres atrasados en el pago, como lo establece el Código Municipal en su artículo 90bis.

Prevenciones de cierre de negocios 2020			
Febrero	**Mayo**	**Julio**	**Noviembre**
109	107	124	110

Se detalla la cantidad de Licencias Comerciales permanentes y temporales y Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico nuevas, tramitadas durante el año 2020.

Tipo Licencia	**Cantidad**	**Monto en colones**
Licencias Comerciales	100	9.378.000
Licencias de Licores	27	8.781.800
Licencias Temporales	15	426.410
Licencias Temporales de Licores	0	0
Cobro de Espectáculo Público	0	0

Se atendió todas las solicitudes de retiro, traslado y traspaso de Licencias Comerciales en coordinación con la Unidad de Inspección para su respectiva fotografía y posterior trámite o retiro del sistema según corresponda.

Se realizaron inspecciones tanto en horario diurno como nocturno para mantener un control de las actividades comerciales dentro del cantón. En coordinación con Ministerio de Salud y Fuerza Pública, en aras de mantener el orden en los negocios comerciales en medio de la pandemia por el Covid 19.

Se realizó la atención de denuncias sobre clandestinas con venta de licor en funcionamiento y se logró el decomiso del licor y bienes que se utilizaban para tal fin de 7 de estas actividades, dichas medidas se tomaron en coordinación con el Ministerio de Salud y la Fuerza Pública en medio de la pandemia sobre el Covid 19.

Se coordinó y se materializó el funcionamiento de la ventanilla única de inversión VUI, la cual les permite a los contribuyentes que tengan firma digital realizar la solicitud de Licencia Comercial de manera ágil y sencilla desde el hogar o trabajo. Además, permite un mayor control del trámite por parte de los funcionarios involucrados.

Se realizaron las correcciones pertinentes en los números de finca de los contribuyentes con Licencia Comercial, para que el módulo de Licencias Comerciales y Licores funcione adecuadamente para el año 2021.

Se logra un avance en la digitalización de las Licencias Comerciales, al incorporar la Ventanilla Única de Inversión (VUI) facilitando a los solicitantes y a los funcionarios involucrados su resolución.

Se realizaron 149 retiros de licencias comerciales.

Se atendieron denuncias de negocios que operaban sin la debida licencia municipal tanto de venta de licor como comercios en general, para ello se realizaron visitas en conjunto con Fuerza Pública y Ministerio de Salud, dando como resultado principal la notificación de las mismas que posteriormente decidieron no continuar con la actividad ilícita. Las visitas continuas a los locales comerciales en diversos horarios dan presencia municipal y ayuda a que los contribuyentes se mantengan al día en sus pagos y en la tramitación de los permisos correspondientes, además, permite un acercamiento de la institución con sus administrados. Se logró el decomiso del licor y bienes utilizados para la venta del mismo en 7 localidades.

Los expedientes de todas las licencias solicitadas durante el año 2020 se lograron digitalizar y se encuentran en el sistema Laserfishe.

Inspección

Entre las actividades realizadas por la unidad de inspección se encuentran las siguientes:

Construcciones:

Se realizaron 430 inspecciones a construcciones que contaban con los respectivos permisos municipales, en algunos casos cuando se detectó mayor área se procedió con la clausura.

Se efectuaron 229 clausuras de construcción que no contaban con los respectivos permisos municipales. Los expedientes de cada caso fueron trasladados al departamento de gestión Urbana para que realicen los trámites que correspondan. Toda esta información se encuentra documentada según expedientes y oficios entregados a las diferentes oficinas.

Se realizaron 140 actas de violaciones de sellos de construcciones clausuradas.

Patentes

- Se realizaron 4 retiros de patentes, incluyendo licencias de licores.
- Se realizaron 14 clausuras a locales comerciales, incluidos bares clandestinos
- Se realizaron 20 clausuras por 90 bis.
- Se realizaron 8 fiscalizaciones de espectáculos públicos.
- Se realizaron 100 notificaciones de 90bis por parte de patentes.
- Se realizaron 30 notificaciones de días hábiles para adquirir una nueva licencia municipal.
- Se realizaron 34 revisiones de locales comerciales con patente.
- Se realizó trabajo en el Parque Pérez y sus Alrededores en el control de ventas ambulantes
- Se realizaron 25 visita y operativos a locales comerciales por motivo de los cambios efectuados por el Covid.
- Se realizaron 10 notificaciones a puestos de comidas en la playa de caldera para que retiraran los toldos.

Gestión Ambiental

- Se realizaron 22 notificaciones, para la limpieza de lotes abandonados.
- Se realizaron 30 atenciones de denuncias varias, tales como problemas de vecinos, construcciones sin permiso que denuncian los vecinos, tala de árboles sin permiso, movimiento de tierra.
- Se realizaron 8 inspección a lotes baldíos.
- Se atendió 35 invasiones a propiedades en la Cima del Cielo, Tivives, Caldera y el Rio el Playón. Todos fueron operativos con otras identidades estatales como: Fuerza Pública, Ministerio de Salud, MINAET, SENASA y otros).

Cobros

- Se colaboró con la unidad de Cobros realizando 45 notificaciones de gestión de cobros.

Bienes y Muebles:

- Se realizaron 40 notificaciones de bienes inmuebles.
- Se realizaron 75 actas, para depuración de basura

Gestión Vial:

- Se realizaron 20 notificaciones de Aceras y obstáculos en la vía publica

Otros:

- Se realizaron 38 entregas de documentación y notificaciones del Consejo Municipal, Alcaldía Municipal, Auditoria, Recursos Humanos, Unidad Urbana, administración tributaria y otras unidades
- Se realizó trabajo de migración de datos en Laserfiche.
- Se entregaron aproximadamente 2.500 diarios a diferentes familias.

Toda esta información se encuentra documentada según expedientes y oficios entregados a las diferentes oficinas

Valoración y bienes inmuebles.

Durante el año 2020 se reciben, procesan y gestionan 2474 declaraciones sobre los bienes inmuebles, el cual se detalla en el siguiente cuadro y gráfica mostrando su tendencia.

DECLARACIONES 2020	
MES	**CANTIDAD**
Enero	556
Febrero	260
Marzo	179
Abril	71

Mayo	227
Junio	221
Julio	176
Agosto	133
Septiembre	184
Octubre	166
Noviembre	159
Diciembre	142
Total	**2474**

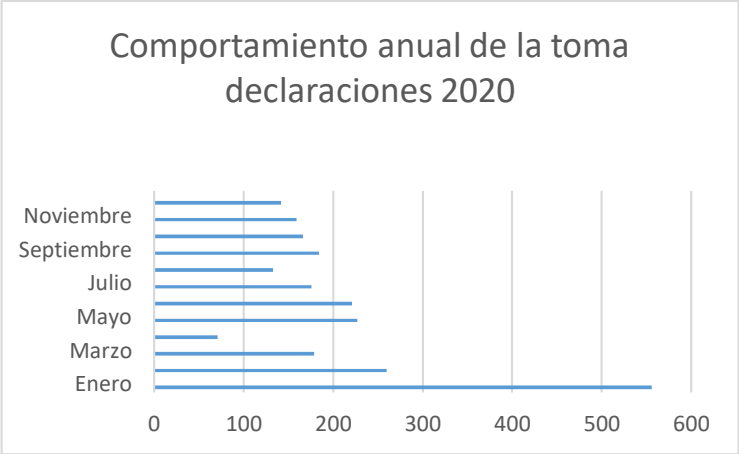

En materia de multas, se han procesado a la fecha 117multas por concepto de aplicación del artículo 17 de la Ley 7509, de las cuales 56 han cancelado por un monto de 8,142,978.97, en arreglo de pago 9 por un monto de 2,086,665.45 y 52 multas por hacer proceso de cobros.

En cuanto a licencias de construcción se procesaron e incluyeron 287 licencias de construcción, para un incremento de ¢23,663,355.60 del ISBI,

Otros aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados

— Se atendieron oportunamente a todos los contribuyentes durante el mes de enero, febrero y marzo, meses de más visitación al municipio por parte de los contribuyentes.

- Se crearon e incluyeron las 142 filiales con todas las ocupaciones que conlleva cada filial del condominio Bendinat el cual incremento para el imponible de 3,838,259.23 el cual se pondrá a cobro a partir del año 2021.
- Se realizaron e incluyeron 62 declaración del proyecto habitacional de Gransol en Santa Martha.
- Se incluyó la Licencia de construcción del proyecto habitacional de CENTRO COMERCIALES MERCADOXA S.A. ubicado en Santa Martha de 1,290,580,000.00, el cual generara para el 2021 en bienes inmuebles 3,226,450.00
- Se elaboran durante el año 2400 invitaciones de regularización. Un promedio de 200 por mes
- Se toman y tramitan declaraciones de forma digital con el programa DECSIS y se coordina la firma vía correo electrónico, ya sea firma manual o bien digital.
- Se atendieron quejas de contribuyente en servicios municipales.
- Durante el año 2020 se realizaron 15 actas de visita de campo para resolver distintas situaciones relacionadas a la unidad de valoración, se realizó la inspección para tasar todos los activos (500 activos aproximadamente) y dar de baja a los mismo procedentes de la solicitud GA 012- 2020, donde se encontraban instrumentos musicales, sillas, equipo informático.
- Se realizaron 16 avalúos administrativos para diferentes efectos, expropiaciones, entes estatales externos, para fines como compra de terrenos municipales, calles, centros educativos, pólizas del INS, reunión de inmuebles, entre otros. Tres avalúos en ZMT para actualización de Usos de suelo a título precario.
- Se actualizaron las declaraciones sobre los BI del contribuyente Nyesa SA (complejo La Roca).
- Se gestionaron 8 avalúos mediante el correo electrónico y 38 declaraciones de la misma forma, ello da pie e inicio hacia los procesos de digitalización de trámites, y la no presencialidad física para las diversas obligaciones de los contribuyentes, siempre en el debido cumplimiento de sus deberes ciudadanos.

- Se realizaron 15 expedientes de depuración de diversa índole en el sistema municipal. Se gestionaron 22 solicitudes DES y 9 FRA de solicitud de modificación del valor fiscal ante el Registro Nacional.
- Se realizaron las gestiones de envío de base de datos al Ministerio de Hacienda mediante el requerimiento DIT-SIT-0596-2020, también se hizo la carga de valores a nuestra base imponible municipal, proveniente del requerimiento DVAT-256-2020 Mayores valores RN-DGT M. ESPARZA, dicho archivo contaba con 4334 fincas, de las cuales se actualizaron las primeras 1500 primeras fincas ordenadas de mayor a menor base imponible, lo que representó el 94% del monto a cargar, para un incremento de ¢16.383.424,00 de ISBI.
- Se gestionaron 98 certificaciones de valor de propiedades para cobros judiciales.
- Se atendió a los asesores de ONT del Ministerio de Hacienda en 8 ocasiones, de las cuales 4 fueron de forma virtual a través de las distintas plataformas y también mediante Wii Fi, se recibieron los 12 resúmenes anuales de las asesorías de ONT en materia de BI, se realizaron 5 consultas puntales en el área, se hizo la publicación del Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2019 y la Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas y se hizo la instalación de dichos insumos en la Versión del Sistema Valora 3.3.2.
- Se apoya en la gestión del levantamiento de la información, visita de campo, cobro e inclusión en el sistema del servicio de recolección de basura en la zona de La Moncha y Villa Champagne.
- Se extraen y cargan las fincas nuevas y las hipotecas procedente de la base del Sistema SENDA del Registro Nacional en las 4 entregas anuales, se revisan alrededor de 500 inmuebles y se carga al sistema un incremento del ISBI de ¢6.924.778,00.
- Se le carga una base imponible a BCR fondos de inversión inmobiliaria, finca 22463 de ¢41.820.100.000,00 para un ISBI de ¢104.550.250,00
- Durante el 2020 se realizaron 131 avalúos a omisos en el cantón tanto en cobro judicial, procesos mortuales y omisos en general, en el tema de avalúos para multa por declaración tardía se realizaron 117

Innovaciones de procesos o gestiones

- Se toman y tramitan declaraciones de forma digital.
- Se utiliza el programa QUAMTUM GIS (Zanzibar® versión 3.8), con varias capas que facilitan el actuar de la Unida de Valoración y de Bienes inmuebles.

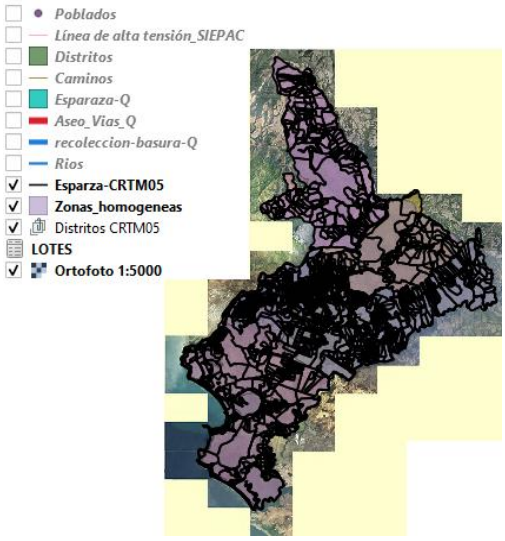

Gestión de Ordenamiento Territorial

La pretensión del presente informe es dar cuenta sobre las labores realizadas por LA GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL en diferentes unidades, que han generado en concordancia con el plan de trabajo de la Municipalidad de Esparza. Es importante mencionar que las actividades que se describirán más adelante fueron realizadas en conjunto con los jefes de unidades.

Licencias de Construcción

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020, se realizaron 352 solicitudes de licencias de construcción; de la cuales otorgaron 285 Licencias de Construcciones. Las misma generaron un ingreso anual de ₡86 643 387 55 (ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y siete colones con 55/100). Este monto supero la proyección programada (₡44 000 000,00) para el 2020.

Obras Sin Licencias de Construcción

Se constató la existe de construcciones terminadas que no cuenta con la licencia municipal, se procedieron a imponer y cobrar las multas respectivas que correspondan por las infracciones cometidas. Lo anterior, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Construcciones y dentro del plazo fijado al efecto.

Durante el mes de enero del 2020 al mes de diciembre del 2020, Se lograron realizar aproximadamente 194 oficios para notificar. El ingreso anual fue de ₡46 385 306.89 (cuarenta y seis millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos seis colones con 89/100), este monto supero la proyección programada (₡8 000 000,00) para el 2020. Aquí existe un pago extraordinario perteneciente al BCR-FONDO de Inversiones Inmobiliaria proyecto al Roca.
Se ha venido haciendo mejoras al sistema DECSIS, para facilitar el control y seguimiento de la mismas.

Laserfiche

Es incluir todas las licencias de Construcción aprobadas y cancelados durante el año, las cuales están ordenadas en carpetas por cada mes.

Se realizó la inclusión de las licencias de construcción del mes de enero únicamente. Debido a la cantidad de trabajo, no se pudo ingresar la totalidad de los meses. Una dificultad es que se utiliza una plataforma externa a la institución en la cual los profesionales (ingenieros y Arquitectos), ingresas los documentos en pdf, y el sistema laserfiche no permite que ingrese este tipo de documento, hay que transfórmalos en formato tif, el cual requiere de más tiempo para lograr guardarlos los expedientes.

Revisión de Licencias de Construcción del CFIA.

Los Profesionales Ingresan la solicitud de Licencia de construcción, por medio de la plataforma de servicio del Colegio APC, se procede a bajar los archivos adjuntos, se revisan la información suministrada, el Ingeniero Municipal revisa los planos Constructivos, para verificar que cumplan con los establecido en el Reglamento de Construcciones.

Durante todo el año se recibieron 314 solicitudes de licencias de Construcción, las cuales fueron resueltas.

Ingreso de Licencias de Construcción al Sistema Municipal y Recepción de Obra

Una vez ingresado el pago de la Licencia de Construcción a la Municipalidad y póliza de RT del INS en el Sistema APC del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica(CFIA). Se verifica que los documentos del pago sea el 1% del impuesto de la construcción y si tiene multa el 2% y en el caso de la póliza que sea la constancia emitida por el Ins.

De igual forma, una vez concluida la obra, el inspector remite informe de que la obra se encuentra concluida, para que el suscrito proceda a cambiar el estado en OBRA RECIBIDA, y esta genere un cambio de en la base imponible.

Que durante todo el año cancelen las licencias de Construcción solicitadas, para que en la base imponible del sistema municipal de cada propiedad incremente el valor y esto genere mayor ingreso. Se ingresaron al sistema 314 Licencias aprobadas.

Se gestionaron 150 solicitudes de cambio de estado, a petición del encargado de la parte tributaria

Alineamiento Municipal.

Se gestionó durante todo el año, 37 solicitudes, que fueron analizadas y resueltas en su debido tiempo.

Valoración de Propiedades

Esto es una actividad que se da extemporánea, ya que debe suceder un evento natural, para que posteriormente se proceda a evaluar técnicamente los daños materiales de un inmueble o mueble.

Durante el año 2020 se realizaron valoraciones de propiedades solicitadas por la administración municipal, de los cuales se emitió un informe de visita, según se detalla a continuación. A continuación, se indica las inspecciones realizadas:

Propietario	Cédula	Distrito
Julio Cesar Arguedas Mejías	6-0315-0747	Espíritu Santo
María Isidora Montoya Ortíz	3-0101-0197	Espíritu Santo
		Total

Formulación de proyectos para instituciones externas

Esto es una actividad que se da extemporánea, sucede cuando la administración solicita la presentación de proyectos ante otras instancias con el fin de obtener recursos externos para el financiamiento de proyectos institucionales.

Durante el año 2020 se presentó ante el Instituto de Desarrollo Agrario (INDER) dos proyectos:

Mejoramiento de la seguridad de la población mediante la construcción de una Delegación Distrital de Policía en el distrito Caldera

Centro de Recuperación de Residuos Municipales Valorizables en la comunidad de Humo

Con lo cual implicó realizar ajustes a los presupuestos, cronogramas y perfiles de los proyectos.

Visado de Planos

La realización de visado se realiza según lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana, así como todos los artículos relacionados a esta labor que se encuentran en la Ley de Catastro Nacional, articulo 79 y sus incisos, Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, Reglamento para Fraccionamientos y Urbanizaciones, Ley General de Caminos Públicos, Código Civil, Ley de Informaciones Posesorias y cualquier otra ley, reglamento o jurisprudencia que tenga relación con la actividad de visado.

Durante el periodo de 6 de enero al 24 de diciembre del 2020, se realizaron 420 visados.

Actualización del Mosaico Catastral.



Este año la se actualizaron muchas propiedades gracias a la colaboración de Esteban Castrillo, Jimmy Solís que estuvieron realizando Usos de Suelo y eso generó mucha actualización principalmente y directamente en el QGIS, gracias a las ultimas capacitaciones e investigaciones se ha podido trabajar directamente sobre este programa y ahorrar tiempo.

Se lograron actualizar 119 propiedades en el Mapa Catastral, además de toda con toda la información adicional que se puede agregar ayuda a tener un sistema más actualizado y con mayor información para ser utilizada por otros departamentos.

Mapa Catastral Municipal y Actualización Mapa Catastral al sistema de coordenadas CRTM05

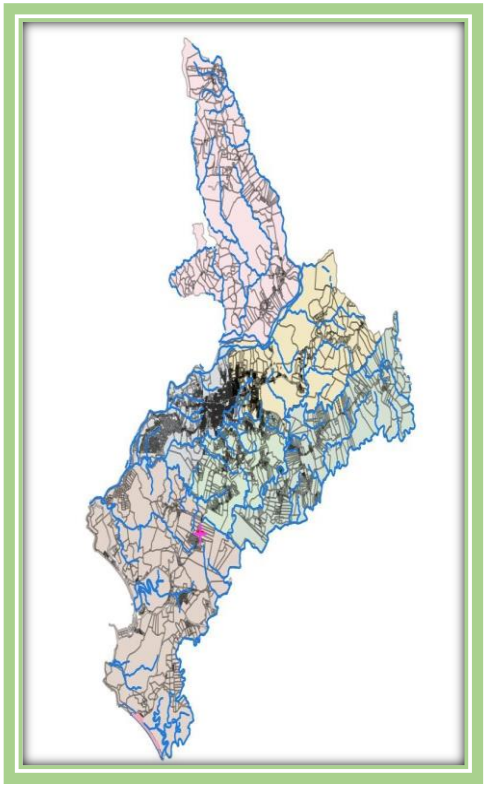

Durante el 2020 se empezó con una actualización del Mapa Catastral al sistema georreferenciado en cartografía.

CRTM05, se contó con la participación de la estudiante de la carrera de Ingeniería Topográfica y Catastral, María Eunice Araya Parra, quien estuvo colaborando en sus 150 horas en la actualización en CAD del Mosaico Catastral en este sistema de coordenadas, así mismo se empezó a trabajar directamente el sistema QGIS con este mapa en CRTM05 y se empezó a actualizar cierta datos como los números de GIS.

Dicha actualización se dio también con los archivos SHAPE suministrados por el Catastro Nacional de donde se empezó a montar el archivo Esparza-Q, que es donde se está trabajando actualmente.

Durante el año 2020 se pudo actualizar todo el mapa catastral en CAD al sistema CRTM05 gracias a la participación de la estudiante María Eunice Araya Parra, esto en todo el mapa del cantón así también se actualizó el mapa en QGIS y actualmente se está trabajando en pasar todos los números GIS a este nuevo sistema.

Generalidades

Algunas actividades que se realizaron en esta oficina como el ploteo de planos y documentos en gran formato. Colaboración con la Unidad Técnica de Gestión Vía con copias de planos y croquis. Colaboración y participación en las diferentes reuniones de la Comisión de Plan Regulador, así como sub comisión de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC-SP. Colaboración con Zona Marítima Terrestre en inspecciones, ubicación de propiedades y dibujo de croquis en esta zona.

Se realizó la contratación de dos planos catastrados para traspasar y donar una calle pública y un lote de 1 Hectárea para la posible construcción de una escuela al costado este de la Urbanización Santa Marta. Con un costo total de ¢810.840.00 dando como resultado la inscripción de los planos P-2248326-2020 y P-22483272020.

Certificación de Usos de Suelo

Durante el año, se realizaron 502 solicitudes de certificaciones de uso de suelo, (14 condicionados, 9 no conforme). Se ha logrado construir un visor cartográfico a través del sistema de información geográfica QGis donde se cargan capas (shapes files), con información básica y temática para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial. Se han actualizado mediante la consulta a la unidad de catastro el numero GIS en el espacio del módulo propiedades, cuf.propie.

Visor cartográfico de la unidad de planificación urbana y ZMT

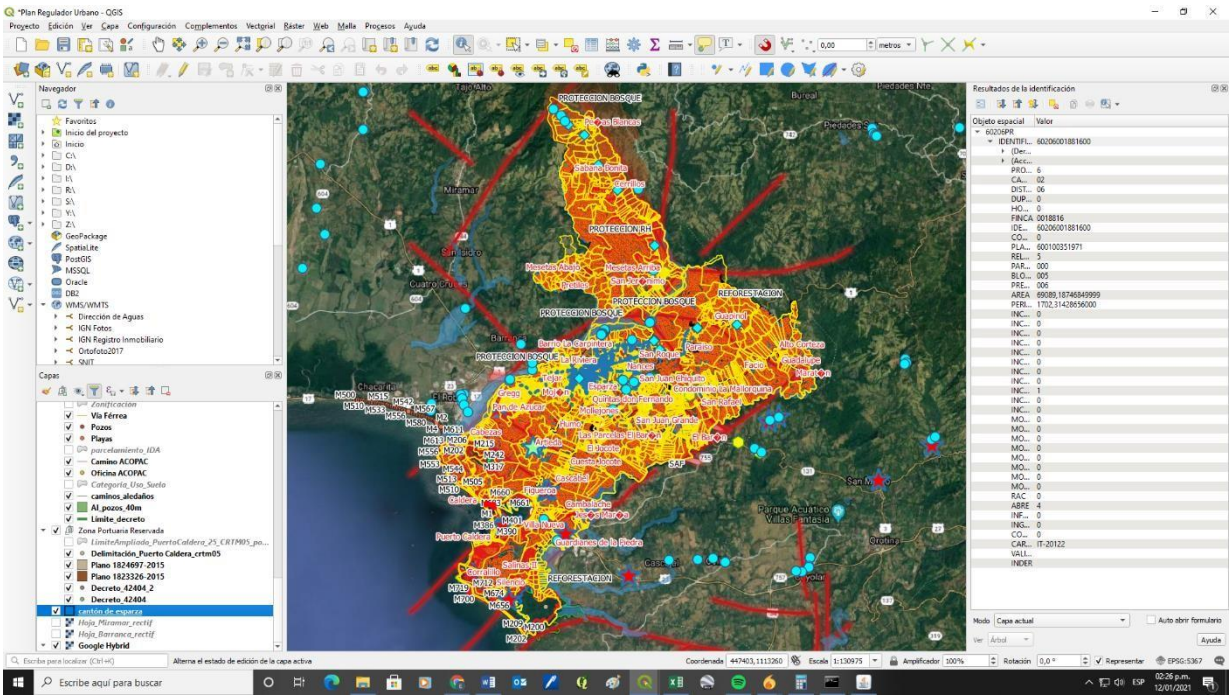

En este proceso se han actualizado números de GIS de predios en el modulo de propiedades del sistema Decsis, informando a la unidad de bienes inmuebles.

Esta unidad es parte del proceso de la Ventanilla Única de Inversión para la digitalización de las solicitudes de actividades comerciales, a través del certificado de uso, para las futuras patentes en el cantón.



Esteban Aguilar Castrillo <eaguilar@muniesparza.go.cr>

[VUI] - Nuevo trámite por revisar - 22/10/2020

Plataforma VUI <info@vui.cr>
Para: eaguilar@muniesparza.go.cr

22 de octubre de 2020 a las 09:42

VUI
Ventanilla Unica De Inversion

Estimado(a) ESTEBAN AGUILAR CASTRILLO, se ha recibido una solicitud que se encuentra en el paso **Validación de Documentos #1**.
Favor acceder a la plataforma para continuar con el proceso.

Este es un correo generado de forma automática, favor no responder al mismo.

Gestión del Plan Regulador Urbano

Se han subsanado las consultas, observaciones o recomendaciones al expediente administrativo EAE-04-2011SETENA. A través de las coordinaciones con el MIVAH y específicamente la mesa de impulso de planes reguladores se obtuvo una serie de insumos para poder continuar y realizar la audiencia pública, según el artículo 17 de la Ley Nº 4240.

En base a la información obtenida del plan regulador urbano, aunado con la recopilada en el año 2020, se han obtenido una cantidad significativa de datos espaciales a nivel nacional, regional y local; información de la CNE, Inder, ICT, SINAC, SNIT, ACOPAC, Recope, AyA, UNA, UCR y otras instituciones.

Se logra presentar ante el concejo municipal el estado actual del plan regulador, y definir las pautas a seguir.





Se logra mantener la coordinación con la escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional para realizar las gestiones según el artículo 17 de la Ley de planificación urbana, oficio GOT-PUZMT-051-2020.

Acondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura y el desarrollo de nuevas obras. Formulación de un plan de ordenamiento en la ZMT.

Se continúa la coordinación con el ICT, IGN, SETENA, ACOPAC, CNE, solicitando información técnica-jurídica de elementos fundamentales para retomar los estudios del Plan Regulador Costero. Se cuenta con listas de asistencia, mapas, informes, actas y correos electrónicos. Se continua con la recopilación de datos referentes a cartografía, expedientes y demás información municipal para agilizar el proceso técnico con la comisión técnica designada por ACOPAC para la certificación del Patrimonio Natural del Estado (PNE).

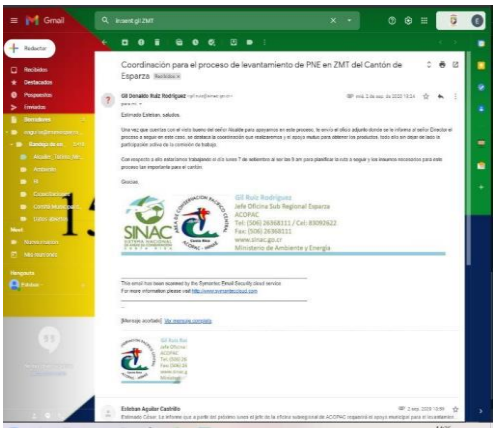

Se cuenta con una recopilación de información espacial de la ZMT, esfuerzo durante estos años para contar con la información que se requerirá para elaborar los estudios y disminuir los costos de su elaboración ante una posible consultoría. Se ha recabado información del SNIT, recabando una serie de datos vectoriales oficiales que permitirán contar con información básica y temática, inclusive la reducción de los costos de una futura consultoría.

Por otra parte, luego de varios años, no se cuenta con la certificación del Patrimonio Natural del Estado por parte de ACOPAC, por más consultas, y solicitudes que ha realizado la comisión

especial de Zona Marítimo Terrestre del concejo y la administración municipales, tanto a ACOPAC como al SINAC. Esto imposibilita retomar la propuesta de ordenamiento costero.

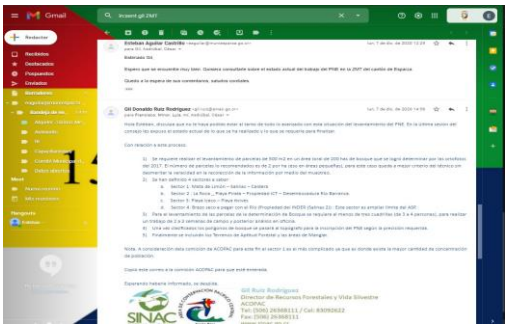

No obstante, mediante oficio GOT-PUZMT-021-2020 se le volvió a plantear del requerimiento de ACOPAC los sectores más que abarcan la totalidad de la ZMT, sector uno (Caldera, Mata de Limón, sector dos (Doña, Cabezas, Estero Mero), tres (Silencio) y cuatro (norte del manglar de Tivives) de la ZMT para continuar con los estudios técnicos, con el objetivo primordial de contar con la totalidad del PNE en la ZMT del cantón de Esparza. Se adjunta una imagen ilustrativa de los cuatro sectores.

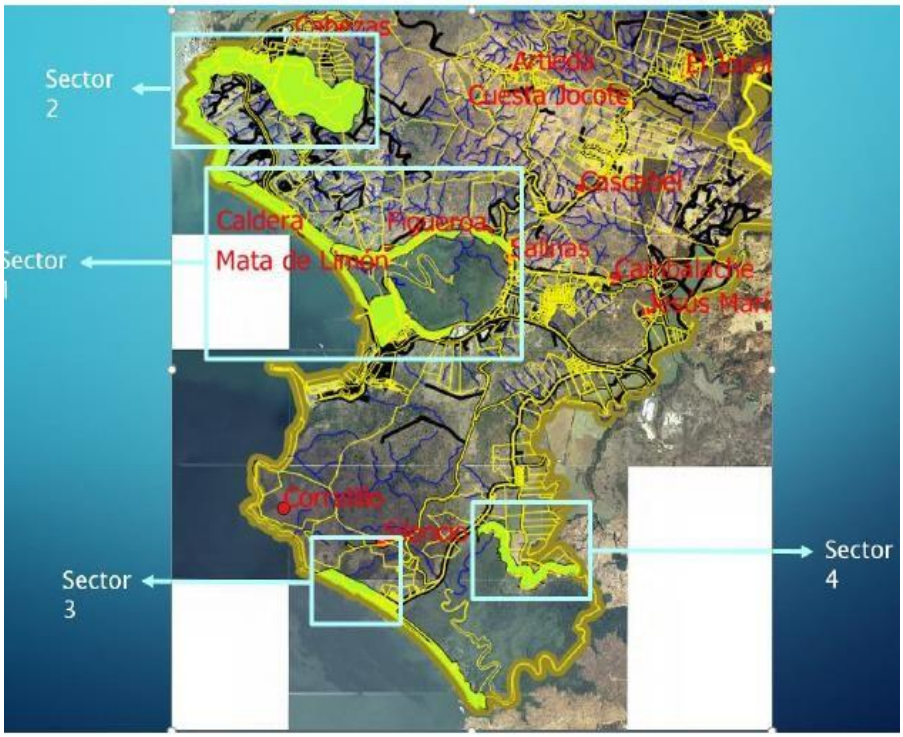

Gestionar la elaboración del Plan Regulador Costero de Playa Tivives, así como garantizar su correcto cumplimiento y el de cualquier otra herramienta que determine normas o reglas respecto al uso y regulación de dicha zona costera.

Se cuenta con el Plan Regulador Costero de Playa Tivives, vigente y en aplicación. Esta unidad apoyó el proceso para la realización de la audiencia pública, revisar la información técnica con el ICT e INVU, con el objetivo de aprobar el ajuste y rectificación de la lámina de zonificación y vialidad plan regulador costero y se cuenta con la aprobación de la concesión de playa Tivives por parte del ICT.

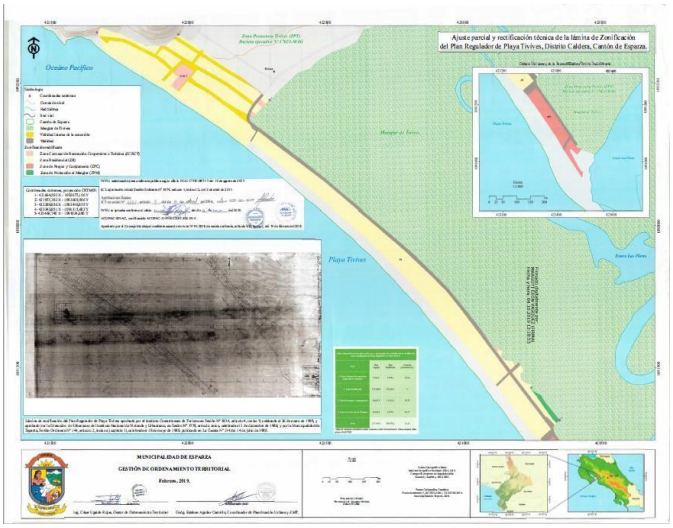

Participación activamente con el MINAE en la elaboración y ejecución de los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas – ASP. (Plan Estratégico Municipal).

La Alcaldía municipal designa al Coordinador de Planificación Urbana y Zona Marítimo Terrestre a representar la institución ante una comisión interinstitucional para asesorar a las instituciones inmersas (ACOPAC, INCOP, UNA, INDER, IMAS, Municipalidad de Esparza) en elaboración del proyecto de Ley que establezca la readecuación de los límites de la ZPT. La creación y apoyo que ha dado el CCE de Peñas Blancas ha sido importante para evidenciar el trabajo activo que debe requerirse para la elaboración y ejecución del plan de manejo en ese sector del cantón.

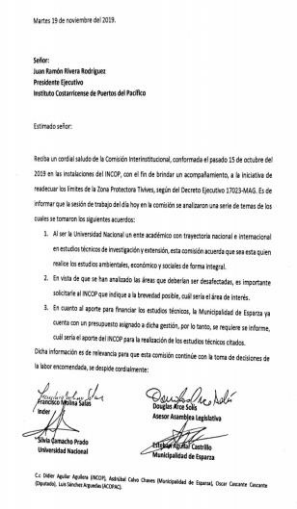

Martes 19 de noviembre del 2019.

Señor:
Juan Ramón Rivera Rodríguez
Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Interinstitucional, conformada el pasado 15 de octubre del 2019 en las instalaciones del INCOP, con el fin de brindar un acompañamiento, a la iniciativa de readecuar los límites de la Zona Protectora Tivives, según del Decreto Ejecutivo 17023-MAG. Es de informar que la sesión de trabajo del día hoy en la comisión se analizaron una serie de temas de los cuales se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Al ser la Universidad Nacional un ente académico con trayectoria nacional e internacional en estudios técnicos de investigación y extensión, esta comisión acuerda que sea esta quien realice los estudios ambientales, económico y sociales de forma integral.
2. En vista de que se han analizado las áreas que deberían ser desafectadas, es importante solicitarle al INCOP que indique a la brevedad posible, cuál sería el área de interés.
3. En cuanto al aporte para financiar los estudios técnicos, la Municipalidad de Esparza ya cuenta con un presupuesto asignado a dicha gestión, por lo tanto, se requiere se informe, cuál sería el aporte del INCOP para la realización de los estudios técnicos citados.

Dicha información es de relevancia para que esta comisión continúe con la toma de decisiones de la labor encomendada, se despide cordialmente:

Douglas Alice Solís
Asesor Asamblea Legislativa

Silvia Camacho Prado
Universidad Nacional

Municipalidad de Esparza

Cc: Didier Aguilar Aguilera (INCOP), Asdrúbal Calvo Chaves (Municipalidad de Esparza), Oscar Cascante Cascante (Diputado), Luis Sánchez Arguedas (ACOPAC).

Gestión del Riesgo.

Búsqueda de información bibliográfica, análisis de la información espacial. Se participó en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Municipal de Emergencias, se brindó el apoyo técnico en los informes de situación. Se realizaron 146 informes de situación, principalmente en la atención de la emergencia nacional por el Covid-19.

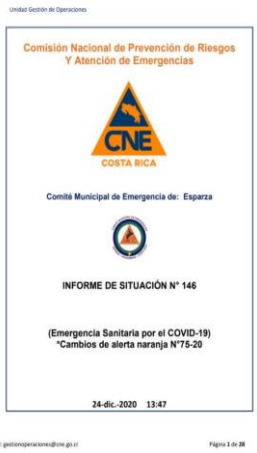

Unidad Gestión de Operaciones

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
Y Atención de Emergencias

CNE
COSTA RICA

Comité Municipal de Emergencia de: Esparza

INFORME DE SITUACIÓN N° 146

(Emergencia Sanitaria por el COVID-19)
"Cambios de alerta naranja N°75-20

24-dic.-2020 13:47

Email: gestionoperaciones@cne.go.cr Página 1 de 28

Se ha brindado apoyo mediante los sistemas de información geográfica. Se apoyó a nivel técnico a la Vicealcaldía al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, I Quinquenio 2016-2020, donde se obtuvo un incremento sustancial en el porcentaje de compromiso, según las metas municipales. Se brindó el apoyo para la elaboración del plan de trabajo del CME para el año 2020. Mediante el acuerdo del concejo municipal se aprobó una

estructura temporal para la atención municipal ante la pandemia por el Covid-19, en dicha estructura el suscrito fue la secretaría de operaciones, realizando las guías de reportes, propuestas de infografía, y los informes ejecutivos, emitiendo 10 informes a la alcaldía municipal.



Municipalidad de Esparza
Secretaría del Concejo Municipal

Espíritu Santo de Esparza, 16 de abril de 2020
SM-259-2020

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
RECIBIDO

Bachiller
Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal

Estimado señor:

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, plácenme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 120-2020** de Sesión Extraordinaria efectuada el miércoles quince de abril de dos mil veinte, **Artículo Único,** inciso 2, que dice:

2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-323-2020 de fecha 30 de marzo de 2020, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por la Alcaldía; que dice:

"Remito el Diagrama de flujo de Dirección de Emergencia por COVID-19, donde se plantea la necesidad de creación de mesas de trabajo, bajo una estructura temporal que asumirá la Municipalidad de Esparza, con el fin de atender la emergencia sanitaria en el Cantón de Esparza." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.**

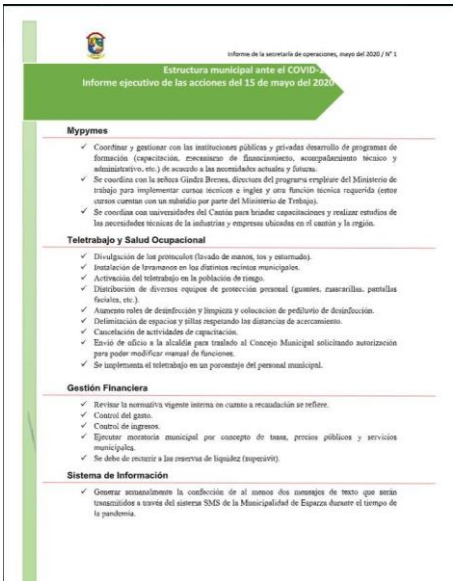

Informe de la secretaría de operaciones, mayo del 2020 / N° 1

Estructura municipal ante el COVID-
Informe ejecutivo de las acciones del 15 de mayo del 2020

Mypymes

- Coordinar y gestionar con las instituciones públicas y privadas desarrollo de programas de formación (capacitación, encuentros de financiamiento, acompañamiento técnico y administrativo, etc.) de acuerdo a las necesidades actuales y futuras.
- Se coordina con la señora Gindra Brenes, directora del programa empleate del Ministerio de trabajo para implementar cursos técnicos e ingles y otra función técnica requerida (estos cursos cuentan con un subsidio por parte del Ministerio de Trabajo).
- Se coordina con universidades del Cantón para brindar capacitaciones y realizar estudios de las necesidades técnicas de la industrias y empresas ubicadas en el cantón y la región.

Teletrabajo y Salud Ocupacional

- Divulgación de los protocolos (lavado de manos, tos y estornudo).
- Instalación de lavamanos en los distintos recintos municipales.
- Activación del teletrabajo en la población de riesgo.
- Distribución de diversos equipos de protección personal (guantes, mascarillas, pantallas faciales, etc.).
- Aumento roles de desinfección y limpieza y colocación de pediluvio de desinfección.
- Delimitación de espacios y sillas respetando las distancias de acercamiento.
- Cancelación de actividades de capacitación.
- Envío de oficio a la alcaldía para traslado al Concejo Municipal solicitando autorización para poder modificar manual de funciones.
- Se implementa el teletrabajo en un porcentaje del personal municipal.

Gestión Financiera

- Revisar la normativa vigente interna en cuanto a recaudación se refiere.
- Control del gasto.
- Control de ingresos.
- Ejecutar moratoria municipal por concepto de tasas, precios públicos y servicios municipales.
- Se debe de recurrir a las reservas de liquidez (superávit).

Sistema de Información

- Generar semanalmente la confección de al menos dos mensajes de texto que serán transmitidos a través del sistema SMS de la Municipalidad de Esparza durante el tiempo de la pandemia.

Se logra coordinar y apoyar al Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) de la Universidad de Costa Rica para habilitar el servicio de la transmisión en directo en playa Caldera (Puerto Caldera). La cámara está instalada sobre la ruta nacional N° 23, al

costado oeste de la escuela de Caldera. De momento con vistas al sureste, hacia el puerto Caldera, oficio GOT-PUZMT-038-2020.



Municipalidad de Esparza
Gestión de Ordenamiento Territorial
Planificación Urbana y Zona Marítimo Terrestre

Esparza, 10 de agosto de 2020

GOT-PUZMT-038-2020

Señora
Lourdes Araya Morera
Vicealcaldesa Municipal
Municipalidad de Esparza

Estimada señora:

En seguimiento de la transmisión en directo en playa Caldera (Puerto Caldera) de la cámara del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología, el suscrito envió un correo electrónico a la alcaldía municipal, de fecha 3 de julio del 2020 informándole que la cámara no estaba en servicio y que debido a la ubicación sobre la ruta nacional N° 23, al costado oeste de la escuela de Caldera vista al sureste, hacia el puerto Caldera y a la información valiosa que brinda, debo informarle que ya se encuentra en funcionamiento.

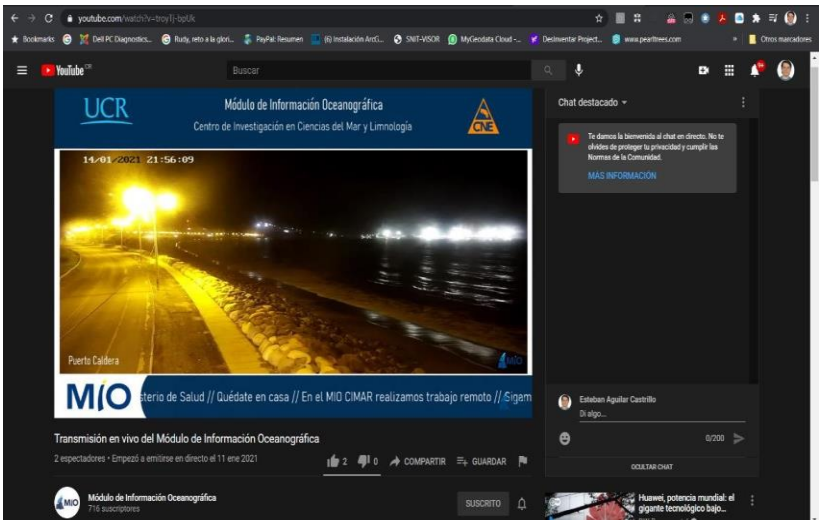

Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR). (2020). Transmisión en directo Módulo de Información Oceanográfica.

Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=bq-PD3-qKzM

Se continua con la coordinación con el Módulo de Información Oceanográfica de la Universidad de Costa Rica para contar con los boletines de información sobre alertas, comunicados, y recomendaciones referentes a mareas extraordinarias, oleaje fuerte, mareas y demás. Esta información ha sido compartida en las redes sociales y a través de correos

electrónicos al gerente de COOPETIVIVES y al presidente de la Asociación de Desarrollo de Mata de Limón-Caldera, y los dos CCE en el cantón, principalmente con el CCE de playa Tivives.


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Módulo de Información Oceanográfica

Condiciones de oleaje para esta semana

Fecha: 16 de noviembre, 2020, 1400 horas.

Alta Precaución

Diagnóstico de oleaje. La presencia del Huracán Iota en el Caribe está generando oleaje alto mar adentro en el Pacífico Norte de Costa Rica. Un nuevo sistema de baja presión se pronostica desarrollarse en el Caribe al norte de Panamá, ... que de mantenerse lo pronosticado, generará oleaje alto tanto en el Pacífico de Costa Rica, como en el Caribe.

Pronóstico de oleaje

Pacífico Norte: Se pronostican oleajes de hasta 2.5m mar adentro para mañana martes en esta región. Disminuye a partir del miércoles, pero se pronostica aumentar el sábado 21 y domingo 22 con condiciones de oleaje alto de 3.0 m y con máximos de hasta en 4.0m para el Pacífico Norte Sur con ráfagas de vientos fuertes de hasta 50 km/h.

Pacífico Central y Sur: se esperan oleajes promedio durante estos primeros días de la semana. Para el sábado 21 se pronostican olas de hasta 3.0m. Disminuyen a partir del lunes.

Isla del Coco: oleaje con alturas entre 2.5 y 3.0m se esperan estos días, con vientos sobre los 40 km/h y máximos de hasta 50 km/h para el domingo 22.

Se continua con la vinculación en el proyecto BOSAI como municipalidad observadora y en la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos (RM-GIR)-Segmento Costa Rica, donde se brinda geoinformación y se obtiene beneficios institucionales como acceso a información tecnológica, datos e insumos regionales en tema de atención y prevención ante desastres. Se cuenta con listas de asistencia, mapas, informes, actas y correos electrónicos.

Se continua la coordinación con los dos Comités Comunales de Emergencias (CCE), en las comunidades de Peñas Blancas, distrito San Jerónimo y en playa Tivives, distrito de Caldera. En el caso de Tivives, se continúo con las capacitaciones y articulaciones asociadas al proyecto FAHUM.

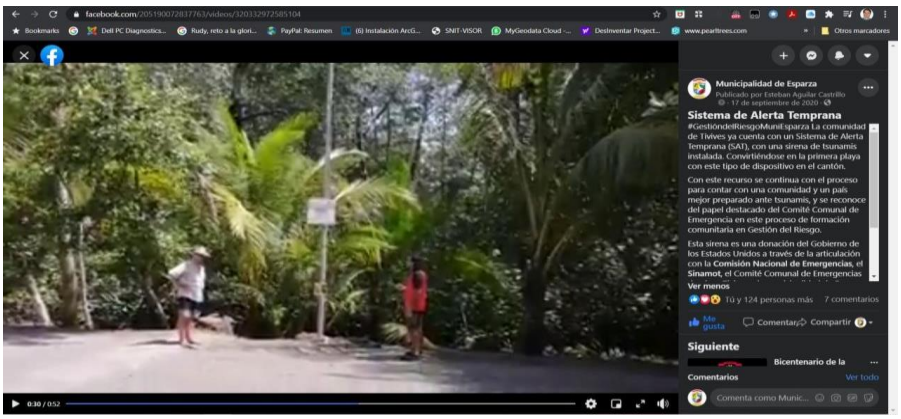

En la imagen anterior, se muestra la prueba de campo del SAT, a cargo del CCE Playa Tivives junto con el CME, y la municipalidad. Se destaca el compromiso comunal con respecto al trabajo relacionado con este proceso. Se colocaron 12 rótulos de prevención en toda la playa, y en el año 2021 se espera la colocación de una valla que muestre el mapa de evacuación.



Se actualiza el álbum denominado Gestión del Riesgo (#GestióndelRiesgoMuniEsparza) en el perfil oficial de Facebook municipal, brindando información en tiempo real, sobre temas de emergencias, prevención y acciones municipales en materia de Gestión del Riesgo, con fotografías, información generada por parte del gobierno local, CIMAR, CNE, IMN, Ministerio de Salud, NOAA, SINAMOT RMGIR.

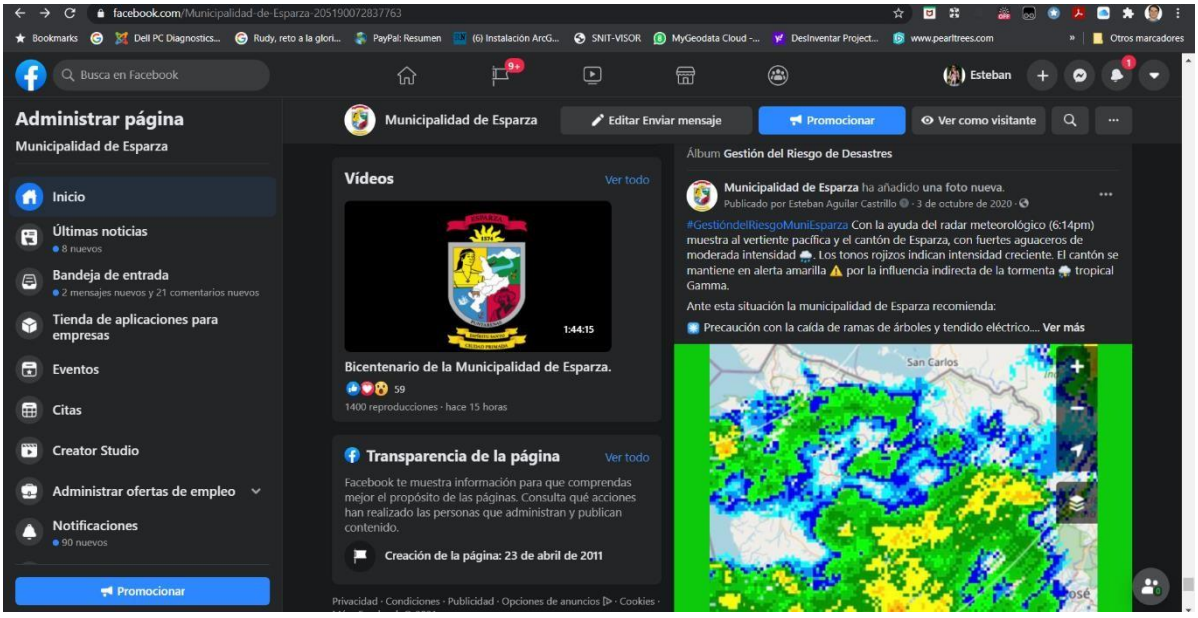

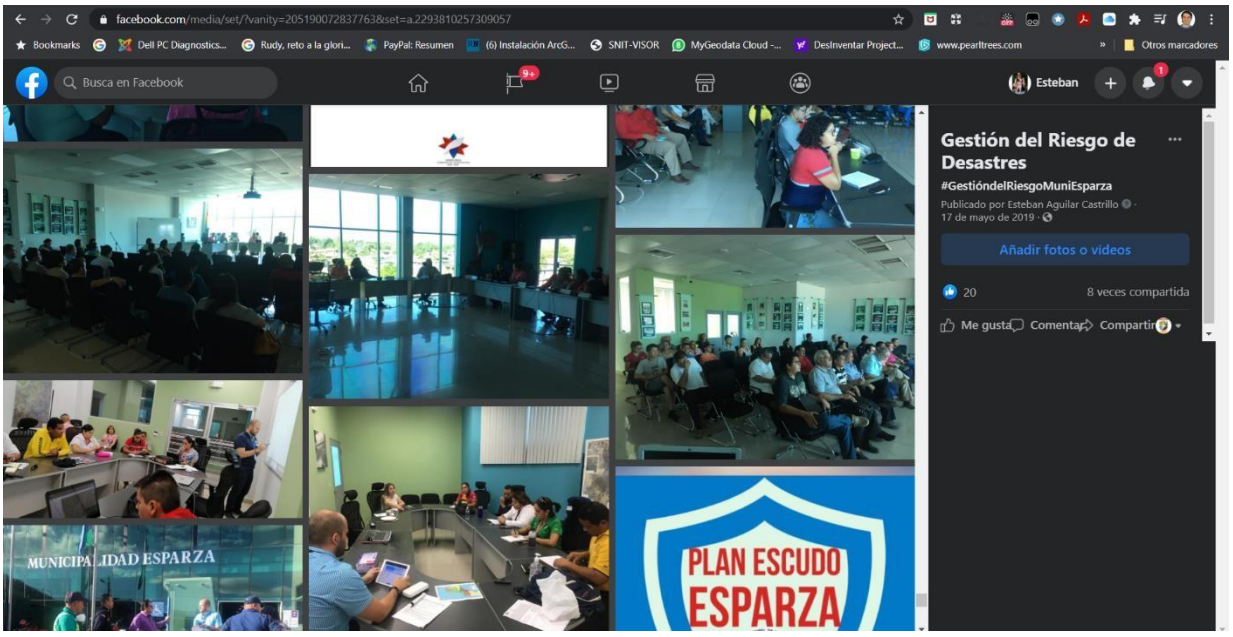

La Municipalidad de Esparza continua con la coordinación con la Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo de la Comisión Nacional de Emergencias se involucró mediante una plataforma geoespacial que facilite el intercambio de información sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos, ordenamiento territorial, así como el cambio climático.

Se ha coordinada con la unidad de Investigación de Análisis del Riesgo de la CNE varios informes técnicos referentes a valoraciones del riesgo en varios sitios de cantón y alrededores. Además del apoyo para la elaboración del estudio de la amenaza por deslizamiento en Peñas Blancas.


Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Investigación y Análisis del Riesgo

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA

Proyecto "DESARROLLO DE ESCENARIOS POR INESTABILIDAD DE LADERAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RESTRICCIONES EN EL USO DE LA TIERRA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL DESLIZAMIENTO DE PEÑAS BLANCAS Y OTROS CERCANOS. SAN JERONIMO DE ESPARZA".

ELABORADO POR: INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO

FEBRERO-2020

Cabe destacar que mediante la articulación con el CCE de Peñas Blancas y el CME, se acordó solicitar a ACOPAC la elaboración del Plan General de Manejo del Refugio de Vida Silvestre, instrumento clave para el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo a desastres de ese sector del cantón. Además, se ha apoyado para la necesaria y urgente construcción de la torre de telecomunicaciones que requiere el sector norte del distrito de San Jerónimo para contar con cobertura telefónica, celular e internet y así disminuir la brecha tecnológica que posee actualmente esos habitantes.

Participación en el Foro Nacional sobre el Riesgo 2020, además de una sesión paralela: La Gestión del Riesgo en las Políticas Públicas de Costa Rica, espacios importantes para establecer alianzas estratégicas en materia de ordenamiento territorial y reducción a desastres.

Se elaboró y se propuso la estructura del CME, para el Centro Coordinador de Operaciones según los lineamientos del Sistema de Comandos de Incidentes.



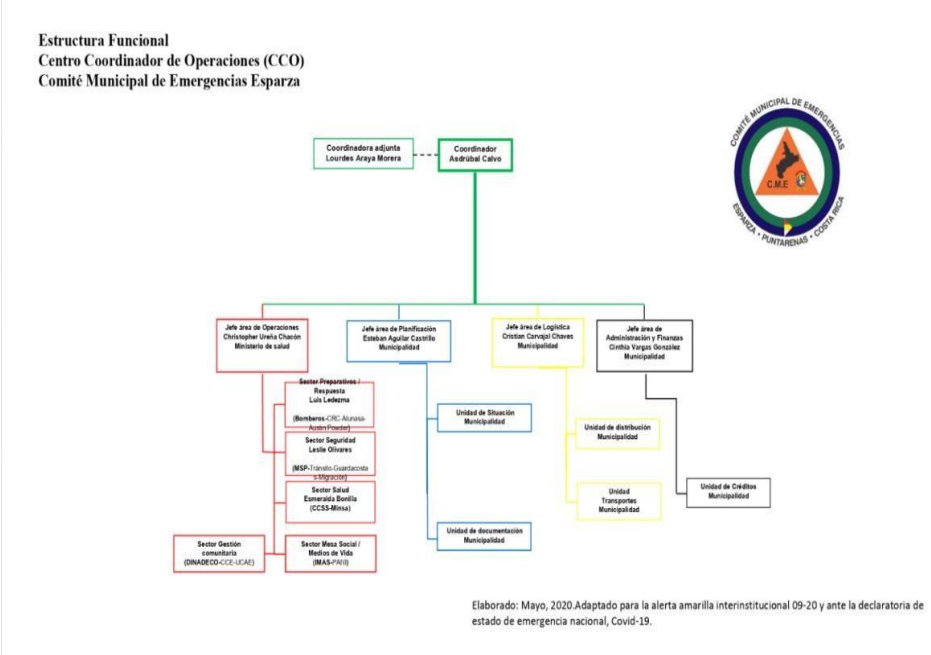

Planificación Urbana.

Se ha coordinado con instituciones públicas la obtención de insumos cartográficos fundamentales para la gestión municipales, tales como las amenazas naturales, líneas vitales, catastro, Patrimonio Natural del Estado, red vial, etc. Se brindó el apoyo a la Unidad de Valoración en la Plataforma de Valores por Zonas Homogéneas y sus matrices para terrenos en ZMT y el resto del cantón. Se logró analizar y coordinar con la unidad de valoración, bienes inmuebles, tributaria, alcaldía, incluyendo los síndicos del distrito de Caldera.

Se ha brindado información técnica con fines académicos a estudiantes universitarios que pretenden realizar proyectos de investigación en el cantón, en materia de ordenamiento territorial, turismo, Zona Marítimo Terrestre y Gestión del Riesgo. Se mantiene el seguimiento al programa RAMT de las primeras familias clasificadas, en especial con la COOPESPARTA R.L.

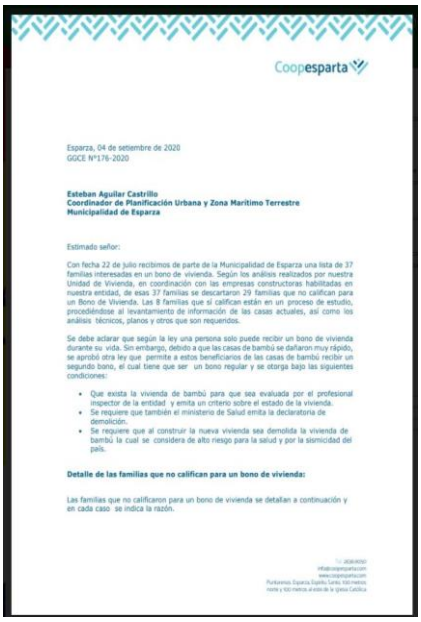

Coopesparta

Esparza, 04 de setiembre de 2020
GGCE N°176-2020

Esteban Aguilar Castrillo
Coordinador de Planificación Urbana y Zona Marítimo Terrestre
Municipalidad de Esparza

Estimado señor:

Con fecha 22 de julio recibimos de parte de la Municipalidad de Esparza una lista de 37 familias interesadas en un bono de vivienda. Según los análisis realizados por nuestra Unidad de Vivienda, en coordinación con las empresas constructoras habilitadas en nuestra entidad, de esas 37 familias se descartaron 29 familias que no califican para un Bono de Vivienda. Las 8 familias que sí califican están en un proceso de estudio, procediéndose al levantamiento de información de las casas actuales, así como los análisis técnicos, planos y otros que son requeridos.

Se debe aclarar que según la ley una persona solo puede recibir un bono de vivienda durante su vida. Sin embargo, debido a que las casas de bambú se dañaron muy rápido, se aprobó otra ley que permite a estos beneficiarios de las casas de bambú recibir un segundo bono, el cual tiene que ser un bono regular y se otorga bajo las siguientes condiciones:

- Que exista la vivienda de bambú para que sea evaluada por el profesional inspector de la entidad y emita un criterio sobre el estado de la vivienda.
- Se requiere que también el ministerio de Salud emita la declaratoria de demolición.
- Se requiere que al construir la nueva vivienda sea demolida la vivienda de bambú la cual se considera de alto riesgo para la salud y por la sismicidad del país.

Detalle de las familias que no califican para un bono de vivienda:

Las familias que no calificaron para un bono de vivienda se detallan a continuación y en cada caso se indica la razón.

Mediante el oficio GOT-PUZMT-008-2019 se brindó información sobre la situación de los planes reguladores, con el objetivo de iniciar un acercamiento con el poder ejecutivo para proceso realizado de aprobaciones previas. Se procedió a brindar el acompañamiento técnico en diversos temas como uso de suelo, patentes, criterios técnicos en ZPT o en el RVSPB, catastro, bienes inmuebles y otros.

Mediante el vínculo institucional con el INVU se han realizado consultas técnicas que permiten contar con criterios técnicos en materia de planificación urbana y su relación con el fraccionamiento y permisos de construcción, oficio GOT-PUZMT-044-2019 y GOT-PUZMT-073-2019.

Se brindó la colaboración y soporte a varias unidades municipales para que puedan instalar y acceder a datos mediante los sistemas de información geográfica, brindando shapes files y recomendando el uso de este. Tal como el geoprocesamiento de los centroides de las fincas que conforman el mapa catastral del cantón, información brindada a la Gestión de TI.

Zona Marítimo Terrestre.

Se han elaborados 5 informes técnicos a la comisión especial de ZMT del Concejo Municipal, inspecciones de campo, consultas de la comisión de obras del Concejo Municipal con respecto a consultas o solicitudes de diversos temas, ejemplo, Uso de Suelo a Título Precario (Ley N°

9408) y otros temas relacionados con la administración de la Zona Marítimo Terrestre. Se ha brindado el apoyo técnico para analizar y valorar los avances de la clasificación y certificación del Patrimonio Natural del Estado (PNE) en la ZMT por parte de ACOPAC e IGN. En el caso del Plan Regulador Costero, Ley N° 6043, es oportuno reiterarle al Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), la certificación del Patrimonio Natural de Estado (PNE) de la Zona Marítimo Terrestre, aplicará el mecanismo del artículo 20 el Decreto Ejecutivo N° 39150. Mediante los oficios GOT-PUZMT-057-2020 y GOTPUZMT-058-2020 se brinda información del estado actual de la información a la unidad de control interno.

Coordinar con el encargado de Catastro municipal la inclusión y actualización de todos los predios ubicados en la ZMT. Se brindan datos a las unidades de valoración, bienes inmuebles. Se coordinó con el encargado de catastro actualización del catastro en la proyección oficial CRTM05. Además, se obtienen datos de valoración de terrenos, bienes inmuebles, catastro, usos de suelo, como insumos para el Plan Regulador Costero.

Se brindó seguimiento al proyecto denominado “Estudio, monitoreo de las corrientes de resaca y trabajo comunitario en favor de la seguridad en las playas de Costa Rica” y se coordinó la señalización preventiva en las playas del cantón, en conjunto con el ICT y la Universidad Nacional, oficio GOT-PUZMT-015-2019. se procedió a coordinar el reforzamiento para el señalamiento preventivo (corrientes de resaca) en todas las playas.

Además, se propuso analizar a la UTGV el contexto situacional, las rutas nacionales que atraviesan, el acceso a la zona pública, puerto Caldera, la línea férrea, los accesos o calles cantonales, expropiaciones y demás asuntos, de manera que se incluya dicha información en proyectos municipales o en el futuro Plan Regulador Costero.

Mediante varios medios se brindó información técnica requerido para la construcción del nuevo Puente Peatonal de Mata de Limón. Brindar apoyo técnico a la Gestión Jurídica en consultas referentes a las zonas especiales tales como la ZMT, Zona Protectora Tivives y Zona Portuaria Reservada y otras.

Se le brindó el acompañamiento técnico a la GOT referente a la rampa accesible en playa Caldera, indicando la ubicación en la Zona Portuaria Reservada, por tanto, se deberá coordinar con el MOPT para contar el visto bueno para su construcción.

Se ordenaron más de 300 expedientes administrativos de la ZMT.

Desarrollo Institucional Ingresos:

Fortalecimiento de la plataforma de atracción de la inversión privada, pública y mixta en el cantón.

Utilización de la información del departamento catastral, en forma actualizada y digital, para la gestión de cobro. Acá es fundamental valorar un proceso de ajuste para contar con un catastro que genere una serie de beneficios municipales, tales como la recaudación de impuestos de manera precisa, eficaz y eficiente.

Equipamiento Cantonal, seguridad:

Gestionar con la Fuerza Pública, INCOP, Instituto Costarricense de Turismo y Guardacostas la construcción de una caseta de Salvavidas instalación de señalización informativa en las playas Caldera, Tivives y Doña Ana.

Gestionar y coordinar con el Ministerio de Seguridad Pública la construcción de una delegación en el Distrito Caldera, por medio del Plan de Manejo de la Zona Protectora Tivives.

Medio ambiente, velar por la protección y conservación de los recursos naturales:

Coordinar con el CNE la actualización de los estudios realizados en Peñas Blancas y Cerrillos, Distrito San Jerónimo, incentivar la gestión con ACOPAC iniciar con el Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre de Peñas Blancas.

Promover la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial de la región Pacífico Central. Se coordina la obtención de toda la documentación generada de ambos planes de manejo de la cuenca Río Jesús María y Río Barranca

Ordenamiento Territorial, planes reguladores:

Gestionar la aprobación del plan regulador cantonal para su implementación y su respectiva revisión.

Disponibilidad de información actualizada en el Sistema de Información Geográfica Municipal

Motivar el desarrollo de proyectos inmobiliarios en el cantón, en apego con el Plan Regulador.

Coordinación con las Instituciones Pertinentes para el desarrollo ordenado de los planes habitacionales.

Elaborar el proyecto del plan de manejo de la microcuenca del río Esparza, cuenca urbana que requiere un trabajo integral.

Ordenamiento Territorial, planes de manejo Zona Marítimo Terrestre:

Elaboración de un plan regulador costero aprobado y oficializado.

Participar activamente con el MINAE en la elaboración y ejecución de los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas – ASP.

Desarrollo Económico Local, Turismo: Apoyar las iniciativas turísticas locales:

Desarrollo de un inventario de atractivos turísticos cantonal.

Promover la zona alta del Distrito de San Jerónimo como un destino de turismo rural comunitario, y continuar con el proyecto ecoturístico de Cerrillos.

Diseño de al menos 1 ruta etnocultural del cantón.

Desarrollo Infraestructura Cantonal Pública, Infraestructura Vial: Contar con las herramientas e instrumentos estratégicos para la gestión vial cantonal:

Coordinación para la colocación de hidrantes en comunidades por parte de las instituciones competentes, se obtuvo la localización de los hidrantes y se coordinara con la UTGV para que lo consideren en su gestión.

Gestión Administrativa

Durante el año esta gestión brindó asesoría oportuna y confiable a las unidades y otras gestiones de la Municipalidad.

Desde el año 2017 se trabaja en el proyecto en la implementación y recepción del Sistema integrado de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Esparza, se ha coordinado con la Comisión de Implementación la implementación del sistema DECSIS contratado a la empresa DECSA. De este proceso a la fecha ya nos encontramos en la etapa de producción de todos los módulos de ingresos y egresos, ya el período de garantía se cumplió, se están estableciendo al proveedor requerimientos técnicos que han surgido por la operación del negocio. Se tramitó la contratación del servicio de mantenimiento del sistema.

Con la Gestión de Planificación y Presupuesto se trabajó en;

Actualización del Plan de trabajo de la Comisión de Control Interno para el 2020, y se procedió a realizar en conjunto con un proveedor externo el SEVRI y la matriz de CI, misma que fue aprobada y se está dando seguimiento a su atención por las unidades institucionales.

Se atendieron las reuniones, se de la comisión se dio seguimiento al trabajo realizado por las gestiones durante el proceso de reestructuración que está desarrollando la Fundación.

Se elaboró el programa anual de actividades de la Gestión Administrativa para el 2021, mediante la elaboración del PAO de cada unidad mismo que fue revisado y aprobado por cada gestión y luego ajustado por la Alcaldía.

Se coordinó los programas de trabajo de las Unidades que integran la Gestión Administrativa.

Se realizó los informes trimestrales de ejecución presupuestaria.

Se participa en las reuniones de Gestores para la toma de decisiones, así como se informó a la Alcaldía y otras gestiones del avance de los PAOs de las unidades de la Gestión Administrativa.

Se dio continuidad al trabajo y coordinación realizada con RACSA para el uso del sistema de compras digitales SICOP por parte de la Municipalidad de Esparza que venimos trabajando

desde el año 2018, se capacita a los usuarios de la herramienta en el módulo de Uso de la herramienta.

Como parte de la Comisión de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Esparza se revisaron y aprobaron 153 carteles de contratación directa, 10 carteles de licitaciones abreviadas y 3 de licitaciones públicas, así como las recomendaciones de adjudicación de estos procesos de compra, y se atendieron 23 recomendaciones a recursos interpuestos.

Se participó durante el año en la Comisión de Implementación de las NICSP, se tramitó realizar una solicitud de baja de activos al Concejo Municipal en el año 2020, misma que fue aprobada.

En la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Ingresos, se trabajó en la elaboración del presupuesto ordinario 2021, en los presupuestos extraordinarios 2020 y en las modificaciones internas del 2020.

Se coordinó la compra de mobiliario de oficina para el Palacio Municipal, así como en el mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios municipales.

Se realizó y atendió los oficios e informes de la Alcaldía Municipal.

Referente al Plan de Gestión Ambiental Institucional aprobado por DIGECA, se atendieron solicitudes por este ente rector en materia ambiental, se llevan controles de agua, electricidad y el control de combustible para el año 2020, de los vehículos y edificios a cargo de la Gestión Administrativa.

Unidad de Servicios Generales

Para el 2020 no se encuentra con el encargado de la unidad de servicios generales por lo que la gestión debe de asumir las funciones de coordinación con el personal de las diferentes unidades, es importante mencionar que con la presencia de la enfermedad del COVD-19, este fue uno de los servicios donde se exigió aún más laborar con el mismo personal, dentro de las actividades desarrolladas por la Unidad en este año, se detalla lo siguiente:

En el edifico del Palacio Municipal se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos, así como mantenimiento general al edificio (pintura y obras menores), todo coordinado con el encargado de mantenimiento Sr. John Castillo Berrocal.

En coordinación con la Arq. Angélica Hidalgo Madrigal, Greivin Ugalde, José Antonio Acevedo, Cristian Carvajal, Juan Piedra Lazo y Greivin Ugalde se dio mantenimiento preventivos y correctivos a los edificios municipales entre ellos planteles, Bodega Municipal, Escuela de Música, Parque Pérez, Cementerio, CECUDI, Centro de Adulto Mayor, Ebais y Mercado Municipal.

Se coordina la prestación de los servicios de limpieza y aseo, en los edificios municipales, la limpieza del Palacio y los parqueos. Para estos trabajos se cuenta con dos conserjes municipales, las señoras Karla Vanessa Argueta Canales y la Sra. Naret Segura González quienes cuentan con los suministros y equipos de limpieza para ello, se les ha dotado de uniforme completo que incluye pantalón, blusa y zapatos. Para este año se implementa y coordinan los protocolos de limpieza en atención a la prevención del COVID-19.

Se coordina y controla la prestación de los servicios de vigilancia en el Palacio Municipal, Plantel de Esparza y Plantel de Marañonal las 24 horas del día una empresa privada de seguridad, así como de vigilancia en las actividades del mes de la Esparzaneidad.

Se cuenta con una plaza de seguridad que a la fecha no ha sido ocupada y se ha solicitado su transformación para que se cree la plaza Encargado de servicios generales a la Alcaldía.

En el servicio de mensajería se contó con el trabajo realizado por el Sr. Román Carvajal Venegas mensajero municipal quién debía de realizar las notificaciones y reparto de correspondencia de las diversas unidades y gestiones, dándose prioridad a la notificación de avisos de Cobros y a las notificaciones de regularizaciones de la Unidad de Valoración.

El Señor Isaac Castillo es el mecánico Municipal titular y está encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular de la Municipalidad de Esparza, así como asesorar al personal en la compra de equipos, maquinaria, vehículos y repuestos. El compañero Isaac castillo solicitó un permiso a la Alcaldía sin goce de salario por 6 meses y actualmente lo suple el compañero José Zamora.

Mantenimiento de edificios

Se realiza la contratación de los servicios para el mantenimiento de equipos electromecánicos, electrónicos con que cuenta la institución, así como la compra de materiales y herramientas para llevar a cabo labores propias de mantenimiento.

Los mantenimientos establecidos se efectuaron de acuerdo a la programación, establecido por don John Castillo según recomendaciones de la parte técnica y los fabricantes. La programación se realiza basada en recomendaciones técnicas hechas por fabricante y tomando en cuenta el uso de los sistemas.

Edificio municipal

Se confecciona un calendario de mantenimientos de los diferentes equipos con que se cuentan, mecánicos, electromecánicos, electrónicos. Al mismo tiempo se reúne información de los mantenimientos de los últimos 6 meses, se efectúan cotizaciones actualizadas de todos los servicios que deben efectuarse, se realiza la elaboración de decisiones iniciales, reservas de dinero (Decsis), búsqueda y elaboración de fichas de Sicop.

De las siguientes contrataciones de mantenimiento de edificios

SEGUIMIENTO DE VISITAS Y RESPECTIVOS MONTOS						
DESCRIPCION	**RUBRO PRES**	**DECSIS**	**O/C**	**VISITAS**	**VISITA REAL**	**VISITA FALTANTE**
Control Olores	51010110199	1222	1963	11	9	2
Fumigación	52170110499	1222	1911	3	3	0
Ascensor	52170110801	1222	1909	12	9	3
Aire Acondicionado	52170110801	1222	1913	3	3	0
Acceso	52170110801	1222	1908	1	1	0
Portones	52170110801	1222	1913	1	1	0

Planta Emergencia	52170110804	1222	1915	3	3	0
Sistema de Bombas	52170110804	1222	1913	2	2	0

Quedando en compromiso de pago las contrataciones de control de olores (faltan 2 visitas programadas para enero y febrero 2021), y mantenimiento de ascensor (enero, febrero y marzo 2021).

Se realizan labores como la atención de averías en: aires acondicionado, ascensor, sistema de alarma de incendios, instalación de dispensadores de papel, jabón, instalación de lavamanos en la entrada del edificio municipal, lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, reparación de fugas de agua.

Se realiza lavado de estructuras metálicas y vidrios de fachada de edificio municipal, con equipo de elevación con que cuenta la institución.

Lavado de aceras con equipo especial y productos biodegradables, la cual se efectúa quincenalmente.

Elaboración de trámites de caja chica para cubrir necesidades de tipo emergencia.

Atención de zonas de juegos para niños en parques públicos del cantón, por descargar estáticas.

Atención de emergencia nacional por COVID-19

Se realiza la compra de lavamanos para atender la emergencia nacional por el SARS-COV-2, reserva presupuestaria #1419 (DECSIS), Y la plataforma virtual SICOP en la cual se efectúa elaboración cartel, análisis ofertas, recomendación de adjudicación.

Alquiler de cabañas sanitarias por atención a emergencia SARS-COV-2, reserva presupuestaria DECSIS # 1379, y DECSIS # 1406, las mismas fueron instaladas en la clínica de Esparza.

Elaboración de protocolo de fumigación que se implementara en atención de emergencia SARS-CoV-2.

Se trabaja para la elaboración del protocolo de limpieza y desinfección para superficies en edificios de la institución.

CONTROL DE VISITAS POR PROTOCOLO		
CONTRA COVID-19		
FECHA	**INSTITUCION**	**CASO**
07/10/2020	Edificio central fuerza pública	Preventivo
08/10/2020	Mercado municipal	Preventivo
13/10/2020	Edificio fuerza pública	Positivo
15/10/2020	Complejo tres marías ping-pong	Positivo
15/10/2020	Edificio municipal	Preventivo
15/10/2020	Edificio cruz roja CR	Preventivo
16/10/2020	Estación bomberos	Preventivo
20/10/2020	Edificio fuerza pública	Positivo
20/10/2020	Mercado municipal	Preventivo
23/10/2020	Edificio cruz roja CR	Preventivo
23/10/2020	Estación bomberos	Preventivo
04/11/2020	Delegación policía San Rafael	Positivo
09/11/2020	Estación bomberos	Positivo
21/12/2020	Edificio cruz roja CR	Positivo

Trabajos realizados en colaboración a la Gestión T.I.

Mantenimiento preventivo, correctivo e instalaciones de sistemas de CCTV, red, comunicaciones, en edificio municipal, Planteles, CECUDIs, Biblioteca Pública, Cementerios Públicos, Mercado Municipal, Parques Públicos.

Asesoría en compras de equipo de seguridad trabajos en alturas.

Trabajos realizados en colaboración a la gestión Urbana (Unidad Parques)

Soporte en mantenimiento preventivo, correctivo e instalaciones eléctricas Alumbrado Público en Parques del Cantón.

Asesoría de Compras Públicas sistemas fotovoltaicos, alumbrado público.

Decoración de Parques Públicos festividades Navideñas.

Trabajos realizados en colaboración a la Gestión Vial (Plantel Centro)

Soporte en mantenimiento preventivo, correctivo e instalaciones eléctricas, de red, cctv, en plantel municipales.

Asesoría en productos y aplicación para la limpieza y desinfección de Virus y Bacterias.

(emergencia nacional contra el covid-19).

Trabajos realizados en colaboración a CECUDI Santa Marta

Soporte técnico en mantenimiento preventivo, correctivo, de instalaciones eléctricas, alarmas contra incendios, CCTV.

Trabajos realizados en colaboración a Centro del Adulto Mayor

Revisión de portones principales de parqueo trasero.

Trabajos realizados en colaboración a Ebais Las Parcelas

Atención en problemas de circuito eléctrico, tuberías de agua potable.

Trabajos realizados en colaboración a Escuelas Música

Atención en mantenimiento correctivo redes.

Trabajos realizados en colaboración a la Gestión Administrativa (Unidad Cementerios municipales)

Soporte en mantenimiento preventivo, correctivo e instalaciones eléctricas, sistemas de Cctv.

Trabajos realizados en colaboración a Biblioteca Pública

mantenimiento preventivo, correctivo e instalaciones eléctricas, instalaciones redes, sistema de Alarma incendio y robo, fontanería.

Trabajos realizados en colaboración a la Gestión Administrativa en la Unidad Mercado Municipal

Soporte en mantenimiento preventivo, correctivo e instalaciones eléctricas, telefónicas, sistemas de bombeo de aguas negras, labores de fontanería, en Mercado Municipal.

Asesoría en compras de luminarias para Mercado Municipal, sistema de bombeo de aguas negras.

Asesoría en la compra y aplicación de productos para la limpieza y desinfección de superficies.

Características para proceso y pintura de mercado municipal.

Asesoría en la elaboración del protocolo de limpieza y desinfección de superficies (emergencia nacional contra el covid-19).

Colaboración en instalación de lava manos en entradas (en lucha contra el covid-19) emergencia nacional.

Fumigaciones en internas y externas de las instalaciones del mercado municipal.

Trabajos realizados en colaboración a la Gestión Administrativa en la Unidad Mantenimiento edificios

Unidad de Cementerio Municipal

CEMENTERIO LAS TRES MARÍAS

Se formalizaron los siguientes trámites, según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de Cementerios y Reglamento interno Cementerio Las Tres Marías.

Exhumaciones ordinarias: 11

Renuncias: 2

Depuraciones: 1

Adjudicaciones de derechos: 21 espacios comunes y 16 nichos triples sector D

Para cubrir la demanda durante el año, se tiene una capacidad de 18 nichos comunes (sector D).

Detallo registro de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio Las Tres Marías, según lo indica el Reglamento general de cementerio (artículo 63):

Hombres: 27

Mujeres: 18

Niños: 4

Total: 49

De este total de inhumaciones se sepultaron 4 casos por muerte con Covid-19 (1 hombre y 3 mujeres), para lo cual se tuvo que seguir el protocolo institucional y del Ministerio de Salud.

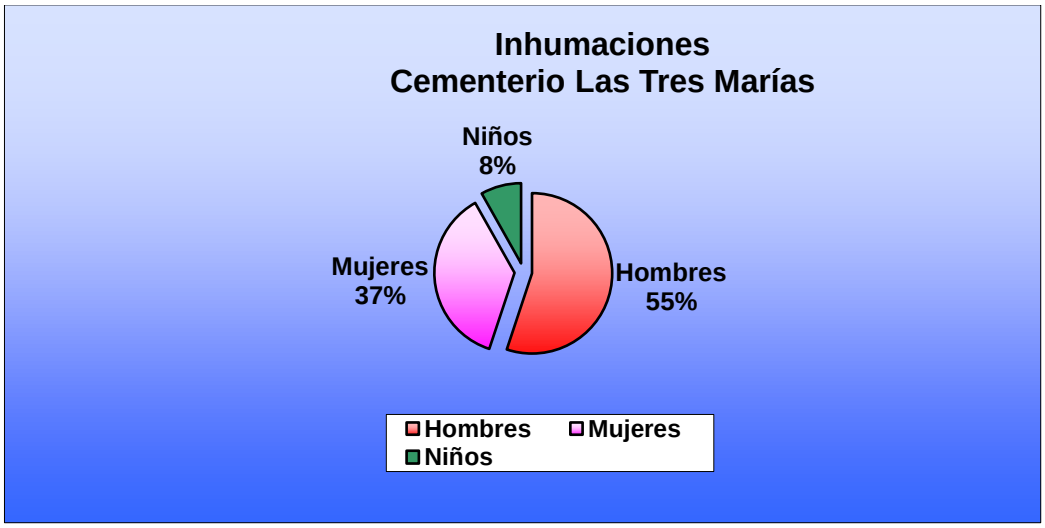

Grafico 1. Inhumaciones Las Tres Marías

CEMENTERIO DE ESPARZA

Se realizaron los siguientes trámites, esto según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de Cementerio y Reglamento interno Cementerio de Esparza.

Traspaso: Un total de: 45

Legalización: Se realizaron un total de: 6

Permiso de construcción: Se realizaron un total de: 16

Exhumaciones ordinarias: 67

Exhumaciones extraordinarias: 9

Renuncias: 6

Depuraciones: 11

Detallo registro de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio de Esparza aplicando el artículo 63:

Hombres 47

Mujeres 40

Total: 87

De este total se sepultaron 9 casos con muerte con Covid-19 (6 hombre y 3 mujeres), para estos sepelios se aplicó el procedimiento interno y lo estipulado por el Ministerio de Salud:

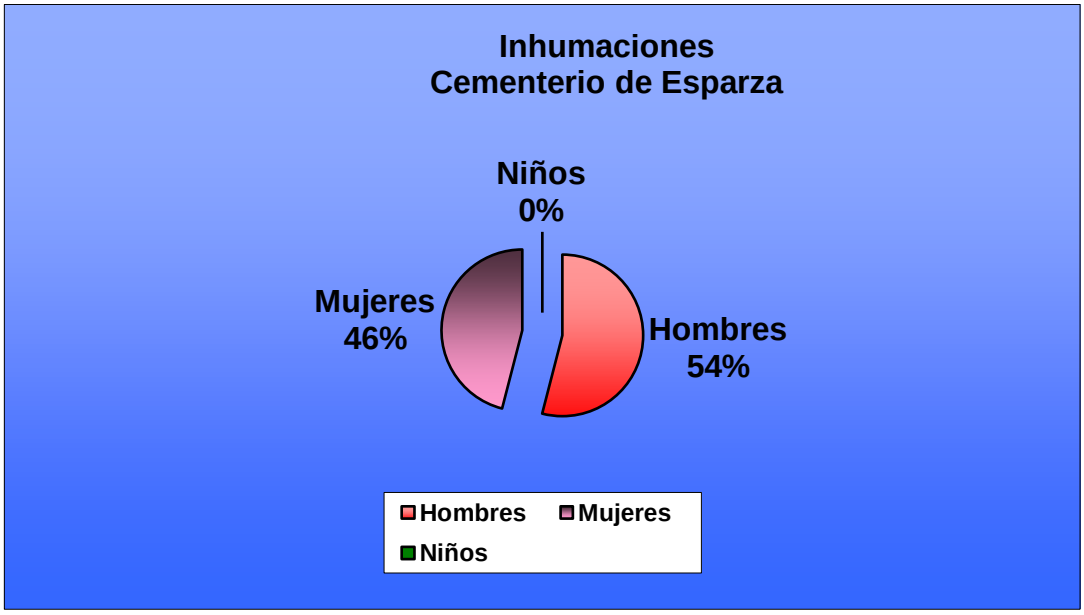

Grafico 2. Inhumaciones Cementerio de Esparza

En el servicio de Cementerios en Total se registraron 136 gestiones de las cuáles 13 casos correspondían a entierros por muerte con Covid-19.

De acuerdo a los registros oficiales de inhumaciones de los Cementerios Municipales de Esparza (2004-2020) es la siguiente:

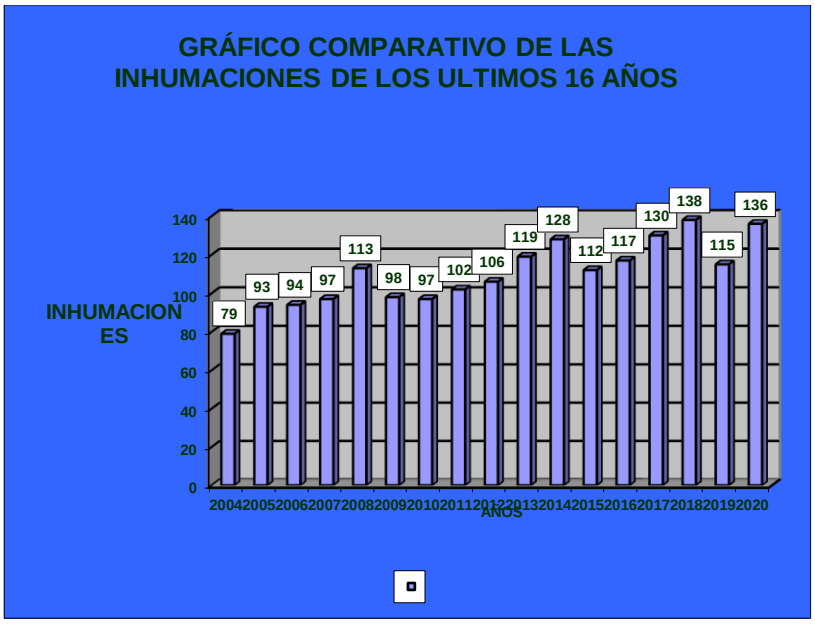

Grafico 3. Características cuantitativas de la población

Estado de mejoras y reparaciones más relevantes para ambos servicios

1. Cambio de dispensador para jabón líquido en ambos servicios sanitarios y estaciones de lavado de manos.
2. Se dio la limpieza del mausoleo con la maquina hidrolavadora en un 100 %, se aplicó un fungicida para controlar las algas y hongos.
3. Mantenimiento de aceras en ambos cementerios municipales con equipo diverso (hidrolavadora)
4. Mantenimiento integral de zonas verdes cementerios:

Se realiza una limpieza general en ambos cementerios municipales, para un mantenimiento adecuado del servicio prestado:

- Chapea de zonas verdes
- Limpieza y desinfección de aceras con hidrolavadora.
- Limpieza de tumbas cementerio Las Tres Marías.
- Limpieza: Recolección de hojas secas, ramas, hierbas.
- Deshierbe: Eliminación de plantas no deseadas.

- Encalado de árboles: Tratamiento para protección de la corteza de los árboles Las Tres Marías.
- Cuido de los árboles nativos Las Tres Marías (aplicación pasta selladora)
- Sanidad de áreas verdes: deshierbe de áreas de estacionamientos.

5. Se dio el mantenimiento respectivo de los muros, verjas y techos para ambos cementerios municipales, se repararon grietas y aplico fungicida para el control de algas y hongos para un tratamiento adecuado, para luego proceder con la aplicación de la pintura.
6. Cambio de todo el cable eléctrico Cementerio de Esparza, encargado de mantenimiento
7. Monitoreo y mantenimiento ce cámaras Cementerio de Esparza., encargado de mantenimiento y de TI.
8. Limpieza de baños con hidrolavadora y jabón biodegradable (2 veces semestre)
9. Fumigaciones de sanitación y desinfección por casos covi-19 y fumigación rutinaria de desinfección para evitar o controlar el virus dentro delos inmuebles.
10. Se atienden13 sepelios se debió aplicar el protocolo de desinfección y seguridad en ambos cementerios.

Servicios de mantenimiento realizados

1. Instalación de dos llavines, agarraderas en puertas de baños sanitarios.
2. Cambio de grifería en ambos servicios sanitarios.

Trabajos pendientes según cronograma:

1. Instalar portón metálico bodega Cementerio de Esparza.
2. Colocación de malla perimetral Cementerio de Esparza. (18 metros lineales)
3. Se debe instalar dos lámparas led y tres postes de alumbrado están sin iluminación.
4. Remplazo de la base de medidor, colocar breaker.
5. Bodega se encuentra sin corriente eléctrica.

6. Revisar dos reflectores Leed entrada del Cementerio Las Tres Marías.

Retención del gasto:

Por asuntos de la emergencia suscitada por la enfermedad que afecta al mundo el Covid-19 se retienen el gasto del Servicio de Cementerio y no se ejecuta algunos procesos, entre ellos:

- Servicio de confección de rótulo y placas de identificación cementerio Las Tres Marías
- Restauración de espacios patrimoniales cementerio de Esparza.
- Compra de plantas ornamentales y árboles para sembrar en cementerio Las Tres Marías, además de la compra de arreglos florales para las actividades de La misa día de las Madres y Difuntos.

Mercado Municipal

Si bien este año 2020 con la aparición de la enfermedad del COVID-19 en Costa Rica causó serios riesgos financieros a los comerciantes la Municipalidad se abocó a proteger la operacionabilidad de este servicio y a reinventar la operacionabilidad con la que los inquilinos venían trabajando, dentro de los resultados obtenidos durante el año 2020 se destaca:

Estado de mejoras y reparaciones más relevantes

1. Mantenimiento de las tapas de ceniceros tanto internas como externas (2 vez)
2. Demarcación zona de pasillos internos. (2 vez)
3. Mantenimiento de las cortinas metálicas internas, portones y canoas.
4. Se dio mantenimiento externo a la planta de tratamiento eliminando maleza y colocando la instalación de tapas metálicas.
5. Mantenimiento de la loza donde se encuentras los tanques de captación de agua.
6. Mantenimiento rutinario de los ceniceros, planta de tratamiento de aguas residuales, esto según cronograma de trabajo realizado.
7. Recomendaciones en planta de tratamiento para mejorar la muestra en el momento de la captación.

8. Mantenimiento y limpieza de rótulos internos y externos productos desengrasantes.
9. Cambio de dispensador para jabón líquido en ambos servicios sanitarios y estaciones de lavado de manos.
10. Cambio de 8 filtros en los orinales de los servicios sanitarios de los hombres.
11. Limpieza de cielo raso zona interna y externa del mercado. (2 veces)
12. Fumigación a sectores más conflictivos zona de basureros, ceniceros. (2 veces)
13. Limpieza total de paredes internas y externas del mercado, así como el alero alrededor del mercado productos biodegradables. (4 veces internas y dos externas)
14. Aumenta la cantidad de recolección de reciclaje ya que las cajas de los locales comerciales se están reciclando.
15. Instalación de dos lavamanos de pedal, dispensador para jabón y toallas de papel para el aseo de manos en las entradas principales
16. Limpieza de aceras alrededor del mercado con jabón biodegradable y hidrolavadora (3 veces en el semestre)

Servicios de mantenimiento realizados:

1. Cinco fumigaciones con la fumigadora Control Taboada.
2. Se realizaron 8 mantenimiento y extracción de lodos planta de tratamiento aguas residuales, empresa PREVASSA. (la planta cumplió con los parámetros establecidos, según Ministerio de salud, reporte en bitácora de control.)
3. Instalación de dos llavines, agarraderas en puertas de baños sanitarios.
4. Cambio de grifería en ambos servicios sanitarios.
5. Instalación de 6 rótulos abstractos y 1 micro perforado mercado municipal.
6. Mantenimiento de 29 cortinas metálicas internas mercado municipal, empresa multiservicios EBBES. S.A. (informe de trabajos y recomendaciones).
7. Mantenimiento de 14 cortinas metálicas externas mercado municipal, empresa multiservicios EBBES. S.A.(informe de trabajos y recomendaciones).

Administración recursos financieros

El presupuesto anual asignado para el servicio de mercado municipal es de ₡ **22 530 000**, se ejecutó en el año un 78 % y se retiene el gasto en 5.7 %; en el caso de los cementerios un total de ₡ **13.200.000** se ejecutó en el año 52 % y se retiene el gasto en 23 %.

Unidad de Proveeduría

En atención a las principales actividades llevadas a cabo por la Proveeduría durante el año 2020, conforme lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020, se realizó en SICOP, un total de 166 procesos de contratación administrativa, según el siguiente detalle:

Licitación Pública Nacional	Licitaciones Abreviadas	Contratación Directa	Total
3	10	153	166

Adicionalmente a los procesos de contratación administrativa realizados mediante el portal de SICOP, debe agregarse un total de cuatro procesos relacionados con la actividad no ordinaria para la compra de combustibles y el un remate Derecho de Llaves para el Arrendamiento del Local Comercial Nº 13 del Mercado Municipal.

En el primer caso, el motivo por el cual estos procesos no se efectuaron en el portal de SICOP, obedece a que una de las gasolineras que está ubicada en el Distrito de Espíritu Santo aún no se encuentra inscrita en dicho portal, por lo que resulta más beneficio para la Administración utilizar dicha gasolinera por la cercanía con el Palacio Municipal y los Plantes Municipales que desplazar los vehículos y maquinaria a otros distritos fuera del Cantón de Esparza.

En el caso del remate, este tramito mediante expediente físico (fuera de la plataforma de SICOP) con el propósito de promover la participación de los comerciantes locales, debido a que al estar frente a una actividad de economía local la Administración tenía interés en apoyar a los pequeños comerciantes del cantón que, en su mayoría, por la actividad que realizan, están fuera del sistema de SICOP.

En resumen, del total de procesos de contratación administrativa realizados por la Institución durante el periodo 2020, únicamente un 2.92% se llevaron al margen del sistema integrados de compra publicas denominado SICOP.

El monto contratado en SICOP, mediante los procesos de contratación tramitados, asciende a la suma de ¢1.415.880.495.60 (mil cuatrocientos quince millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos noventa y cinco colones con 60/100). El monto de las compras realizadas por mes se muestra en el siguiente cuadro:

Periodo 2020	Monto en colones	Monto en colones
Enero	5.609.925,60	9.808,60
Febrero	205.654.512,60	354.148,40
Marzo	66.987.209,80	116.905,10
Abril	33.707.232,60	58.361,50
Mayo	114.109.638,60	200.762
Junio	13.026.238,60	22.438,90
Julio	4.941.468,50	8.431
Agosto	162.708.208,80	284.304,10
Septiembre	43.606.522,10	73.607,60
Octubre	31.903.165,40	52.692,60
Noviembre	254.630.663,50	419.072,90
Diciembre	478.995.709,50	780.939,60
	1.415.880.495,60	**2.381.472,30**

En la labor de comunicación, asesoría, coordinación, emisión de recomendaciones de adjudicación, entre otros, se generó un total de 119 oficios.

En el periodo 2020, para el pago puntual de las obligaciones de la administración, tal es el caso de los proveedores, así como de los servicios públicos, entre otros, se tramitó 1.943 solicitudes de nóminas de pago.

En el periodo 2020, se entregó insumos de la bodega de materiales a las diferentes áreas administrativas, mediante la atención de 1.930 solicitudes de entrega de materiales tramitadas en DECSIS.

Durante el periodo 2020, sustentado en los diferentes procesos de contratación administrativa realizados por la Proveeduría, tanto de este año como de periodos anteriores, se emitió un total de 415 órdenes de compra por un monto total de monto de ¢2.453.720.640.96 (dos mil cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos veinte mil seiscientos cuarenta colones 96/100).

En el periodo 2020, atendiendo el requerimiento de las diversas unidades administrativas, se elaboró un total de 277 solicitudes de exoneración con el fin de respaldar las compras que se realizan utilizando el mecanismo de caja chica.

En contra de los procesos de contratación administrativa tramitados por la Municipalidad durante el periodo 2020, se recibió un total de 23 recursos interpuestos que fueron interpuestos en contra del cartel y el acto de adjudicación, 21 fueron presentados ante la Administración y 2 ante la Contraloría General de la Republica. El detalle es el siguiente:

Tipo de recuros	Procedimiento de Contratación Administrativa		
	Licitación Pública Nacional	Licitación Abreviada	Contratación Directa
Al cartel	0	0	1
Revocatoria /o apelación	0	5	16
	0	**5**	**17**

Los recursos fueron atendidos por el personal de la Proveeduría en conjunto con las unidades

solicitantes de esos procesos de contratación y las resoluciones emitidas fueron debidamente aprobadas tanto por la Comisión de Contratación Administrativa como por la Alcaldía Municipal.

De los procesos de contratación administrativa tramitados en el transcurso del 2020, por diversos motivos, 13 fueron declarados infructuosos y 1 desierto.

En materia de contratación administrativa, se brindó asesoría y se atendió las diferentes consultas planteadas por las unidades administrativas de la institución.

En relación con el funcionamiento de la bodega institucional, mediante las Contrataciones Directas 2020CD-000147-0004700001 denominada y 2020CD-000124-0004700001 se adjudicó a las empresas KOOLAIR SOLUTIONS SOCIEDAD y ANONIMA DISTRIBUIDORA LARCE SOCIEDAD ANONIMA los trabajos para el acondicionamiento de un espacio físico en Plantel Municipal de Esparza que funcionara como la Bodega Institucional, mismos que se esperan estén concluidos al finalizar el primer trimestre del periodo 2021, aspecto que permitirá poner a funcionar la bodega como corresponde.

Se trabajó además en lo siguiente:

- Se capacita al personal operativo en todo lo concerniente al uso de la herramienta informática denominada DECSIS en lo que se refiere a los trámites relacionados con la administración de la bodega.

- Se actualiza, conforme a las necesidades actuales, el procedimiento para la recepción de bienes.

- Se actualiza el Reglamento de Contratación.

- Se trabaja en conjunto con la unidad de planificación en la actualización del procedimiento para la unidad de proveeduría, mismo que fue traslado a la Gestión de Planificación y Presupuesto para su revisión. Al día de hoy, dicho documento no ha sido aprobado.

Archivo Central

El Departamento de Archivo Central se encuentra todo custodiado y resguardado como lo indica la Ley 7202, de Archivos Nacionales, en el primer semestre antes de la pandemia fueron entregados a diferentes unidades algunos de los archiveros que se desocuparon los cuales no podían permanecer en el área de comercialización que fue desocupado por completo, otros fueron donados a diferentes Organizaciones y algunos desechados por su mal estado

Se recibieron documentos de Unidades los cuales terminaron su ciclo Administrativo de Gestión, quedando pendiente una eliminación de documentos los cuales el CISED debe de aprobar. También se revisó el Reglamento del Archivo y hasta el día de hoy no ha sufrido ningún cambio, excepto algunas normas adicionales, pero no afectan dicho Reglamento, se realizó un estudio de los procesos de archivo los cuales cumplen cabalmente y se elaboró un proceso para los archivos digitales, también se realizó un proyecto para un Reglamento para el uso de certificado para firmas digitales y documentos electrónicos (oficio GA-AC-031-2020),

Debido a la pandemia por plan escudo SARS-COVID-19 me enviaron a cuarentena el 16 de marzo realizando algunas capacitaciones virtuales por mi cuenta hasta el 06 de abril y después vacaciones hasta el 20 de abril si mal no recuerdo, no se ha recibido de algunas unidades documentos que terminaron su ciclo en Archivos de Gestión por lo mismo de la pandemia y muchos colaboradores están en tele-trabajo y no tienen tiempo para clasificar según fechas de calendario de transferencia.

Se colaboró con el escaneo de documentos de los diferentes distritos de las personas que le otorgaron diarios por la Comisión Nacional de Emergencias conjuntamente con la Municipalidad.

Se sigue con la revisión, clasificación y actualización de expedientes de los Distritos en el sistema Lasserficher y realizando los objetivos que la Administración requiera.

A partir del día 26 de junio en la tarde esta unidad empiezo a laborar en modo de tele-trabajo pues ambos funcionarios presentan factores de riesgo, se está trabajando en el sistema Lasserficher y otras indicaciones que requieren.

Se recibieron de algunas Unidades documentos digitalmente los cuales están ordenados según orden de procedencia, se sigue con la revisión, clasificación y actualización de expedientes de los Distritos en el sistema Laserfiche y realizando los objetivos que la Administración requiera.

Se sigue laborando bajo la modalidad de tele-trabajo hasta el día de hoy. Se han actualizado en el sistema al día 31 de diciembre del 2020 los distritos 06 (Caldera), 05 (San Jerónimo), 04 (San Rafael), 03 (Macacona), 02 (San Juan), y parte del 01(Espíritu Santo), este Distrito no se ha avanzado mucho, pues hay que dar una espera para que se actualice en sistema TIFF y PDF en Distrito 03 y lograr seguir sin inconvenientes se está creando plantillas del distrito 06 para crearlos individualmente cada expediente GIS en Catastro Municipal siempre en sistema Laserfiche para lograr que el sistema de catastro sea lo más real posible, esto coordinado con TI.

Se realizó un informe sobre la norma técnica NTN-001 de lineamientos de los expedientes Administrativos físicos y electrónicos, obligatoria para todas las instituciones Públicas que pertenezcan al sistema de Nacional de Archivos y las privadas que así lo requieran, en el año que recién finalizó también se recibió la norma NTN-002 de lineamientos para la clasificación Archivística, la cual en la Municipalidad ya existe, solo que este año 2021 se realizarán los ajustes, si es que se requieren y sean necesarios.

Gestión de Recursos Humanos

Plan Anual Operativo (PAO)

El correspondiente a esta Unidad de Gestión de Recursos Humanos fue entregado de manera adecuada, siguiendo los lineamientos brindados por nuestra Alcaldía Municipal y el Área de Planificación y Presupuesto de esta Municipalidad de Esparza.

A través de esta Unidad de Gestión de RRHH se llevó a cabo toda la atención al trámite y elaboración de las boletas en el proceso presupuestario de todo lo concerniente al Capítulo de Remuneraciones y Capacitaciones de forma integral institucional.

Análisis Ocupacional

A finales del período 2020 se dio inicio con un nuevo proceso de reestructuración municipal con la asesoría del Centro de Investigación y Capacitación Pública "CICAP" de la Universidad de Costa Rica, en el que fueron considerados los siguientes temas a trabajar:

1. Realizar una revisión y ajuste de la estructura organizacional por medio del organigrama municipal.
2. Revisa el manual de puestos con el fin de ajustarlo en el enfoque de competencias.
3. Realizar un análisis de los puestos con el fin de lograr una identificación de cuales son susceptibles a asignarles dedicación exclusiva y o prohibición.
4. Elaborar un manual de reclutamiento y selección.
5. Elaborar un instrumento de evaluación del desempeño por competencias.

Este proceso de reestructuración con el "CICAP" está programado para ocho meses de duración por los que los resultados finales deberían estar lista entre julio y agosto de 2021.

En cuanto a la propuesta realizada por la Administración Municipal por medio de la Alcaldía Municipal para la creación de plazas nuevas y contratación de personal por Servicios Especiales, para el año 2020, únicamente se mantuvo la plaza por servicios especiales de un Asistente de Auditoría PM1, dicha plaza no fue utilizada por la Auditoría Interna ya que no se contrató a nadie. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 se contrató

una cuadrilla por jornales de 5 personas para que atendieran la limpieza de rondas en diferentes calles del cantón.

En cuanto a la propuesta realizada por la Administración Municipal para el año 2021, por medio de la Alcaldía Municipal para la creación de plazas nuevas y contratación de personal por Servicios Especiales, estos fueron incorporados mediante justificaciones técnicas al Presupuesto Ordinario Año 2021, el cual fue aprobado por los miembros del Concejo de Esparza en Acta de la Sesión Extraordinaria N°.30-2020 celebrada el 16 de setiembre de dos mil veinte y aprobado por la Contraloría General de la República en Oficio DFOE-DL-19327.

Descripción Tipo de Puestos por Cargos Fijos, Servicios Especiales y Reasignaciones de Puestos:

Dentro de ese mismo cuadro de Análisis Ocupacional los puestos que se requieren por Servicios Especiales por un período de hasta doce (12) meses son:

Un (1) Asistente de Alcaldía (Profesional Municipal 1(PM1).

Dentro de ese mismo cuadro de Análisis Ocupacional se están Reasignando un (1) puesto de trabajo y estos son:

Pasar al Asistente Técnico de Auditoría (TM1) al puesto de Asistente de Auditoria (PM1) dentro de la misma Área de Auditoría Interna.

Dentro de ese mismo cuadro de Análisis Ocupacional los puestos que se requieren por Jornales por un período de hasta doce (12) meses son:

Un (1) Peón de Obras y Servicios ((OM1B).

Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción

Se atendieron todas aquellas contrataciones de personal que la municipalidad requirió a través de las Unidades de Proceso o Áreas de Gestión, tanto en condición de propiedad en Cargo Fijo como las Interinas, Servicios Especiales, Suplencias, Jornales Ocasionales, entre otras.

La Unidad se ha caracterizado por atender a todas aquellas personas con interés de ofrecer un servicio a la institución, es ahí donde aprovechamos para fortalecer la Bolsa de Empleo, la cual sirve de buen insumo para realizar los procesos de contratación.

Esta bolsa de empleo cuenta en la actualidad con oferentes que califican operativa, técnica y profesionalmente para puestos administrativos, técnicos, operativos, profesionales y hasta de ejecutivos-gerencial.

Tenemos personas reclutadas de toda la Zona del Pacífico Central, entre ellas Puntarenas, Barranca, Roble, Miramar de Montes de Oro, San Ramón, Orotina, San Mateo, Jesús María, Esparza, entre otras zonas.

Algunas de las empresas que se les brindó respuesta a sus solicitudes están:

Super Mercado Compre Bien
Alimentos Pro Salud (Sardimar)
Disagro Abopac
Seguridad Alfa
Alunasa

En cuanto al fortalecimiento de la Bolsa de Empleo, se le dio continuidad a la implementación de la recepción de las ofertas de servicios en forma digital, en coordinación con la Unidad de Plataforma de Servicios. Se reciben los formularios y son escaneados y después los envían vía correo electrónico y se incluyen en un archivo que se encuentra distribuido de acuerdo a la profesión u oficio que ostentan los oferentes. En este archivo quedan registrados todos los documentos que aportan las personas solicitantes de empleo, dicha información se les facilita a las empresas que así lo requieran para seleccionar personal. En este aspecto hemos avanzado mucho en coordinación con el apoyo del Área de Tecnologías de Información (TI) con la información de la Bolsa de Empleo que se ha incorporado a la nueva página WEB de la Municipalidad de Esparza. En donde aprovechando a estudiantes de informática de la UTN,

que realizan su práctica profesional, se está procediendo a migrar a los solicitantes del archivo excell, al programa que se implementó a nuestra página web.

Durante el período se lograron realizar un total de Diecinueve (7) Procesos de Selección distribuidos así: Tres (3) de Concurso Interno, un (1) ascenso directo, y tres (3) de Concurso Externo, lamentablemente estos se declararon infructuosos, incluyendo los procesos de Declaratoria de Inopia, Recepción y Análisis de Ofertas de Trabajo (atestados del oferente), Aplicación de Pruebas Técnicas y Procesos de Entrevista, tal y como lo establece el artículo 137 y 139 del Código Municipal, para las plazas nuevas creadas en el Presupuesto Ordinario 2020, y de las cuales se requiere la mayor idoneidad posible. Incluye aquellas otras plazas vacantes que existían con anterioridad y otras que surgieron durante el periodo,

Se ha trabajado el Proceso de Inducción de Personal para todas aquellas personas que ingresaron nuevas y fueron contratadas por la institución. Incluye en este proceso también a todos los estudiantes que llegaron a hacer pasantía estudiantil en nuestra institución, los cuáles este año 2020, fue bastante reducido por motivos de la pandemia. En su mayoría son estudiantes, a nivel universitario: UCR, UNA, UNED, y UTN, entre otras.

Capacitación y Desarrollo

Las acciones cumplidas en esta actividad son las siguientes:

Durante el período se cumplieron los siguientes objetivos:
Capacitaciones a funcionarios municipales de las distintas áreas.
Participaron funcionarios de la institución de los siguientes niveles ocupacionales:
Gestión
Profesional
Técnico – Administrativo
Concejo – Alcaldía Municipal-Auditoría

Todas las acciones formativas fueron optimizadas y dirigidas al mejoramiento continuo del funcionario en su puesto de trabajo, buscando que la inversión llevada a cabo genere una mayor rentabilidad para la institución.

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

INVERSION TOTAL EN CAPACITACIONES

NOMBRE	INVERSION TOTAL INVERSION
GESTION DE PLANIFICACION Y P	643,126.92
GESTION JURIDICA	271,509.70
GESTION DE RRHH	48,823.01
GESTIONDESARROLLO HUM	61,518.76
GESTION FINANCIERA	69,118.20
GESTION ADMINISTRATIVA	111,237.80
GESTION UTGV	23,855.08
TODO EL PERSONAL	650,000.00
GESTION ORDEN TERRITORIAL	183,626.00
AUDITORIA	330,208.21
	2,393,023.68

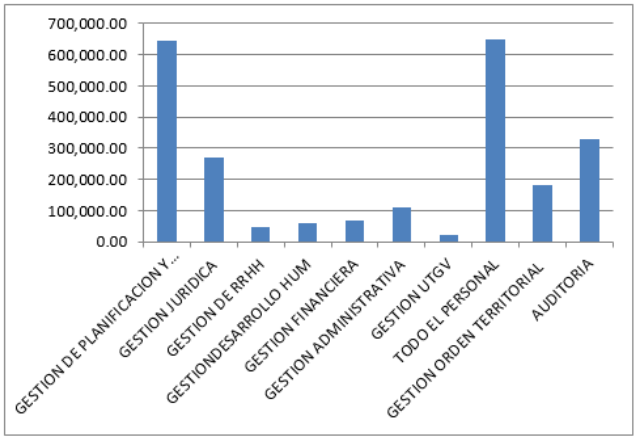

En materia de Capacitación y Desarrollo todo es Inversión, y en este detalle está incluida la inversión directa de la capacitación, los salarios por concepto de permisos, viáticos y transporte. La inversión directa fue de ¢ 2.393.023.68 . Se podría decir que fue un monto relativamente bajo, pero por motivos de la pandemia, tuvimos que recortar en el presupuesto, por motivos ya expuestos, pero si se tuvo una buena participación en cursos y charlas virtuales en forma gratuita.

Unidad de Salud Ocupacional

Plan de Emergencias: Se realizaron tres simulacros, dos en el palacio municipal y uno en el centro diurno para el adulto mayor.

Brigada de Emergencias: Se capacita la brigada de emergencias en primeros auxilios, signos vitales, triage en incidentes con victimas múltiples.

Se realizaron entrenamientos a inicios de año en el palacio municipal, entrenamientos preparatorios para la actividad torneo de brigadas 2020.

Se visita la academia de bomberos junto con la brigada de emergencias para el entrenamiento previo al torneo de brigadas 2020, que meses después fue cancelado por motivo de la pandemia por covid-19.

Comisión de Salud Ocupacional: Se dio apoyo en todas las reuniones convocadas por la Comisión de Salud Ocupacional.

Equipos de Protección Personal: desde la oficina de salud ocupacional se realizó la compra de equipos de protección personal logrando conseguir mejor calidad y que los equipos cumplieran con las certificaciones establecidas por las normas internacionales, realiza talla de calzado a cada funcionario operativo con ayuda del proveedor.

Higiene ocupacional: se da apertura de las duchas nuevas construidas en el plantel municipal ubicado en Marañonal, se inicia proceso de descontaminación post jornada laboral en personal de recolección de residuos sólidos, cómo control operacional de la mayoría de riesgos biológicos a los que se exponen estos funcionarios operativos.

Informes del Consejo de Salud Ocupacional: Se envía a inicios de año detallando parte de las actividades que se desarrollaron en la institución en contra de los riesgos ocupacionales.

Solicitudes de compra: se tramitaron 12 solicitudes de compra o contratación por medio de la plataforma de compras públicas (sicop), que involucra todo el proceso desde confección, evaluación, recepción y trámite de pago.

Capacitaciones: Se imparte las capacitaciones detalladas a los diversos grupos de trabajo.

Capacitaciones Impartidas en el 2020 en temas de Salud Ocupacional		
Tema de la capacitación	**Grupo de trabajo**	**Cantidad capacitaciones**
Inducción en salud ocupacional	Personal de nuevo ingreso y practicantes	14
Extintores tipos y uso	Personal administrativo y Centro Diurno	2
Trabajos en altura	Personal TI y encargado mantenimiento	1
Programa de hidratación manifestaciones clínicas, riesgos relacionados a la sobre carga térmica y primeros auxilios.	Personal operativo	2

Generalidades elaboración plan continuidad del negocio	Comisión Salud Ocupacional	1
Uso de botiquines	Personal Operativo	1
Manejo de productos peligrosos	Conserjes y encargado mantenimiento	1

Extintores: Inspecciones mensuales, proceso de contratación para el mantenimiento, capacitaciones, práctica y recarga de extintores.

Inspecciones: Ejecución de inspecciones técnicas en las diversas áreas pertenecientes a la Municipalidad de Esparza y proyectos de construcción liderados por ordenamiento territorial y gestión vial.

Se generan los diversos reportes y son facilitados a los gestores, encargados de áreas o proyectos de contratación, cómo Centro de Artes Integrales, Nichos Cementerio y Construcción de cordón y caño en Tres Marías.

Seguridad Vial: Para funcionarios ciclistas y motociclistas se recomienda el uso general de chaleco y casco para el traslado de la casa al trabajo y viceversa, como control operacional para minimizar accidentes de tránsito.

Inducción de salud ocupacional para nuevas contrataciones: Se realizan 14 inducciones en Salud Ocupacional a personal de nuevo ingreso y practicantes en el transcurso del año 2020.

Exámenes médicos: se coordina con la clínica de Esparza: 68 pruebas de función renal, 19 pruebas de colinesterasa sérica y 50 pruebas antígeno prostático. Las revisiones odontológicas se cancelaron por motivo del covid-19.

Semana de Salud Ocupacional: Se realizó, actividades virtuales con el Instituto Nacional de Seguros abierto para todo el país, se efectuaron las actividades descritas:



GRUPO | INS

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ESPARZA
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS"

JORNADA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LUNES 23 DE NOVIEMBRE 2020

HORA	ACTIVIDAD	EXPOSITOR
8:30 am a 8:35 am	Palabras de Bienvenida	Alcalde Asdrubal Calvo
8:35 am a 9:00 am	Gestión Seguridad y Salud en Trabajo de la Municipalidad del Cantón de Esparza	Licda. Raquel Salas
9:00 am a 10:00 am	Medidas para la prevención del cáncer de colon	Doctor Victor Arroyo
10:00 am a 10:10 am	Pausa Activa	INS
10:10 am a 11:10 am	Estilos de vida Saludable: Alimentación, Salud y Trabajo	Licda. María Gabriela Romero
11:10 am a 11:15 am	Cierre	INS
MARTES 24 DE NOVIEMBRE 2020		
9:00 am a 11:00 am	Medidas Preventivas en la Ergonomía de Oficina Elaboración de Programas para Pausas Activas	Ing. Mileydi Brenes Licda. Sirsen Bonilla
MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE 2020		
9:00 am a 10:00 am	Prevención de factores de riesgo Psicosocial	Licenciada Angie Quirós
10:00 am a 10:10 am	Pausa Activa	INS
10:10 am a 11:30 am	Los beneficios de la Comunicación Asertiva	Ing. Esteban Corrales
JUEVES 26 DE NOVIEMBRE 2020		
9:00 am a 10:00 am	Medidas Preventivas para la Movilidad Vial	Ing. Ariana Rodríguez
10:00 am a 10:10 am	Pausa Activa	INS
10:10 am a 11:30 am	Bienestar en tiempos de cambio	Ing. Esteban Corrales

Participó la cantidad de personas detalladas:

Cuadro 1. Desglose de participantes.

FECHA	PARTICIPANTES
23 de noviembre de 2020	75
24 de noviembre de 2020	128
25 de noviembre de 2020	97
26 de noviembre de 2020	62
Total	362

Las empresas que disfrutaron de la jornada de prevención fueron : HT SETECCA, MEP, INOLASA, ITS Infocom, CCSS, Natura Farms, MAG, Municipalidad de Osa, ALUNASA, ICE, East West Manufacturing, Municipalidad de Esparza, Municipalidad de Turrialba, Municipalidad de Santo Domingo, Municipalidad de Turrubares, Municipalidad de Poas, Enjoy Group, INA, Junta de Protección Social, CORBANA, Molinos de Costa Rica, El Lagar, Banco Nacional de Costa Rica, COOPEANDE, Coopetarrazú, Registro Civil, Bosques Selectos, Resintech, Nexsysla, CFIA, Control y Potencia, Saga CR, Zetas Gas, Pricesmart, Tropical para Desfruits, Tegra Medical, Teatro Nacional, JADEVA, Gutis, Hotel Montaña

Monteverde, Distribuidora Larce, Coopeande, UTN, Vinci Construcción, Zeledón Maffio, Grupo Salazar y Zumbado, Consortiumlegal.

El personal operativo disfrutó de capacitación de primeros auxilios impartida por técnico especialista en emergencias médicas, se impartieron dos capacitaciones una en cada plantel.

Se presentó en ambos planteles stand sobre el cuidado de las manos, nos acompañó representante de la empresa Sondel y Tomás Bodero especialistas en guantes de seguridad.

Programa de hidratación: Se mejora la calidad de la tela y el diseño de las gorras con protección para cuello, se capacita el personal sobre efectos a la salud por estrés térmico e importancia de la hidratación, se entregan hielera a cada funcionario operativo que lo requiera, con el fin de fortalecer el programa de hidratación.

Accidentes Laborales: al 22 de diciembre del año 2020 se registra un total de 19 casos tramitados ante el INS, los cuales generaron 254 días de incapacidad, siendo gestión vial el área laboral que presenta mayor cantidad de eventos durante el año 2020.

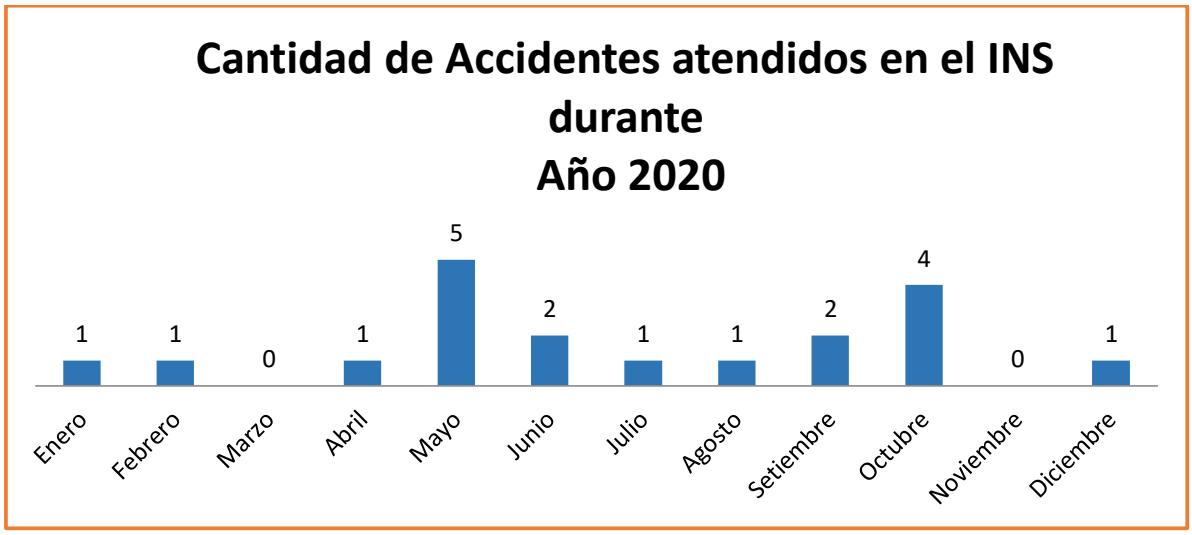

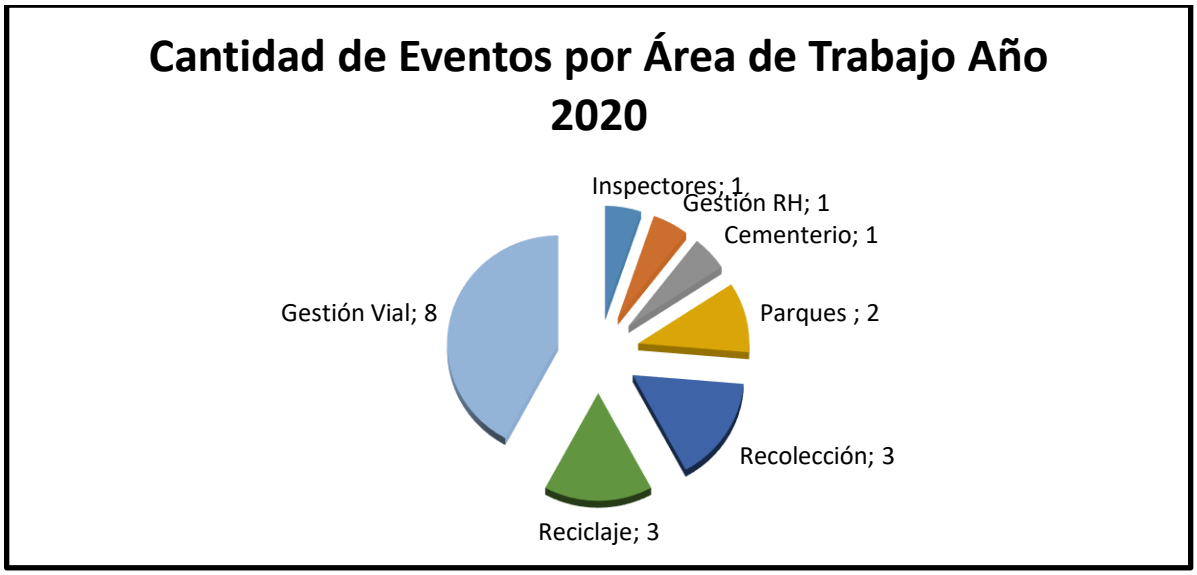

Prevalecen las lesiones por golpes, producto de caídas, manipulación de herramientas o máquinas, se requiere un mayor trabajo en equipo, supervisión de las jefaturas inmediatas y gestores.

Sensibilizar al personal a cargo, muchas lesiones son producto de actos inseguros por no utilizar equipo de protección personal, levantar una carga con el método incorrecto, no solicitar la ayuda correspondiente o falta de percepción de riesgos.

Las lesiones musculares ocupan el segundo lugar, la tendencia de los últimos años es que sean estas las que encabecen, sin embargo, se debe trabajar más en supervisar los levantamientos manuales de cargas, además, si las cargas exceden el parámetro permitido por ley para una persona, considerar el uso de tecles, equipo móvil, carretillas hidráulicas y otros dispositivos para levantar los objetos de mayor peso, así como realizar una campaña dirigida al cantón sobre el peso en las bolsas de basura.



Durante este año se trabajaron controles administrativos para atacar las lesiones musculo esqueléticas debido a su incidencia, entre ellos las pausas activas y técnicas correctas para el levantamiento manual de cargas.

En comparación al año 2019 se mantiene la cantidad de eventos laborales.

A continuación, se muestra un gráfico con la cantidad de días perdidos por evento.



Los casos con mayor cantidad de días perdidos, son: problema a nivel de columna por levantamiento de cargas, atropello en ruta de trayecto de su casa al trabajo y caída de estribo del camión recolector.

Coronavirus: se forma aparte de la mesa de trabajo salud ocupacional y teletrabajo, donde se realizaban reportes semanales de las acciones a seguir, en total se enviaron 17 reportes con las actividades realizadas semanalmente en prevención del contagio por covid-19 en la población laboral de la municipalidad de Esparza.

La pandemia cambió el programa de trabajo para este año, cómo lo fueron las capacitaciones que normalmente que realizan todos los años de acuerdo al programa de capacitaciones, en sustitución a ello se trabajó en la confección de los protocolos detallados:

- Protocolo General para inhumaciones por fallecimiento por covid-19 en los cementerios Municipales.
- Protocolo Manejo de los casos positivos confirmados y sospechosos por contacto directo ante covid-19 en las instalaciones municipales.
- Guía para toma de temperatura en las instalaciones municipales.
- Plan de continuidad del negocio municipalidad del cantón de Esparza ante emergencia biológica por covid-19.
- Procedimiento interno para atención y prevención de posibles casos de funcionarios con síntomas de covid-19, apoyado en la directriz 001-2020.
- Ampliación de medidas detalladas en la Directriz 001-2020.
- Lineamientos en prevención el contagio por covid-19, apoyado en la directriz 003-2020.
- Uso obligatorio de implementos de seguridad para prevenir el contagio del covid-19, apoyado en directriz 006-2020.
- Protocolo apertura de parques y sitios públicos.

Así mismo se realizaron inspección sobre el cumplimiento de los protocolos establecidos para evitar el contagio por covid-19, se impartió información vía correo electrónico, se colocaron afiches en las pizarras informativas de los planteles municipales, se brindaron charlas informativas y se tramitaron las compras de equipos de protección contra el virus como lo fueron las caretas y cubre bocas, así como alcohol en dispensadores personales para uso del personal operativo.

Evaluación del Desempeño:

El proceso de Planificación y Evaluación del Desempeño, a través del instrumento técnico que fue creado con el Sistema Integral y Método 360º, fue puesto en práctica una vez más. El

mismo se llevó a cabo en el mes de junio de 2020 tal y como lo establece el artículo 146 del Código Municipal.

Mediante este proceso se permite que sistémicamente se puedan atender situaciones de orden integral en materia del desarrollo humano, tales como: diagnóstico de necesidades de capacitación, salud ocupacional, relaciones laborales, manejo de conflictos, entre otras.

Relaciones Laborales:

Es importante destacar el proceso de Reestructuración que se inició con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) está pendiente de su etapa última en cuanto a la propuesta final, para luego poder tratar de lograr de su aprobación e implementación, el cual ya está en ese proceso, tal y como se indicó en el capítulo de este informe lo atinente al Análisis Ocupacional.

Se celebró con todo el personal una (1) actividad colectiva de capacitación motivacional:

Día del Régimen Municipal 31 de agosto de 2020. con una Actividad Motivacional de manera virtual en el Palacio Municipal, y presencial en los planteles municipales.

Trabajamos con el uso del Gafete y carné de identificación para el *servidor municipal el cual e*stá siendo utilizado como una identificación en su trabajo.

Realizamos un control de marcas para efecto de control de asistencia y puntualidad del personal a través de relojes marcadores digitales, los cuales se encuentran ubicados en los dos planteles operativos y el Edificio del Palacio Municipal.

Agradecer a la Administración Municipal la dotación del Uniforme de Trabajo que todos los servidores municipales estamos usando.

Administración de las Compensaciones

En este campo se lograron cancelar los pluses de Prohibición y Dedicación Exclusiva a los profesionales que les corresponde; además se cancelaron las anualidades (3%), y por ende el Costo de Vida así determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a través de la variación acumulada en cada semestre del período.

En este año se procesaron 24 planillas quincenales de la Junta Vial y 24 planillas quincenales de las demás áreas de la Municipalidad, en el período a través de las cuales también se canceló el salario ordinario y extraordinario de cada funcionario. Se procesó y canceló la planilla del Décimo Tercer Mes Proporcional (Aguinaldo) y la del Salario Escolar. También se procesó una planilla adicional para corresponder respectivamente con el pago de salarios a un funcionario municipal.

Durante el período también se procesaron 12 planillas de Dietas y Viáticos para los miembros del Concejo. Además de una planilla adicional que se generó en el mes de enero 2020 para pagar las dietas de la última sesion del Concejo en diciembre año 2019.

Las planillas de la C.C.S.S. y el I.N.S. se aplicaron una por cada mes, incluyendo la del Salario Escolar, también todas las nóminas de deducciones que se derivan de cada planilla, tales como ASEMES, Coopeservidores R.L., Coopesparta R.L., I.N.S., Coocique, Banco Popular y Desarrollo Comunal.

Trámite y Registro Estadístico

Me refiero con esto Al gran peso de la atención de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, desde confeccionar constancias de salarios, preparar denuncias de accidente al INS, certificaciones para la CCSS, archivar documentos en los expedientes de personal de los funcionarios, proceder con el foliado de los mismos, atención al público (cliente externo e interno), asuntos que requieren los Gestores o la Alcaldía Municipal misma y que se deben de

atender inmediatamente, trámite de todo tipo de acciones de personal, control y trámite de las vacaciones. Entre otras múltiples actividades rutinarias de la unidad.

Se tramitaron las acciones de personal registradas que corresponden a Movimientos de Personal por cambios de salarios por concepto de anualidades, reasignaciones, traslados, contrataciones por cargo fijo e interinas, entre otras.
Se tramitaron todos los registros de movimientos de incapacidades (CCSS e INS) y vacaciones que el personal disfrutó en el año 2020.

Termino dándole un agradecimiento a su persona en representación de la Alcaldía Municipal por la confianza y la oportunidad de haber tenido un año más de haber ofrecido nuestros servicios profesionales a esta noble, querida y prestigiosa institución municipal.

Gestión Jurídica

Actividades realizadas

- Asesoría Legal a la Administración
- Representación legal ante las instancias judiciales
- Emitir y evaluar criterios jurídicos
- Elaborar y verificar convenios
- Asesorar, modificar y elaborar reglamentos Municipales
- Participar en inspecciones
- Emitir y evaluar propuestas de Resolución de Recursos de Revocatoria y Apelación (Sede Administrativa)
- Realizar investigaciones preliminares para posibles órganos directores ó formar parte de órganos directores LGAM (disciplinarios)
- Acompañamiento continuo a la Alcaldía Municipal para la toma de decisiones
- Refrendar procesos de Contratación Administrativa.

- Formar parte de las diferentes Comisiones que conforma la Alcaldía Municipal.
- Asistir con el Alcalde o en su representación a diversas reuniones que este considere necesario.
- Realizar procedimientos administrativos y judiciales para la inscripción de propiedades a favor de la Municipalidad.
- Formar parte de la Comisión de Contratación Administrativa (Abogada Municipal)
- Realizar investigaciones preliminares
- Formar parte de órganos directores LGAM (disciplinarios y violación Ley 9047)
- Elaboración de Directrices
- Elaboración de Resoluciones
- Informes a Contabilidad NICSP
- De más labores administrativas y judiciales relacionadas con la Gestión Jurídica de la Municipalidad
- Se formó parte de la Comisión de teletrabajo y Salud Ocupacional conformada para la atención a la Declaratoria de Emergencia COVID -19. Misma que dio respaldo a las Actuaciones de la administración Municipal en la toma de decisiones en estas áreas.

PROCESOS CONCLUIDOS 2020

Número de Expediente	Partes|	Tipo de proceso	Estado del Proceso	Otros
18-001120-0643-LA	Roy Ferreto Salazar	Ordinario Laboral	Sentencia Dictada	Se procedió a cancelar las diferencias salariales
19-000657-0643-LA	Ugalde Rojas Cesar	Jerarquía Impropia	Sentencia dictada	

Aspectos Relevantes en procesos concluidos- Año 2020

- Se concluyeron dos procesos en Jerarquía Impropia de índole Laboral de los cuales al del señor Ferreto Salazar se cancelaron sumas dejadas de pagar en un proceso ordinario laboral.

PROCESOS PENDIENTES AÑOS ANTERIORES

Número de Expediente	Partes|	Tipo de proceso	Estado del Proceso	Otros
16-012454-1027-CA	Nautica JJ S.A/ INCOP / otros	Conocimiento	En trámite	Se realizó audiencia preliminar/ Reformulación de demanda
16-010189-1027-CA 17-006551-1027-CA	ICO 97 S.A.- Vinko Lastro	Ordinario	En trámite	Se unificó trámite con 17-006551-1027-CA
17-007636-1765-CJ	Espinoza Alfaro Luis Gerardo	Monitorio	En trámite	
17-001449-1027-CA	Sociedad Portuaria Granelera De Caldera SPG Sociedad Anónima	Ordinario	Se dictó sentencia pero esta se encuentra apelada	Casación en trámiteElaborar Proyecto de admisión
17-001322-431-PE	Roy Ferreto Salazar	Incumplimiento de deberes	En trámite	
14-002799-1027-CA	Asociación Nacional Consumidores Libres	Ordinario	En trámite	
17-001170-0643-LA	Olman Quijada Segura	Ordinario Laboral	En trámite	
18-001020-0643-la	José Luis Gamboa Hernández	Jerarquía impropia Laboral	En trámite	
18-000875-0431-pe	Bermúdez Muñoz Alonso del Socorro	Penal	En trámite	
19-000002-1587-AG	Roberto Salas Rojas	Ordinario Agrario	En trámite	
19-002086-1027-ca	Unopetrol Costa Rica Srl	Jerarquía Impropia	En trámite	
19-004638-1027-CA	Sociedad Portuaria Granelera De Caldera Spgc Sa	CONOCIMIENTO	En trámite/ admisibilidad	Nuevo proceso
19-004659-1027-CA	Rojas Chacon Willy	CONOCIMIENTO	En trámite	

19-012772-0007-CO	Municipalidad De Esparza	Recurso de Amparo	En trámite	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635 Título III
19-013318-0007-CO	Municipalidad De Esparza	Recurso De Amparo	En trámite	Título IV sobre la "Responsabilidad Fiscal" en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635
19-005793-1027-CA	Rojas Chacón Willy		En trámite/ Admisibilidad	
19-000116-1587-AG	Venegas Torres Arelys María	Sumario De Derribo	En trámite	
19-0073851027-CA	Asociación De Compositores Y Autores Musicales		En trámite/ Admisibilidad	
19-000868-0643-LA	Ministerio de Trabajo	Infracción a las Leyes Laborales	En trámite	Señalada la fecha de Audiencia
18-004664-1027CA 17-006551-1027CA	ASOCIACION DESARROLLO DE MATA DE LIMÓN	Conocimiento	En trámite	Los proceso se habían unificados, por resolución judicial serán conocidos en proceso separados.

Aspectos Relevantes en procesos pendientes- Año 2020

El proceso de la Concesionaria Sociedad Portuaria de Caldera y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera en jerarquía impropia fue resuelto. (Agotamiento de la vía administrativa). Se continua a la espera de la resolución de la apelación Sala Primera.

- Los expedientes 17-006551-1027-CA y 16-010189-1027-CA fueron unificados a solicitud de la Municipalidad de Esparza y por resolución judicial nuevamente están siendo conocidos en forma separada.

- Se está a la espera de la resolución del Jerarca Impropio que resuelva la Apelación el despido de un funcionario Municipal.

- Todas las audiencias preliminares señaladas para el año 2020 fueron suspendidas por efectos de la Declaratoria de Emergencia Nacional COVID-2019.

- Se concluyó por Ejecución de Sentencia el proceso Judicial Corporación González Jirón.

- Al concluir el año 2020 la coadyudancia presentada al recurso de Amparo Expediente 19012772-0007-CO contra la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635, Título III.

- La Sociedad Portuaria Granelera a pesar de encontrarse un proceso judicial a la espera de que se resuelva la Casación presentó nuevo proceso judicial expediente 19-004638-1027-CA y este fue suspendido

PROCESOS INICIADOS AÑO 2020

Número de Expediente	Partes|	Tipo de proceso	Estado del Proceso	Otros
20-0000150643-LA	Sandra Rojas Rojas	Hostigamiento Laboral	En trámite	
20-0003151027-CA	Adriana Rivas Ugalde	Jerarquía Impropia.	En trámite	
20-0039851027-CA	Banco Nacional de Costa Rica	Jerarquía Impropia	En trámite	
20-000133-1587-AG	Jorge Álvarez Calderón	Agrario- sumario de derribo	En trámite	

19-0066171027-ca	Rolando Solís Rojas	Jerarquía Impropia	En trámite	
19-0057931027-CA	ACAM	Conocimiento	En trámite	
20-0051791027-CA	COPISA S.A	Jerarquía Impropia	En trámite	
20-0051771027-CA	Marjorie Jiménez Peña	Jerarquía Impropia	En trámite	
20-0051761027-CA	Gerardina Solano/ Federico Sandí	Jerarquía Impropia	En trámite	

Aspectos Relevantes en procesos Nuevos- Año 2020

Se iniciaron dos procesos administrativos que fueron apelados en Jerarquía Impropia con el fin de recuperar dos terrenos invadidos en ZMT. Ambos procesos fueros trasladados a Desalojos Administrativos de Fuerza Pública para continuar con el trámite.

Otros aspectos relevantes en materia administrativa

- El 2020 fue un año atípico en razón de la Declaratoria de Emergencia Nacional COVID-19, además, de la ausencia por incapacidad de quién era Gestor Jurídico que obligó a la Gestión atender asuntos de índole extraordinario y con menos personal.
- Se concluyó el trámite de expropiación de la Calle que intercomunica Cima del Cielo con San Juan Chiquito, se realizaron los pagos respectivos y se entró en posesión de la misma.
- Se realizó el trámite administrativo para la inscripción del cementerio de Cerrillos mismo que ya fue inscrito a favor de la Municipalidad de Esparza.

Gestión Jurídica del Concejo Municipal

Con el Concejo Municipal

1.- Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos:

- Reforma del reglamento de sesiones del concejo municipal de esparza.

- Reglamento de la Comisión de la Mujer.
- Reforma al reglamento de audiencias públicas de la Municipalidad de Esparza.

2.- Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos de Reforma de Reglamentos propuestos por la administración municipal:

- Reglamento de teletrabajo de la Municipalidad de Esparza.
- Reglamento para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para administrar fondos públicos de la Municipalidad del Cantón de Esparza.
- Reglamento interno de contratación administrativa de la Municipalidad de Esparza.

3.- Análisis y emisión de informes sobre nuevas Leyes y Reglamentos emitidos por otras entidades e instituciones, publicados en La Gaceta:

- Ley Para Brindar Seguridad Jurídica Sobre La Huelga y sus Procedimientos.
- Ley De Implementación De Unidades De Guardavidas En Las Playas Nacionales.
- Ley De Interpretación Auténtica Del Inciso 2) Del Artículo 9 De La Ley 6826, Ley De Impuesto Sobre El Valor Agregado, De 8 De Noviembre De 1982, Para Proteger Los Comités Cantonales De Deportes y Recreación.
- Ley De Reforma De Los Artículos 29 y 37, y Adición Del Artículo 37 Bis A La Ley 7794, Código Municipal, De 30 De Abril De 1998, Para La Toma De Posesión y Realización De Sesiones Virtuales En Caso De Emergencia Nacional O Cantonal.
- Ley De Impuesto Del Cinco Por Ciento (5%) Sobre La Venta y El Autoconsumo De Cemento, Producido En El Territorio Nacional o Importado, Para El Consumo Nacional.
- Ley Para Apoyar Al Contribuyente Local y Reforzar La Gestión Financiera De Las Municipalidades, Ante La Emergencia Nacional Por La Pandemia De Covid-19.
- Ley De Autorización De Prórroga En Los Nombramientos De Juntas Directivas y Otros Órganos En Las Organizaciones Civiles, Los Cuales Vencen En El Año 2020, Para Que

Este Plazo Sea Extendido Al Año 2021 De Manera Automática, Ante La Declaratoria De Emergencia Nacional Por El Covid-19.

— Ley De Uso De Materiales Reutilizables En Pavimentos y Obras De Infraestructura Vial.

— Ley De Celebración Nacional Del 1° De Diciembre Como Día De La Abolición Del Ejército y Día Feriado De Pago No Obligatorio.

— Ley De Adición De Un Párrafo Al Artículo 50 y De Un Transitorio Al Título XVIII, Capítulo Único, Disposiciones Transitorias, De La Constitución Política, Para Reconocer Y Garantizar El Derecho Humano De Acceso Al Agua.

— Ley De Adición De Un Transitorio Al Artículo 148 De La Ley 2, Código De Trabajo, De 27 De Agosto De 1943, Para Trasladar Los Feriados A Los Lunes, Con El Fin De Promover La Visita Interna y El Turismo Durante Los Años 2020 Al 2024.

— Ley De Reconocimiento y Promoción De La Lengua De Señas Costarricense (Lesco).

— Ley De Segundo Presupuesto Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico De 2020 y Segunda Modificación Legislativa De La Ley 9791, Ley De Presupuesto Ordinario y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2020.

— Ley De Autorización De Prórroga De Los Nombramientos De Los Comités Cantonales De La Persona Joven y De La Asamblea Nacional De La Persona Joven, Constituidos Al Amparo De La Ley 8261, Ley General De La Persona Joven, De 2 De Mayo De 2002, Ante La Declaratoria De Emergencia Nacional Por El Covid-19.

— Ley Para Declarar El Café De Costa Rica Como Símbolo Patrio En El Desarrollo Económico, Social y Cultural De Nuestro País.

— Ley Para Restringir La Comercialización De Bebidas Con Contenido Alcohólico En Actividades y Espectáculos Deportivos.

— Ley De Adición Del Inciso Q) Al Artículo 17 Y Del Inciso J) Al Artículo 57 De La Ley 7794, Código Municipal, De 30 De Abril De 1998, Para La Efectiva Interacción De Los Alcaldes y Los Concejos De Distrito.

— Ley Para Inutilizar Pistas De Aterrizaje No Autorizadas.

- Ley De Modificación De La Ley 8839, Ley Para La Gestión Integral De Residuos, De 24 De Junio De 2010; Modificación De La Ley 7554, Ley Orgánica Del Ambiente, De 4 De Octubre De 1995, y Derogación Del Inciso C) Del Artículo 85 De La Ley 7794, Código Municipal, De 30 De Abril De 1998.
- Ley De Reforma De La Ley 8488, Ley Nacional De Emergencias Y Prevención Del Riesgo, De 22 De Noviembre De 2005.
- Ley De Adición De Un Transitorio Único A La Ley 2166, Ley De Salarios De La Administración Pública, De 9 De Octubre De 1957.
- Ley De Reforma De Los Artículos 44 Bis Y 44 Ter, y Adición De Un Transitorio Al Artículo 44 Ter De La Ley 7472, Ley De Promoción De La Competencia Y Defensa Efectiva Del Consumidor, De 20 De Diciembre De 1994.
- Ley Para Regular Los Eventos Deportivos En Vías Públicas Terrestres.
- Reforma A Los Artículos 3 y 22 Del Decreto Ejecutivo N° 41641-H, Reglamento Al Título Iv De La Ley N° 9635, Denominado Responsabilidad Fiscal De La República Del 9 De Abril De 2019. Decreto Nº 42218-H.
- Reglamento Para El Trámite Electrónico De Permisos Para La Construcción De Accesos Vehiculares A Rutas De La Red Vial Nacional. Decreto Nº 42171-Mopt.
- Reglamento De Construcción y Funcionamiento De Accesos Vehiculares A Rutas De La Red Vial Nacional. Decreto Nº 42170-Mopt.
- Reglamento A La Ley De La Red Nacional De Cuido y Desarrollo Infantil, Ley Nº 9220. Decreto Nº 42206-Mp-Mdhis.
- Reforma A Los Artículos 3, 12, 27 Y 29 Al Decreto Ejecutivo No. 32833-S Del 03 De Agosto Del 2005 (Reglamento General De Cementerios). Decreto Nº 42474-S.
- Reforma Al Decreto Ejecutivo N°39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR De 11 De Agosto De 2015, Reglamento De La Transición Para La Revisión Y Aprobación De Planes Reguladores. Decreto Nº 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH.
- Reglamento De Las Asociaciones Administradoras De Sistemas De Acueductos y Alcantarillados Comunales. Decreto Nº 42582-S-MINAE.

- Reforma Al Transitorio III Del Reglamento Para La Utilización Del Sistema Integrado De Compras Públicas SICOP. Decreto Nº 42676-H.
- Reforma Al Reglamento Al Título IV de la Ley Decreto No. 9635, Denominado Responsabilidad Fiscal De La República, del 9 de Abril Del 2019. Decreto Nº 42745-H.

4.- Análisis jurídico y elaboración de informes para evacuar las consultas realizadas por el Órgano Colegiado ante esta Gestión Jurídica, en temas como:

- Solicitudes De Uso De Suelo En Estado Precario Dentro De La Zona Marítima Terrestre.
- Proceso Para El Establecimiento De Las Nuevas Tarifas Para El Alquiler De Los Locales Del Mercado Municipal.
- Acompañamiento Al Concejo De Distrito De Caldera con Relación a Documento Presentado Por El Síndico Propietario.
- Capacitación Concejos De Distrito.
- Traslado de Sesiones Ordinarias Que Coincidan Con Días Feriados o Asuetos.
- Moción de Solicitud de Redacción De Un Transitorio en la Reglamentación de la Municipalidad de Esparza.
- Procedimiento para Nombrar Calles Públicas.
- Convenio Coopeande-Municipalidad.
- Comisión Especial de Vivienda.
- Declaraciones Como Hijos Predilectos y Reconocimientos De Personalidades Esparzanas Sobresalientes.

5.- Emisión de criterio legal para adjuntarse a las consultas realizadas por el Concejo Municipal.

6.- Elaboración de Proyectos de Resoluciones a Recursos de Revocatoria con Apelación en subsidio, presentados ante el Concejo.

7.- Asistencia a las Sesiones Ordinarias y a las Sesiones Extraordinarias para asesorar en el ámbito procesal parlamentario de dicho órgano colegiado, así como en las Audiencias Públicas.

8.- Análisis y emisión de criterio legal mediante informe, de todas las consultas realizadas por las diferentes Comisiones de la Asamblea Legislativa, sobre los Proyectos de Ley, aproximadamente 80 consultas anuales.

9.- Elaboración de informes sobre las siguientes publicaciones efectuadas en La Gaceta y el Boletín Judicial:

Publicaciones de la Municipalidad de Esparza:

- Matrices de información del mapa de valores de terrenos por zonas homogéneas del cantón de Esparza.
- Plan de adquisiciones de bienes y servicios para el 2020.
- Licitación pública N° 2020-LN-00000-01, concesión de local comercial y de los servicios sanitarios en plaza Esparza.
- Remate del derecho de llaves para el arrendamiento del local comercial n° 13 del Mercado Municipal de Esparza.
- Licitación abreviada 2020LA-00000-01, construcción de entechado cancha de tenis en el complejo deportivo Hugo Milleth Carranza.
- Cambio de fecha del remate del derecho de llaves para el arrendamiento del local comercial N° 13 del Mercado Municipal de Esparza publicado inicialmente en La Gaceta N° 153-2020.
- Adjudicación del remate de derecho de llaves para arrendamiento del local comercial N° 13 del Mercado Municipal.

- Traslado de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Esparza de los días lunes que sean feriados o asuetos por ley, Decreto Ejecutivo u otro, para el día hábil inmediato siguiente, conservando la misma hora y el mismo lugar donde se celebran las sesiones ordinariamente.
- Adjudicación de la licitación pública 2020-LA-000000-01, Diseño y Construcción de entechado cancha de tenis en el Complejo Deportivo Hugo Milleth Carranza; por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.
- Adhesión al manual de valores base unitario por tipología constructiva 2019.
- Aprobación definitiva del nombramiento como notificadores de la Municipalidad de Esparza.
- Declaratoria de utilidad y necesidad, así como calle pública parte del inmueble 6-118666-000.
- Las tasas y los precios para el cobro de servicios públicos que entrarán en vigencia a partir del año 2021.

Decretos del Poder Ejecutivo:

- Decreto Nº 42121-MTSS-H-MIDEPLAN, del Segundo Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la República, la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, el Ministro de Hacienda y la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, sobre el aumento general al salario base de ₡7.500 (siete mil quinientos colones) e incrementos adicionales graduales hasta ₡8.750 (ocho mil setecientos cincuenta colones) para todas las categorías del sector público, correspondiente para todo el año 2020, el cual se deberá pagar retroactivo a partir de su vigencia que es el primero de enero de 2020. finalmente se ratifica el derecho de los trabajadores públicos a seguir percibiendo el salario escolar.
- Decreto Nº 42218-H, del Presidente De La República y el Ministro de Hacienda, sobre la reforma a los artículos 3 y 22 del decreto ejecutivo N° 41641-H, reglamento al título IV de la ley N° 9635, denominado responsabilidad fiscal de la República del 9 de abril de 2019.

- Decreto Nº 42168-MOPT, del Presidente De La República Y El Ministro De Obras Públicas Y Transportes, sobre Los Requisitos Para El Otorgamiento De Alineamientos Viales Por El Ministerio De Obras Publicas Y Transportes.
- Decreto Nº 42227-MP-S, del Presidente De La República, La Ministra A.I. De La Presidencia Y El Ministro De Salud, Sobre Declaratoria De Estado De Emergencia Nacional En Todo El Territorio De La República De Costa Rica, Debido A La Situación De Emergencia Sanitaria Provocada Por La Enfermedad COVID-19.
- Decreto Nº 42286-MTSS-H-MIDEPLAN, del Presidente De La República, La Ministra De Trabajo Y Seguridad Social, El Ministro De Hacienda Y La Ministra De Planificación Nacional Y Política Económica, Sobre La Suspensión Del Aumento General Al Salario Base 2020 De Los Servidores De Gobierno Central.
- Decreto Nº 42317-MTSS-S, del Presidente De La República, La Ministra De Trabajo Y Seguridad Social Y El Ministro De Salud, Sobre La Activación De Protocolos Y Medidas Sanitarias En Los Centros De Trabajo Por Parte De Las Comisiones Y Oficinas O Departamentos De Salud Ocupacional Ante El COVID-19.
- Decreto Nº 42296-MP-S, del Presidente De La República, La Ministra A.I. De La Presidencia Y El Ministro De Salud, Sobre La Reforma Al Artículo 12 Del Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S Del 16 De Marzo De 2020.
- Decreto Nº 3-2020, del Tribunal Supremo De Elecciones, Sobre La Prórroga De La Fecha De Vigencia De Las Cédulas De Identidad Vencidas E Inicio Paulatino De Renovación.
- Decreto Nº 42404-MINAE, del Presidente De La República Y El Ministro De Ambiente Y Energía, sobre La Rectificación De Linderos De La Zona Protectora Tivives Y Del Plan De Manejo De La Zona Protectora Tivives.
- Decreto Nº 42465-MOPT-MINAE-MIVAH, del Presidente De La República, El Ministro De Obras Públicas Y Transportes, El Ministro De Ambiente Y Energía, Y El Ministro De Vivienda Y Asentamientos Humanos, Sobre Los Lineamientos Generales Para La Incorporación De Las Medidas De Resiliencia En Infraestructura Pública.

— Decreto Nº 42763-MP, Del Presidente De La República Y El Ministro De La Presidencia, sobre La Creación Del Consejo Consultivo Económico Social.

Resoluciones

— Resolución N° RES-DGH-ONT-001-2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA, IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

— Resolución DND NO. 011- 2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, SUSPENSIÓN DE ASAMBLEAS GENERALES.

— Resolución Nº DM-RM-0820-2020, del MINISTERIO DE SALUD, sobre las MEDIDAS SANITARIAS QUE SE EMITEN CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO O DAÑO A LA SALUD PÚBLICA Y ATENDER EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.

— Resoluciones Nº DM-RM-0852-2020 y DM-RM-0865-2020, del MINISTERIO DE SALUD, sobre las MEDIDAS SANITARIAS QUE SE EMITEN CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO O DAÑO A LA SALUD PÚBLICA Y ATENDER EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.

— Resolución Nº DM-RM-2658-2020, del MINISTERIO DE SALUD, sobre las MEDIDAS SANITARIAS QUE SE EMITEN CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO O DAÑO A LA SALUD PÚBLICA Y ATENDER EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19, DADO MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO NO. 42227-MP-S.

— Resolución DND No. 017- 2020, de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD del MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, dirigida a las organizaciones de desarrollo comunal.

— Resolución Nº MS-DM-4149-2020, de las once horas treinta minutos del trece de mayo de dos mil veinte, del MINISTERIO DE SALUD, sobre las NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS QUE SE EMITEN CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y MITIGAR

EL RIESGO O DAÑO A LA SALUD PÚBLICA Y ATENDER EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19, DADO MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO NO. 42227-MP-S.

- Resolución DND No. 027- 2020, de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD del MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, dirigida a Dinadeco, CONADECO y el movimiento comunal.
- Resolución DND No. 054- 2020, de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD del MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA.
- Resolución del MINISTERIO DE SALUD, sobre las nuevas MEDIDAS SANITARIAS QUE SE EMITEN CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO O DAÑO A LA SALUD PÚBLICA Y ATENDER EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DADO MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO N°00 42227-MP-S DEL 16 DE MARZO DE 2020 Y EN PROCURA DEL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONAS QUE RADIQUEN EN EL TERRITORIO COSTARRICENSE DE MANERA HABITUAL ANTE LOS EFECTOS DEL COVID-19.
- Resolución N° DM-RM-5430-2020 del MINISTERIO DE SALUD, sobre las DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS RELATIVAS A LA RECONVERSION TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DESTINADOS A BARES, CANTINAS Y TABERNAS (CODIGO CIIU 5630) A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DESTINADOSA RESTAURANTES, SODAS Y CAFETERÍAS (CODIGO CIIU 5610) con permiso sanitario de funcionamiento vigente.

Directrices de la Contraloría General de la República:

- RESOLUCIÓN R-DC-22-2020, SOBRE "LOS LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE DOCUMENTOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".
- RESOLUCIÓN R-DC-0040-2020, SOBRE DEROGATORIA DE LAS "DIRECTRICES GENERALES A LAS MUNICIPALIDADES Y CONCEJOS

MUNICIPALES DE DISTRITO PARA EL ADECUADO USO, REGISTRO, INCORPORACIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (SIIM) (D-32010-DCDFOE)".

- RESOLUCIÓN R-DC-72-2020, SOBRE "MEDIDAS TEMPORALES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y EL USO DE REPOSITORIOS ELECTRÓNICOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19".
- RESOLUCIÓN R-DC-73-2020, SOBRE "REFORMAS A LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO (R-DC-24-2012)".
- RESOLUCIÓN R-DC-82-2020, SOBRE "LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Directrices de Instituciones del Estado:

- Directriz Nº 065-MP-MTSS, de la PRIMERA VICEPRESIDENTA EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS PARA LA INCLUSIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS EMERGENCIAS Y DESATRES.
- Directriz Nº 076-S, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE SALUD, dirigida a LAS AUTORIDADES PRESTATARIAS DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ANTE LA ALERTA SANITARIA DEL COVID-19.
- Directriz Nº 077-S-MTSS-MIDEPLAN, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE SALUD, LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre EL FUNCIONAMIENTO

DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.

— Directriz Nº 078-S-MTSS-MIDEPLAN, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE SALUD, LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre la REFORMA A LA DIRECTRIZ NÚMERO 077-S-MTSS-MIDEPLAN DEL 25 DE MARZO DE 2020, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.

— Directriz Nº 080-S-MTSS-MIDEPLAN, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE SALUD, LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre la REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 9 DE LA DIRECTRIZ N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN DEL 25 DE MARZO DE 2020, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.

— Directriz Nº 081-MTSS-MDHIS, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y EL MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL, dirigida a la Administración Central y Descentralizada del Sector Social, sobre la REFORMA A LA DIRECTRIZ N° 060-MTSS-MDHIS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019, SOBRE LA PRIORIZACIÓN DE ATENCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL ESTADO DIRIGIDA A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADA DEL SECTOR SOCIAL.

— Directriz Nº 085- MIDEPLAN-MEIC, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, Y LA MINISTRA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, dirigida a las personas

jerarcas de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, sobre LAS MEDIDAS PARA ACELERAR LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, REQUISITOS O PROCEDIMIENTOS QUE IMPACTAN DE MANERA FAVORABLE A LA PERSONA CIUDADANA Y AL SECTOR PRODUCTIVO.

— Directriz Nº 086-S-MTSS-MIDEPLAN, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE SALUD, LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre la REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA DIRECTRIZ N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN DEL 25 DE MARZO DE 2020, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.

— Directriz Nº 090-S, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE SALUD, dirigida a LAS AUTORIDADES PRESTATARIAS DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ANTE LA ALERTA SANITARIA DEL COVID-19.

— Directriz Nº 088-S-MTSS-MIDEPLAN, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE SALUD, LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre la REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 9 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA DIRECTRIZ N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN DEL 25 DE MARZO DE 2020, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.

— Directriz N° CNE-PRE-DIR-004-2020, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, dirigida a los Comités Regionales, Municipales y Comunales de Emergencias, sobre la LAS LÍNEAS DE TRABAJO PARA ESOS COMITÉS REGIONALES Y MUNICIPALES.

— Directriz Nº 098-S-MTSS-MIDEPLAN, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE SALUD, LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y

LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, dirigida a la Administración Central y Descentralizada, sobre la REFORMA A LA DIRECTRIZ N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN DEL 25 DE MARZO DE 2020, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.

— Directriz Nº 094-H, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y EL MINISTRO DE HACIENDA, dirigida a Gobierno General, las Sociedades no Financieras Públicas, Sociedades Financieras y demás órganos que obtengan recursos internos y externos originados por la vía del endeudamiento público, sobre LOS LINEAMIENTOS PARA EL REPORTE, REGISTRO Y SERVICIO DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO.
— Directriz N° DIG-002-2020 del INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, sobre LA NORMA TÉCNICA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS PARA DATOS FUNDAMENTALES DE COSTA RICA.
— Directriz Nº 101-S-MTSS, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE SALUD Y LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, dirigida a la Administración Pública Central y Descentralizada, sobre LA MEDIDA DE ABSTENERSE DE REALIZAR CONVIVIOS O FESTEJOS ALUSIVOS AL CIERRE ANUAL DE LABORES EN LOS RECINTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEBIDO A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19.
— Directriz Nº 097-MTSS, del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, dirigida a la Administración Pública Descentralizada, sobre LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA.

Circulares del Poder Judicial:

— Circular Nº 47-2020, mediante la cual se dispone la suspensión de las audiencias orales tanto por parte de tribunales unipersonales y colegiados, a partir del 17 de marzo y hasta el 3 de abril de 2020, debido a la declaratoria de estado de emergencia nacional en todo

el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.

Otros

10.- Acompañamiento a las Comisiones del Concejo Municipal, para asesorar jurídicamente en la solución de asuntos propios de estas comisiones, principalmente a la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Zona Marítimo Terrestre.

11.- Evacuación de consultas legales a los Concejos de Distrito presentadas por medio de sus Síndicos.

12.- Revisión, propuestas y seguimiento de Convenios Institucionales.

13.- Asesoría y Acompañamiento de trámites y reuniones ante el IFAM, Ministerio de Salud, CCSS, Asamblea Legislativa, ACOPAC, INCOP, MOPT, ICT, SETENA, Sociedad Portuaria, Unión Nacional de Gobiernos Locales y Contraloría General de la República.

14.- Reuniones varias en comunidades / grupos organizados.

15.- Evacuación de consultas jurídicas a algunos funcionarios de la administración y acompañamiento en trabajos realizados de forma grupal.

16.- Integración de órganos de procedimientos administrativos.

17.- Integración de los órganos de los procesos de elección y nombramiento de puestos de la Municipalidad.

18.- Consultas varias realizadas por funcionarios de dicha dependencia.

19.- Representación del Concejo Municipal en algunas Comisiones interinstitucionales y en algunos grupos de trabajo relativos al ámbito municipal.

- Comisión Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).
- Límite entre los cantones de Esparza y San Ramón.
- Comisión de NICS SP.
- Comité Cantonal de Emergencias.
- Reuniones de Gestión.

20.- Evacuación de consultas legales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

21.- Capacitación a funcionarios municipales y terceros interesados sobre los alcances y la aplicación de la nueva reglamentación municipal.

22.- Evacuación de consultas escritas o mediante la modalidad de atención de público de los diferentes sectores que interactúan con este Gobierno Local.

23.- Apoyo logístico y de ejecución en diversas actividades municipales, sobretodo en el mes Cívico y en el mes de la Esparzaneidad.

24.- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.

Asuntos Judiciales

1.- Atención y seguimiento de recursos presentados ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Jerarquía Impropia), contra acuerdos del Concejo Municipal.

2.- Atención y seguimiento de recursos de Amparo presentados ante la SALA CONSTITUCIONAL, contra el Concejo Municipal.

Asuntos en proceso

Si bien es cierto, estos asuntos ya han sido analizados y tramitados por esta Gestión Jurídica, los mismos se encuentran pendientes de algún trámite por realizar, ya sea de parte del Concejo Municipal o por sus diferentes comisiones. Entre estos encontramos.

- PROYECTO DE REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.

- PROYECTO DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DEL CANTÓN DE ESPARZA.

- PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE CONDICIÓN DE LA MUJER.

- PROYECTO DE REGLAMENTO DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.

Con la Secretaria

- Elaboración de 78 actas entre sesiones ordinarias (69) y extraordinarias (25) que van del Acta Ordinaria 193-2020 (enero 2020) al Acta 209-2020 (abril 2020), y 01-2020 (mayo) al Acta 52-2020 (diciembre), y del Acta Extraordinaria 113-2020 (enero 2020) al Acta 121-2020 (abril 2020) y 02-2020 (mayo 2020) al Acta 50-2020 (diciembre 2020).
-
- Elaboración de un aproximado de 1050 acuerdos, los cuales fueron notificados a instituciones públicas, empresas privadas, personas físicas, a interesados y a las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad, por la Asistente de la Secretaría tal y como corresponde.

— Preparación de las agendas de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante las fechas indicadas, así como documentación diversa a gestiones, compañeros, entidades externas o usuarios.

— Elaboración del PAO del Departamento de la Secretaría del Concejo.

— Publicaciones en La Gaceta de reglamentos, acuerdos y otros.

— Gestiones en Decsis y en SICOP.

— Se colgaron todas las actas aprobadas a PT y Laserfiche.

— Se extendieron todas las certificaciones solicitadas a esta Secretaría por las gestiones, compañeros, entidades externas o usuarios.

— Asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y audiencias públicas del Concejo y la Administración Municipal; así como su transmisión en vivo.

— Elaboración del reporte de asistencia a sesiones de los regidores y síndicos para la cancelación de las dietas correspondientes.

— Atención al público y de llamadas telefónicas y para evacuar consultas relacionadas con las actividades y acuerdos del Concejo y del puesto.

— Supervisión de la Asistente de Secretaría.

- Custodia de los activos de la oficina, así como de los activos del Salón de Sesiones y del Comité de la Persona Joven de Esparza, con el respectivo control de salida y recibo de los mismos.

- Administración del uso de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

- Coordinación de sesiones virtuales y/o mixtas del Concejo Municipal, de las Comisiones y de las Audiencias Públicas.

- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.

Con la Asistente de Secretaría

- Escaneado de documentos para que sean ingresado a las actas.
- Recepción de documentos externos e internos.
- Atención al Público.
- Atención de llamadas telefónicas.
- Atención del personal interno de la Administración y miembros del Concejo Municipal.
- Elaboración y notificación de acuerdos.
- Control de las Notificaciones y Correspondencia.
- Asistencia a las Comisiones del Concejo Municipal y elaboración de Informes y Actas de las mismas.
- Envío de documentos al archivo.
- Ingresar Asistencia de las Sesiones y llevar el control de dietas.
- Ingresar actas a Acuersoft.
- Elaboración de informes de Control de Acuerdos.
- Actualización de la sección correspondiente de la página web de la Municipalidad.